



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

**16<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 29 de septiembre de 2015, a las 9.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lykketoft ..... (Dinamarca)

*Se abre la sesión a las 9.05 horas.*

## **Discurso del Presidente de la República de Rwanda, Sr. Paul Kagame**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Rwanda.

*El Presidente de la República de Rwanda, Sr. Paul Kagame, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Rwanda, Excmo. Sr. Paul Kagame, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Kagame** (*habla en inglés*): Con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) comienza una nueva era en la cooperación internacional. Poner fin a la pobreza extrema nunca iba a ser suficiente para satisfacer nuestras ambiciones. El fin de este nuevo pacto es lograr la prosperidad, y en él se reconoce que el único futuro sostenible es el que nos incluye a todos nosotros. Difícilmente podría ser de otra manera. La creatividad y el dinamismo de miles de millones de personas ya están transformando nuestro mundo para que sea mejor. Ello ha sido posible gracias a la mejora de la salud, la educación y el acceso a las nuevas tecnologías y al empoderamiento de las mujeres para que ocupen el lugar que les corresponde en el mundo.

No obstante, el crecimiento y el progreso también plantean nuevos retos relacionados con la migración internacional, la protección del medio ambiente y las exigencias de buena gobernanza. Las Naciones Unidas desempeñarán como nunca un papel fundamental en los asuntos mundiales para responder a los retos en el curso de las generaciones venideras. La cooperación es la única manera de avanzar. No obstante, el nuevo consenso sobre el desarrollo sostenible ha quedado incompleto, ya que carece de una definición común de la legitimidad política necesaria para mantener ese orden internacional.

Esa divergencia de visiones tiene sus raíces en la historia. Cuando las Potencias mundiales crearon las Naciones Unidas hace 70 años, la independencia de los pueblos colonizados de África y Asia no constaba en el programa. Aún nos consideraban como pueblos a los que había que cuidar. Esas jerarquías morales y prejuicios aún persisten entre nosotros, y contribuyen a la mala gestión del cambio político y corroen la confianza de que depende una cooperación multilateral eficaz.

El carácter interno de los sistemas nacionales tiene primordial importancia. Ello no puede soslayarse. La legitimidad política no es una abstracción jurídica. Es una realidad objetiva que puede medirse, por ejemplo, en relación con el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con respecto a los indicadores de la opinión pública. Tenemos ante nosotros graves desafíos que debemos encarar juntos como comunidad internacional. No podemos permitirnos socavar a los miembros más responsables y capaces al aplicar normas a algunos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-29434 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



países que no se aplican a otros, e incluso imponer normas inapropiadas.

Por citar solo un ejemplo, el derecho internacional de los refugiados apenas se ha tenido en cuenta en la crisis actual, como si desde el principio el objetivo hubiera sido mantener a los refugiados en campamentos alejados de los países desarrollados, en lugar de proteger los derechos de las personas que huyen de la persecución. En otros casos, se utilizan las instituciones multilaterales para ganar credibilidad en relación con los ataques arbitrarios contra países, si bien el escrutinio de los poderosos se considera innecesario. Cuando las cuestiones de principios se supeditan a la dominación y la arrogancia, se ponen en entredicho los pilares de las medidas conjuntas en el sistema multilateral.

No tenemos nada que temer a las normas estrictas. La única estabilidad que merece la pena tener es la que se basa en las buenas políticas que devengan resultados reales para los ciudadanos y facilitan un cambio pacífico. La dignidad humana, e incluso la supervivencia, están implícitas. Ningún país ni sistema tiene el monopolio de la sabiduría, ni mucho menos puede reivindicar una superioridad moral. Nuestra tarea es arreglar el futuro, no el pasado. Se avecinan cambios necesarios. Nadie puede gestionarlos en solitario, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconocen justamente nuestra interdependencia mutua. Hemos asumido buenos compromisos; ahora debemos cumplirlos. La construcción de una comunidad que tenga un objetivo compartido y sea capaz de lograrlo comienza con el reconocimiento de nuestra igualdad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Rwanda por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la República de Rwanda, Sr. Paul Kagame, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

### **Discurso del Presidente de la República de Guyana, Sr. David Arthur Granger**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guyana.

*El Presidente de la República de Guyana, Sr. David Arthur Granger, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida

a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Guyana, Excmo. Sr. David Arthur Granger, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Granger** (*habla en inglés*): Para la República Cooperativa de Guyana es un honor participar en este histórico período de sesiones de la Asamblea General. Sr. Presidente: Deseamos felicitarlo por su elección y prometerle la cooperación de Guyana durante el desempeño de sus tareas al frente de la Asamblea. Asimismo, deseamos dar las gracias a su predecesor, el Sr. Sam Kutesa, por su liderazgo en las negociaciones de la agenda para el desarrollo después de 2015. Ese proceso ha culminado con la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contiene reflejan el consenso común de la comunidad internacional respecto a los elementos que son fundamentales para el desarrollo humano.

Las Naciones Unidas, establecidas hace 70 años, apenas cinco meses después de que la Segunda Guerra Mundial se diera por finalizada formalmente, se convirtieron en artífices de un nuevo orden internacional. Ese nuevo orden de paz mundial se representó de manera simbólica y sólida en una estatua de bronce ubicada en el recinto de la Sede de las Naciones Unidas. Encarna la visión presentada en la Sagrada Biblia y en el Libro de Isaías, que afirma lo siguiente:

“Él juzgará entre las naciones y será árbitro de muchos pueblos. Convertirán sus espadas en arados y sus lanzas en hoces. No levantará espada nación contra nación, y nunca más se adiestrarán para la guerra.” (*La Sagrada Biblia, Isaías, 2:4*)

Ese versículo profético se convirtió en la base filosófica de las Naciones Unidas, que a su vez se convirtió en los cimientos organizativos de un orden mundial que fue testigo del surgimiento de multitud de Estados recién independizados, como resultado del proceso de descolonización después de la Segunda Guerra Mundial. En los años transcurridos desde su establecimiento, 126 Estados han obtenido su independencia.

Las Naciones Unidas comenzaron su andadura en 1945 con tan solo 52 países Miembros, pero hoy esa cifra casi se ha cuadruplicado, hasta alcanzar los 193. La mayoría de los nuevos Estados son de tamaño mini, micro o pequeño. Los imperios antidemocráticos y beligerantes de los que eran colonias fueron desmantelados después de las dos Guerras Mundiales. Estas son las preguntas que formulan esos pequeños Estados a las Naciones Unidas en este, su septuagésimo aniversario: ¿cómo se protegerá a nuestros pueblos de la agresión

extranjera? ¿Cómo se salvaguardarán nuestros territorios de la invasión? ¿Cómo se mantendrá la paz entre las naciones? ¿Cómo se mantendrá la independencia de los Estados nuevos? La Carta de las Naciones Unidas confiere a la Organización la responsabilidad de

“lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales”.

Esa responsabilidad es fundamental para la existencia y supervivencia de los Estados pequeños que se ven amenazados por otros más poderosos. Corren el riesgo de ser subyugados a menos que la comunidad internacional pueda demostrar su compromiso de proporcionar un elemento disuasorio efectivo contra su dominación por Estados más grandes y fuertes, y la capacidad para hacerlo.

El 9 de mayo de 1994, en su cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 49/31, en la que, entre otras cosas, se reconoce que los Estados pequeños pueden ser particularmente vulnerables a las amenazas externas y a los actos de injerencia en sus asuntos internos; se subraya la importancia decisiva que tienen para todos los Estados el respeto incondicional por parte de todos los Estados a todos los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los de la igualdad soberana, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de otros países y el arreglo pacífico de controversias, y la aplicación invariable de esos principios; se subraya también la importancia de que se fortalezcan los acuerdos regionales sobre seguridad mediante un aumento de la interacción, la cooperación y las consultas; se hace un llamamiento a las organizaciones regionales e internacionales pertinentes para que, cuando un Estado pequeño lo pida, le presten asistencia para fortalecer su seguridad de conformidad con los principios de la Carta; se pide al Secretario General que siga ocupándose particularmente de vigilar la situación de los Estados pequeños en materia de seguridad y que considere la posibilidad de aplicar las disposiciones del Artículo 99 de la Carta; y se insta al Consejo de Seguridad y a otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que se ocupen particularmente de la protección y la seguridad de los Estados pequeños. Se trata de un manifiesto para los Estados pequeños, incluido en una resolución aprobada por la Asamblea General hace 21 años.

Guyana es un Estado pequeño y nuevo, un producto de la promesa de paz después de la Segunda Guerra

Mundial. Guyana es hija de las Naciones Unidas. Dentro de ocho meses, el 26 de mayo de 2016, Guyana celebrará el quincuagésimo aniversario de su independencia. Sin embargo, durante 50 años, se ha impedido a nuestro pequeño país explotar plenamente sus ricos recursos naturales. Venezuela ha amenazado y disuadido a los inversores y ha frustrado nuestro desarrollo económico. Durante 50 años, ha violado nuestra integridad territorial ocupando parte de nuestro territorio; el último incidente data del 10 de octubre de 2013, cuando envió una corbeta a nuestra zona marítima y expulsó a un buque de exploración petrolera que realizaba mediciones sísmicas pacíficamente. Durante 50 años, Venezuela ha promulgado decretos con reivindicaciones falsas sobre nuestro territorio, el último de ellos de fecha 26 de mayo, en el aniversario de nuestra independencia, cuando publicó el decreto número 1.787, que contenía coordenadas exactas, que significarían la anexión de casi toda nuestra zona marítima, y constituía una reafirmación de la reclamación por Venezuela de cinco de las diez regiones de Guyana.

Guyana rechaza las amenazas y reivindicaciones de Venezuela, contrarias al derecho internacional, y nos oponemos a sus actos de agresión, cometidos en contravención de la Carta de las Naciones Unidas, que dispone el arreglo pacífico de las controversias y prohíbe el empleo de la fuerza armada.

Las fronteras de Guyana con Venezuela se establecieron hace 116 años. Todo el mundo, excepto la República Bolivariana de Venezuela, acepta y reconoce nuestras fronteras. En 1968, en el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea (véase A/PV.1680), Guyana explicó al mundo que en 1897 se había firmado un tratado de arbitraje entre el Reino Unido y Venezuela. En ese tratado se disponía el establecimiento de un tribunal de arbitraje para determinar los límites de la frontera entre la entonces colonia de Guyana Británica y Venezuela. En el tratado las partes se comprometían a considerar el resultado de las actuaciones del tribunal de arbitraje como un arreglo definitivo de todas las cuestiones sometidas a consideración de los árbitros. El 3 de octubre de 1899, el tribunal emitió su laudo, por el que se concedían a Venezuela 13.000 km<sup>2</sup> de nuestro territorio, una superficie más grande que la de Jamaica o el Líbano. Venezuela quedó obligada en virtud del derecho internacional a respetar esa decisión, y lo hizo durante los siguientes seis decenios.

No obstante, desde el principio de la independencia de Guyana, Venezuela ha recurrido a varias estrategias para despojarnos de nuestro territorio. Varios Presidentes de Venezuela han llevado a cabo una serie de actos de

agresión contra mi país, desde el decreto número 1.152 del Presidente Raúl Leoni Otero, de 15 de junio de 1968, al del Presidente Nicolás Maduro Moro, de 26 de mayo de este año. Venezuela, que tiene una superficie más de cuatro veces superior a la de Guyana y cuyo ejército es 40 veces mayor que nuestra fuerza de defensa, sabedora de la superioridad de su riqueza y su poderío militar, pero en desacato de su obligación como Miembro de las Naciones Unidas, de la Unión de Naciones Suramericanas y de la Organización de Estados Americanos, ha optado por el camino de la intimidación y la agresión. Está alterando una frontera establecida. Está desestabilizando una región estable del mundo mediante el empleo de la fuerza armada contra un Estado pequeño y pacífico. Venezuela ha retrasado el desarrollo de Guyana con sus amenazas destinadas a obligar a un Estado pequeño a ceder su derecho natural. No se puede permitir que sus ambiciones expansionistas socaven el principio de la inviolabilidad de las fronteras y los pilares del derecho internacional, y vuelvan a trazar las fronteras que han permanecido inamovibles durante decenios.

Guyana renueva su compromiso de preservar el Caribe como zona de paz. Hoy renovamos nuestra promesa ante la Asamblea de que no nos desviaremos del camino de la paz. Reafirmamos nuestro compromiso con el arreglo pacífico de las controversias. Guyana tiene plena confianza en el derecho internacional y busca una solución de esta controversia que sea coherente con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

En el Acuerdo de Ginebra, firmado el 17 de febrero de 1966 entre los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Venezuela y la entonces Guyana Británica, se dispone que el Secretario General de las Naciones Unidas ha de adoptar medidas para solucionar cualquier controversia derivada de las reclamaciones de la República Bolivariana de Venezuela para que el laudo arbitral de 1899 sea declarado nulo y sin validez. Guyana tiene plena confianza en el criterio y la capacidad de las Naciones Unidas, por conducto de la Oficina del Secretario General, para buscar soluciones que validen la naturaleza justa, perfecta y definitiva de su decisión. Damos las gracias a las Naciones Unidas y al Secretario General por haber nombrado a varios funcionarios a lo largo de los últimos 25 años para que ejerzan sus buenos oficios con el objetivo de ayudar a solucionar esta controversia. No obstante, creemos que el proceso se ha agotado.

Guyana no quiere que esta detestable reivindicación territorial ensombrezca las perspectivas de paz de nuestro país ni obstaculice su potencial de crecimiento

durante los próximos 50 años. Necesitamos una solución permanente para evitar un destino de peligro y penuria perpetuos, y queremos una solución jurídica de la controversia. Ponemos nuestra esperanza y nuestro destino en las manos del sistema internacional de paz que prometió la Carta de las Naciones Unidas hace casi 70 años. Queremos poner fin a la agresión de Venezuela. Queremos desarrollar nuestro país, la totalidad de nuestro país, conforme al derecho internacional. Por tanto, Guyana hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que dé un verdadero significado a la resolución 49/31, de 9 de mayo de 1994, mediante el establecimiento de un sistema colectivo de seguridad concebido no solo para supervisar sino también, como función más importante, para mantener la seguridad de los Estados pequeños. Esa resolución, como ya dije, es un manifiesto para la seguridad de los Estados pequeños.

Las Naciones Unidas siguen siendo nuestra mejor esperanza y perspectiva de paz, la mejor garantía de seguridad para los Estados pequeños. Son nuestra fortaleza y apoyo, y a quien recurrimos cuando acecha el peligro. Prometemos la fidelidad de Guyana a la Carta de las Naciones Unidas. Lo único que busca Guyana es la solidaridad de la comunidad internacional, la garantía de la Carta y la seguridad del derecho internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Guyana por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la República de Guyana, Sr. David Arthur Granger, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de la República de Namibia, Sr. Hage G. Geingob**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Namibia.

*El Presidente de la República de Namibia, Sr. Hage G. Geingob, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Namibia, Excmo. Sr. Hage G. Geingob, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Geingob** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de estar aquí hoy para dirigirme

por primera vez a la Asamblea General como tercer Presidente de la República de Namibia. Deseo felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. En ese mismo sentido, deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer al Presidente saliente, Excmo. Sr. Sam Kutesa, la excelente labor que realizó durante su mandato como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones.

Cuando arribé a este edificio, no pude menos que experimentar un fuerte sentimiento de nostalgia. Se ha dicho que un viaje de 1.000 millas comienza con un paso. En 1964, hace 51 años, al pie de las escaleras que llevan a este edificio, inicié mi viaje de 1.000 millas como un joven petionario en nombre de la Organización Popular de África Sudoccidental (SWAPO), que luchaba contra la ocupación ilegal de África Sudoccidental por la Sudáfrica del apartheid. El 23 de abril de 1990 volví para dirigirme a la Asamblea en calidad de Primer Ministro de una Namibia independiente, cuando nuestra joven nación ingresó en el sistema de las Naciones Unidas (véase A/S-18/PV.1). Hoy, 25 años después de ese momento, me veo una vez más en este edificio, habiendo pasado a ocupar la Presidencia de nuestra República. Por tanto, es una gran alegría estar presente en las celebraciones del septuagésimo aniversario de nuestra Organización.

Namibia es hija de la solidaridad internacional, y las Naciones Unidas contribuyeron a su nacimiento. Como namibios, estamos agradecidos y orgullosos del apoyo que recibimos de la comunidad internacional, por medio del sistema de las Naciones Unidas, durante nuestra lucha por la independencia. De hecho, si algo puede ilustrar nuestro estrecho vínculo con las Naciones Unidas, es que en 1990, cuando alcanzamos la independencia, nos negamos a permitir que los instrumentos del poder le fueran entregados a nuestro primer Presidente, el camarada Sam Nujoma, por el entonces Presidente de Sudáfrica, Sr. de Klerk. Exigimos que dichos instrumentos le fueran entregados por el Secretario General Javier Pérez de Cuéllar, acto que simbolizó el nacimiento de nuestra República.

Al terminar el mandato de Sudáfrica sobre África Sudoccidental, las Naciones Unidas asumieron directamente la responsabilidad sobre Namibia. Además, establecieron el Programa de la Nación Namibiana, concebido para preparar al país para la independencia y sus responsabilidades futuras. Por medio del Instituto de las Naciones Unidas para Namibia, establecido por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, que dirigí de 1975 a 1989, fuimos capaces de desarrollar los

componentes básicos que utilizaríamos para conformar nuestra democracia. Hay un proverbio africano que dice que el hombre paciente comerá la fruta madura. Con la asistencia de las Naciones Unidas, ejercitamos la paciencia al prepararnos para el autogobierno. Hoy puedo anunciar al mundo, lleno de orgullo, que en Namibia, después de luchar para liberarnos, ahora comemos la fruta madura de la paz y la democracia.

Como expresión de nuestra profunda gratitud a la comunidad internacional por su solidaridad con nuestro pueblo, y de nuestro compromiso inquebrantable con la paz y la seguridad internacionales, desde que alcanzamos la independencia hemos seguido aportando nuestra modesta contribución a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Entre otras cosas, hemos aportado contingentes a las misiones de mantenimiento de la paz en Camboya, Angola, Liberia, Darfur, Côte d'Ivoire, Timor-Leste y Sudán del Sur, en las que han participado nuestros hombres y mujeres.

Ahora que celebramos los 70 años de existencia de este gran experimento de interacción humana, es decir, de nuestras Naciones Unidas, tenemos mucho de que enorgullecernos. Si bien el mundo no ha sido tan pacífico como nos hubiera gustado, podemos encontrar consuelo en el hecho de que desde la Segunda Guerra Mundial hemos podido evitar otro conflicto de esa magnitud e intensidad. Lo más importante son los avances que hemos hecho en la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos en este planeta al sacar a millones de personas de la pobreza extrema, empoderar a las mujeres, promover los derechos humanos e iniciar un proceso de descolonización que, salvo por una excepción —el caso saharauí—, está completo.

Venimos de un continente cuyos líderes están ocupados acometiendo nuevas metas y asumiendo nuevos compromisos bajo la bandera de la Unión Africana. Estamos en el proceso de crear una nueva África, con su propia historia, contada por sus hijos e hijas. África ha iniciado una nueva etapa, diciendo adiós a los días de los golpes de Estado y optando por la democracia electoral. Como africanos, por medio de la Unión Africana hemos condenado al ostracismo a quienes llegan a un cargo por medios ilegales. El reciente golpe en Burkina Faso es un ejemplo de nuestra política de tolerancia cero respecto de los que acceden al poder por medios ilegales.

Una vez conseguida la democracia electoral, es pertinente que la respaldemos con procesos, sistemas e instituciones. Cuando hablamos de procesos, nos referimos principalmente a procesos electorales, en los que

las comisiones electorales tienen que ser independientes, imparciales y capaces de inspirar confianza en el electorado. Ello garantizará que quienes pierdan en las urnas acepten los resultados. Con ello, podemos poner fin a una situación en la que aquellos que pierden en las urnas, al sentirse excluidos y derrotados, optan por la guerra.

En lo que respecta a los sistemas, estamos hablando de sistemas de gobierno que sigan funcionando mediante la administración pública aun cuando en un país particular pueda haberse producido un estancamiento político. Si todo lo demás falla, entonces las instituciones, como nuestros propios tribunales, hacen lo que les corresponde hacer. Eso es lo que tenemos en Namibia. Está claro, pues, que hemos establecido una sólida estructura de gobernanza. Con respecto a la gobernanza real, nuestra trayectoria lo dice todo. Entre otras cosas, según el Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim, somos el sexto país mejor gobernando en el continente africano; Transparency International nos situó en el séptimo lugar entre los países con menos corrupción; y Reporteros sin Fronteras nos considera uno de los países de África con la prensa más libre.

De manera similar, nuestra estructura macroeconómica suscita admiración. Esa estructura se sustenta en una estabilidad financiera de la que es reflejo nuestro sistema bancario de primer orden —un sector al que el Foro Económico Mundial asignó el vigésimo quinto lugar en el mundo— y que ha estado bien regulado en los últimos 25 años gracias a una política monetaria prudente. Tanto Fitch como Standard and Poors, los mundialmente reconocidos expertos en calificación de la estabilidad financiera de un país, han calificado a Namibia constantemente con BBB+, lo que significa que somos ciertamente un país digno de crédito. Nuestro volumen de deuda oscila entre el 25% y el 30% del producto interno bruto (PIB). Claramente, en el plano de la gobernanza, según todas las normas locales e internacionales, a Namibia le ha ido bastante bien como sociedad en proceso de maduración, estable, pacífica y democrática.

Sin embargo, debemos comprender que la democracia electoral sin la democracia económica no tiene sentido porque las personas no comen paz, seguridad, buenas constituciones y democracia. Seguimos afrontando el desafío de corregir las carencias socioeconómicas y la consiguiente pobreza arraigada causada por los muchos años de las políticas deliberadamente orquestadas de la negligencia histórica y la exclusión económica de la población negra. Esa situación ha demostrado ser resiliente contra las estrategias convencionales de lucha contra la pobreza que hemos utilizado durante

los últimos 25 años, lo que significa que tenemos que ser más innovadores en nuestro enfoque en ese ámbito. Seguimos afrontando enormes disparidades sociales entre los ricos y los pobres. Entre otras preocupaciones notables se cuenta la escasez crítica de vivienda y otras necesidades básicas. Por ese motivo, el día de mi investidura como Presidente de Namibia, el 21 de marzo, anuncié a mis compatriotas, hombres y mujeres, y al mundo en general que el Gobierno de Namibia estaba declarando una guerra total contra la pobreza.

La distribución de la riqueza es uno de los problemas actuales más ampliamente debatidos y controvertidos. Sin embargo, la distribución de la riqueza es una cuestión demasiado importante como para dejarla en manos de economistas de las instituciones financieras internacionales. Es por ello que Namibia sigue aconsejando prudencia frente a la clasificación arbitraria de los países en función solamente de la renta. El actual enfoque elaborado por las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y posteriormente aprobado por las Naciones Unidas, para clasificar a los países basándose únicamente en el PIB no refleja justicia y equidad. Ese enfoque, que simplemente divide al PIB por la población, hace total caso omiso de las desigualdades en la distribución de la riqueza y las oportunidades y tiene efectos adversos para la movilidad social y el progreso.

Namibia ha sido una de las víctimas de ese enfoque ya que ha sido erróneamente clasificada como país de ingresos medianos altos, sin tener en cuenta que, debido al apartheid, la riqueza económica del país seguía en manos de la población blanca minoritaria, dejando a los negros en los márgenes de la economía. Estimamos que, en vez de ayudarnos en la segunda etapa de la lucha, la comunidad internacional nos ha dejado valernos por nosotros mismos ya que la clasificación mencionada niega a Namibia el acceso a subvenciones y préstamos en condiciones favorables para apoyar nuestro programa de desarrollo.

No se puede crear una nación cuando algunos de los ciudadanos no participan en la economía y, por consiguiente, se sienten excluidos. El Premio Nobel Amartya Sen afirma con razón que la pobreza debe considerarse como la privación de las capacidades básicas más que simplemente una renta baja. La privación de capacidades elementales puede reflejarse en la mortalidad prematura, la desnutrición considerable, especialmente de los niños; la persistencia de la morbilidad, el analfabetismo generalizado y otras deficiencias. Por consiguiente, podemos observar que los efectos de la pobreza están tan interrelacionados que los que entre

nosotros tienen la desgracia de ser pobres se ven atrapados en ciclos perpetuos de pobreza y desesperación.

En relación con la cuestión de la erradicación de la pobreza, quisiera añadir que una de las intervenciones de mayor impacto que podemos llevar a cabo en la guerra contra la pobreza es empoderar a las mujeres, quienes, a pesar de que representan la mitad de la población mundial, suponen casi el 70% de los pobres del mundo. En Namibia, la igualdad entre los géneros no es simplemente un lema vacío. Nos hemos beneficiado de la reforma interna del SWAPO relativa a su sistema de listas de partidos para incluir el 50% de representación de las mujeres. Gracias a la victoria del SWAPO en las elecciones nacionales, la representación femenina en nuestro Parlamento ha aumentado del 24% al 47%, superada únicamente por Rwanda, que tiene una representación femenina del 64% en su Parlamento. He prometido que los debemos alcanzar.

Asimismo, he nombrado a una mujer como Primera Ministra de Namibia, por primera vez, y a una mujer como Viceprimera Ministra, que también actúa como nuestra Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación. Hoy está presente en la Asamblea. Además, he nombrado a Ministras mujeres al frente de nuestros Ministerios de Educación Básica y Superior. Tanto la Ministra como la Viceministra son mujeres. Lo que importa es educarnos cuando somos jóvenes; estimamos que, al poner a la educación bajo su cuidado, lo haremos mejor.

El actual septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que nos invita a reflexionar, ha trazado el rumbo para el futuro con la aprobación, hace dos días, de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, que nos instan a todos a aunar nuestros esfuerzos para construir un nuevo tipo de relaciones internacionales basadas en una cooperación que beneficie a todos a fin de hacer realidad los nobles ideales de convivir en paz como buenos vecinos. En nosotros recae la responsabilidad de velar por que este septuagésimo período de sesiones marque el inicio de un empeño unificado para establecer la paz en todas las regiones del mundo. Garantizamos que ningún país se sienta excluido de ese proceso.

Los derechos humanos no son divisibles; las libertades fundamentales no son divisibles; la democracia no es divisible; la libre determinación no es divisible. Esas libertades son aplicables a todos nosotros como seres humanos en este planeta. Se debe permitir a los pueblos de Palestina y el Sáhara Occidental disfrutar de sus derechos inalienables a la libre determinación y a la independencia nacional, al igual que todos los demás

pueblos, ya que esos derechos no son divisibles; se aplican a todos nosotros.

Por consiguiente, Namibia reafirma su apoyo pleno e inequívoco a los derechos inalienables del pueblo de Palestina y del Sáhara Occidental a la libre determinación y a la independencia nacional. En ese contexto, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que asuman su plena responsabilidad mediante la aplicación de todas sus resoluciones y decisiones sobre Palestina sin condiciones previas. Asimismo, pedimos que se cumplan urgentemente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, con miras a celebrar un referendo libre y justo en el Sáhara Occidental.

Se ha producido una serie de acontecimientos en el panorama geopolítico que son alentadores en cuanto al logro de un mundo más seguro y pacífico. Uno de esos acontecimientos es el deshielo de las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América. Durante los últimos 25 años, Namibia ha pedido constantemente a los Estados Unidos y a Cuba que caminen las 15 millas de coexistencia pacífica. En ese sentido, celebramos el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países, así como los loables esfuerzos de los dos dirigentes por aliviar las tensiones políticas. Encomiamos a ambos países por haberse dado cuenta de que sus diferencias se abordan mejor a través de la participación y no el distanciamiento. Sin embargo, esperamos que al primer paso le siga el levantamiento incondicional del bloqueo impuesto al pueblo de Cuba.

A lo largo de sus 70 años de existencia, las Naciones Unidas han evolucionado con el mundo a medida que surgían nuevos retos y desafíos. Por lo tanto, es normal que la Organización reoriente su labor para hacer frente a estos cambios dinámicos. Por consiguiente, Namibia mantiene su compromiso con la reforma general de las Naciones Unidas con el fin de fortalecer la Organización y hacerla más eficiente y más receptiva ante las necesidades de todos sus Miembros. En este sentido, las reformas del sistema de las Naciones Unidas deben guiarse por los principios de la democracia, la equidad, la justicia y la imparcialidad para todos.

Con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, Namibia apoya plenamente la posición común africana, que se enunció en el Consenso de Ezulwini y se reafirmó en una declaración formulada en la 25ª período ordinario de sesiones de la Unión Africana. El continente africano merece estar representado justa y equitativamente en el Consejo de Seguridad a fin de rectificar la injusticia histórica que ha soportado

durante mucho tiempo un continente con más de 1.000 millones de habitantes.

En su calidad de Presidente de la 11ª Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Namibia opina que no podremos acabar con la pobreza si no abordamos las cuestiones interrelacionadas de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. Estos asuntos son de una importancia vital, no solo para Namibia y África, sino también para el mundo entero.

Mientras nos preparamos para celebrar el septuagésimo aniversario de la creación de la Organización, una organización con la que muchos de los aquí presentes compartimos una historia y muy buenos recuerdos durante nuestra lucha por la libertad y la dignidad, debemos asegurarnos de que dejemos un legado para las generaciones futuras, un legado de paz, unidad y compromiso con el desarrollo sostenible y equitativo. Quisiera reflexionar sobre las palabras del ex Secretario General Kofi Annan, quien dijo una vez:

“Más que nunca en la historia de la humanidad, compartimos un destino común. Solo lo podemos dominar si lo afrontamos juntos” (SG/SM/7262).

Esa es, amigos míos, la razón por la que tenemos las Naciones Unidas. La única manera de superar nuestros problemas es formar un frente unido para lograr el avance de la humanidad. Las Naciones Unidas nos ofrecen la plataforma para alcanzar este objetivo. Podemos optar por apoyar los ideales originales que dieron lugar a la fundación de las Naciones Unidas o podemos optar por tratar de conseguir nuestras ambiciones a expensas de otros y de nosotros mismos. Optemos por la nobleza, y superemos nuestros temores, inseguridades y prejuicios en aras del desarrollo sostenible. Dejemos un legado perdurable que forje el futuro de nuestro planeta desde los puntos de vista político, económico y ecológico.

Ahora es el momento de actuar, y Namibia está dispuesta a unirse a todos los miembros de la comunidad internacional para celebrar una nueva forma de coexistencia mundial, en la que ningún continente, ninguna región y ningún país se sientan excluidos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Namibia por la declaración que acaba de formular.

*El Presidente de la República de Namibia, Sr. Hage G. Geingob, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

## **Discurso del Presidente de la República de Tayikistán, Sr. Emomali Rahmon**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Tayikistán.

*El Presidente de la República de Tayikistán, Sr. Emomali Rahmon, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Tayikistán, Excmo. Sr. Emomali Rahmon, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Rahmon** (*habla en tayiko; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer sumarme a las demás delegaciones para expresarle nuestras cordiales felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones.

El actual período de sesiones de la Asamblea General nos brinda una oportunidad única no solo de reconocer los logros de las Naciones Unidas a lo largo de los últimos 70 años, sino también de reiterar nuestro firme compromiso de que las aspiraciones y esperanzas de nuestros pueblos con respecto al desarrollo seguro y sostenible se cumplan. Durante 70 años, las Naciones Unidas han defendido la paz y la seguridad, la cooperación internacional y los derechos humanos. En este breve pero intenso período de la historia, las Naciones Unidas han avanzado mucho en la promoción de la estabilidad y el desarrollo sostenible y en la reducción o incluso erradicación de la pobreza y la desigualdad en todo el mundo. Durante ese tiempo, los mecanismos de interacción que hemos establecido juntos para facilitar la cooperación internacional han funcionado de forma considerablemente satisfactoria. Recientemente, en la Cumbre de las Naciones Unidas se aprobó la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), en la que se sientan las bases para la colaboración de la comunidad internacional y se definen los ámbitos en que esta puede trabajar para alcanzar un desarrollo sostenible que satisfaga los intereses de todos los pueblos y todas las personas.

Durante más de siete decenios, las Naciones Unidas han contribuido de forma muy destacada a la formación de nuevos Estados independientes y su posterior desarrollo. Cuando, en los albores de su independencia, Tayikistán tuvo que hacer frente a las dificultades de

la transición, recibió un amplio apoyo de las Naciones Unidas, gracias al cual el país pudo emprender el camino hacia el desarrollo democrático. Los principales pilares del desarrollo de Tayikistán, erigidos con la asistencia de las Naciones Unidas, contribuyeron a que el país tuviera más capacidad para participar en los procesos internacionales dedicados a fomentar la cooperación y la interacción. En la actualidad, Tayikistán está contribuyendo considerablemente a luchar contra el terrorismo y el extremismo, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de drogas, el contrabando de armas y la trata de seres humanos, y a promover el programa de las Naciones Unidas sobre el agua.

Nuestros agentes de la policía nacional están participando en las operaciones de las Naciones Unidas y la Unión Africana para el mantenimiento de la paz en Darfur y están trabajando en los procesos de consolidación de la paz codo con codo con colegas de otros Estados Miembros. Nuestro organismo de fiscalización de drogas, que se creó con el apoyo de las Naciones Unidas, sigue desempeñando un papel importante en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. De hecho, desde 1995, las autoridades nacionales de Tayikistán que se ocupan de la lucha contra las drogas han confiscado más de 111 toneladas métricas de narcóticos, suma equivalente a 206.650.000 dosis de drogas, que podrían convertir a 50 millones de personas de todo el mundo en toxicómanos. Estos datos demuestran que Tayikistán se sitúa entre los diez Estados más importantes del mundo en materia de incautación de drogas ilícitas.

En los últimos dos decenios, el mundo ha experimentado una transformación extraordinaria. Los procesos mundiales son más dinámicos y complejos que nunca. Además de las contribuciones positivas que ha hecho al desarrollo general, la globalización también ha tenido efectos negativos que plantean amenazas para la seguridad y el desarrollo de determinados países y de todo el mundo en su conjunto.

El aumento del número de conflictos armados y actos terroristas; las crisis financieras, económicas, de alimentación y de energía; la degradación del medio ambiente; el cambio climático y la propagación de enfermedades infecciosas nos exigen actuar de forma concertada y global. En ese contexto, las Naciones Unidas siguen siendo la plataforma clave para lograr el consenso sobre las cuestiones más importantes de la seguridad y el desarrollo internacionales y para coordinar la actuación conjunta de la comunidad internacional a fin de responder a las amenazas y los retos mundiales. Especialmente preocupantes son el alcance y el carácter global de las

actuales amenazas que plantean el terrorismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Las fuerzas destructivas e inhumanas del terrorismo y el extremismo han seguido ganando poder, atrayendo hacia ellas a un número creciente de jóvenes. Esas fuerzas socavan gravemente los esfuerzos de los países y las regiones por mantener la seguridad y el desarrollo pacífico.

La lucha contra el terrorismo internacional y el extremismo se ha convertido en una prioridad máxima. Es innegable la necesidad de desarrollar mecanismos nacionales, regionales e internacionales para eliminar la infraestructura militar, bloquear los canales de apoyo financiero y logístico, impedir el reclutamiento y la propaganda que promueva la violencia y neutralizar el uso de las tecnologías modernas de la información y las comunicaciones con fines de terror. También es indispensable que aunemos nuestros esfuerzos para encontrar formas de abordar las cuestiones de la reducción de la pobreza y los efectos negativos de la globalización y prevenir y resolver los conflictos regionales. El fortalecimiento del diálogo intercultural e interreligioso, la confianza mutua y la tolerancia desempeñaría un papel fundamental.

Redunda en nuestro interés común que los Estados Miembros apliquen la Estrategia Mundial de Lucha Contra el Terrorismo y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a fin de combatir eficazmente todas las formas y manifestaciones del terrorismo, incluido el uso de Internet para actividades terroristas. Cualquier respuesta conjunta a un brote repentino de terrorismo y extremismo debe estar en consonancia con el alcance de esa amenaza.

La prevención del narcotráfico, que, lamentablemente, ha seguido aumentando anualmente, debe convertirse en una parte integral de nuestra lucha común contra el terrorismo y la delincuencia organizada a nivel mundial. El dinero obtenido del narcotráfico se canaliza para financiar actos de terrorismo y actividades de la delincuencia organizada. En ese contexto, el período extraordinario de sesiones sobre las drogas, que se celebrará en 2016, ofrecerá una oportunidad no solo para examinar la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, sino también para elaborar medidas eficaces y nuevas para combatir ese flagelo. A la luz de esos esfuerzos, Tayikistán celebró en mayo una conferencia internacional de alto nivel sobre la fiscalización de las drogas, que tiene por objeto consolidar la cooperación internacional en la lucha contra los estupefacientes.

Nuestro amigo y vecino país del Afganistán ha emprendido la aplicación de su decenio de transformación. La nueva etapa de mejora y fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en el país y la rehabilitación de sus sectores económico y social se ve acompañada del tratamiento de las cuestiones más urgentes y prácticas, lo que exige un aumento de la asistencia selectiva de la comunidad internacional, asunto en el cual las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central y de coordinación. Tayikistán está a favor de ampliar las relaciones de amistad y de buena vecindad con el Afganistán, y exhorta a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos del Gobierno de ese país por lograr la paz y la estabilidad, abordando los desafíos sociales y económicos que afronta el país, continuando el proceso de reconciliación nacional y el diálogo incluyente, y logrando la participación de ese país en la cooperación regional. Tayikistán sigue contribuyendo al desarrollo social y económico del Afganistán.

La solución pacífica de la cuestión del programa nuclear del Irán ha demostrado el enorme potencial de los medios diplomáticos para resolver los problemas urgentes de nuestro planeta compartido. Estamos convencidos de que el Plan Integral Conjunto de Acción sobre el programa nuclear del Irán, consagrado en la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, contribuirá al fortalecimiento de la paz regional e internacional, a una genuina estabilidad y a la confianza mutua, y será decisivo para reforzar la no proliferación nuclear. Esperamos que, al hacer frente a otras cuestiones urgentes, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se guíen por la buena voluntad y por la determinación de resolver las controversias y los conflictos más urgentes mediante el uso de medios políticos y diplomáticos.

En julio pasado, Tayikistán organizó consultas regionales para los países de Asia Meridional y Central en preparación de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, que se celebrará en Estambul. Esperamos que las recomendaciones expresadas en esas consultas incidan de manera positiva en las actividades humanitarias de todos los países.

En diciembre, la comunidad internacional se reunirá de nuevo en París en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático para concluir la ronda de negociaciones sobre el cambio climático que comenzamos en Bali. Esperamos que los Estados Miembros aprovechen esa oportunidad y aprueben un nuevo documento sobre el cambio climático, que se base en los principios de la Convención Marco y, al hacerlo, sienten las bases de la

transición hacia el desarrollo sostenible. Creemos que una transición de ese tipo no solo requerirá una modernización industrial, que se base en tecnologías innovadoras, sino también cambios significativos en las maneras de pensar y en las pautas de consumo.

Las observaciones de larga data de nuestros expertos dan testimonio del aumento de las repercusiones del cambio climático en la situación ecológica, social y económica en nuestro país y en la región. Según esas observaciones, a lo largo de los últimos 60 años, la temperatura media anual en Tayikistán ha aumentado en 1°C, el número de días con fuertes precipitaciones naturales ha incrementado, los desastres meteorológicos son cada vez más frecuentes y severos y la degradación de los glaciares se ha acelerado. El verano pasado, como resultado de la temperatura inusualmente elevada y las graves precipitaciones, la parte montañosa del país sufrió desastres naturales que causaron daños económicos que ascendieron a cientos de millones de dólares de los Estados Unidos. Lamentablemente, esos desastres también se cobraron vidas humanas.

En cuanto a las emisiones de dióxido de carbono, Tayikistán es el 135° en la lista de los países emisores de gases de efecto invernadero. Las emisiones de gases de efecto invernadero per cápita en el país son diez veces menores que la media mundial. El uso generalizado de fuentes de energía renovables, predominantemente la energía hidroeléctrica, facilitaría el desarrollo económico y social del país y fomentaría la “economía verde”.

Es cada vez más evidente que el cambio climático afecta la cantidad y la calidad de los recursos de agua dulce. Se sabe que, como consecuencia del cambio climático, la cantidad de los recursos hídricos almacenados en los glaciares y los casquetes de nieve ha disminuido, el área de las aguas subterráneas afectada por la salinización ha aumentado y las precipitaciones se han vuelto más frecuentes y más severas. A su vez, los cambios en el ciclo hidrológico pueden tener un impacto negativo sobre los recursos hídricos, la energía y la seguridad alimentaria, y entrañan un riesgo añadido de inundaciones y sequías extremas. Creemos que, en tales circunstancias, es esencial examinar las prácticas de ordenación de los recursos hídricos a fin de garantizar no solo una adaptación adecuada al cambio climático, sino también al crecimiento de la población y a la cambiante economía mundial, así como a la escasez de recursos de agua dulce.

En Asia Central, donde los recursos hídricos son un factor clave para el logro del desarrollo sostenible de la región, la necesidad de la elaboración de un plan regional

amplio de adaptación al cambio climático se volvió urgente desde hace mucho tiempo. Este imperativo también obedece a la degradación acelerada de los glaciares en la región como consecuencia del cambio climático. Las observaciones de los expertos confirman que, desde los años de 1960, los glaciares de la región, que siguen siendo la principal fuente de agua para los ríos de Asia Central, se han degradado por un factor de tres.

Como 2015 es el último año del Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, 2005-2015, iniciativa global aprobada por la Asamblea General para facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha celebrado una serie de foros sobre el agua para examinar los progresos alcanzados y analizar las deficiencias en la aplicación del Decenio Internacional. Entre esos foros figuran el diálogo interactivo de alto nivel de la Asamblea General sobre un examen amplio de los progresos obtenidos en la aplicación del Decenio Internacional, celebrado en marzo pasado en Nueva York, y la conferencia internacional de alto nivel sobre la aplicación del Decenio Internacional, celebrada en Dushanbé en junio. Esperamos que, al hacer un balance de los resultados del Decenio, las Naciones Unidas incorporen los resultados de esos eventos y de otros foros pertinentes celebrados en apoyo al examen amplio de la aplicación del Decenio.

Aprovecho esta ocasión para expresar mi profundo agradecimiento a los Estados Miembros, al Presidente de la Asamblea General, al Secretario General, a los organismos e instituciones de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales y a los representantes de la sociedad civil, del mundo académico y empresarial por haber participado activamente en la aplicación del Decenio y por haber dado seguimiento a sus resultados.

Hace unos días, aprobamos una hoja de ruta para alcanzar el desarrollo sostenible que incorpora integralmente el componente hídrico. Durante los próximos 15 años, en el marco de la repercusión cada vez mayor del cambio climático en los recursos hídricos, la degradación del medio ambiente, el crecimiento demográfico y las crisis alimentaria y energética, tendremos que hacer enormes esfuerzos para garantizar el logro oportuno de los objetivos que hemos establecido.

En nuestra opinión, fomentar la cooperación, la asociación y la diplomacia del agua promoverá la adopción oportuna de medidas pertinentes para mitigar el impacto de los procesos destructivos y ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, es necesario contar con plataformas adicionales para fortalecer

la cooperación a todos los niveles con la participación de todas las partes interesadas. A ese respecto, y teniendo en cuenta los resultados positivos de iniciativas conjuntas anteriores, proponemos considerar la posibilidad de proclamar un nuevo decenio internacional del agua, dirigido a promover la aplicación de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esperamos sinceramente que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas brinden su apoyo para hacer realidad esta iniciativa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Tayikistán por la declaración que acaba de formular.

*El Presidente de la República de Tayikistán, Sr. Emomali Rahmon, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de la República de Finlandia, Sr. Sauli Niinistö**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Finlandia.

*El Presidente de la República de Finlandia, Sr. Sauli Niinistö, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Finlandia, Excmo. Sr. Sauli Niinistö, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Niinistö** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. Usted cuenta con todo el apoyo de Finlandia en su importante tarea.

Celebramos el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. La Carta de las Naciones Unidas se redactó en un mundo que estaba en ruinas después de la Segunda Guerra Mundial. Hoy, debemos enfrentar nuestros desafíos con la misma decisión que tuvieron nuestros predecesores en 1945. Con la aprobación de la nueva y ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), estamos adoptando medidas similares, o hasta más importantes, para la humanidad.

Este año también se celebra el sexagésimo aniversario de la adhesión de Finlandia a la Organización. Finlandia se unió a la familia de países que se preocupan y comparten sus responsabilidades. Sentimos esa

preocupación cuando el compositor nacional de Finlandia Jean Sibelius falleció en 1957. La Asamblea General decidió rendirle homenaje guardando un minuto de silencio. El Presidente de la Asamblea en aquel período de sesiones, Sr. Leslie Munro, describió cómo Sibelius pertenecía a todo el mundo. Entendimos también lo que significaba compartir la responsabilidad participando en la primera operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Suez.

Ahora nos enfrentamos a una crisis extremadamente peligrosa en Siria, el Iraq y partes del África Septentrional. También somos testigos de una catástrofe humanitaria sin precedentes como ninguna otra desde la Segunda Guerra Mundial. El Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) y sus actos atroces de terrorismo son un subproducto directo de los conflictos en Siria y el Iraq. Es una amenaza para la paz y la estabilidad del Oriente Medio, África e incluso Europa. Estamos frente a una nueva era de la migración, debido en gran parte a las guerras y conflictos. Alrededor de 60 millones de refugiados, el mayor número desde la Segunda Guerra Mundial, lo corroboran claramente.

La actual situación de los refugiados en el Oriente Medio, en muchas partes de África y en el Mediterráneo es insostenible para todos. Aunque los países vecinos soportan la carga más pesada, la crisis de los refugiados está causando una grave tensión política en Europa. Finlandia también está recibiendo un elevado número de solicitantes de asilo. No brindar asistencia no es una opción para nosotros, pero tenemos que encontrar formas más eficaces y sostenibles para ayudar a los necesitados. La solución del conflicto en Siria y en otros lugares es esencial para toda solución duradera. La comunidad internacional debe demostrar que le importa. El Consejo de Seguridad y los países de la región, en particular, deben trabajar juntos para encontrar una solución política a la crisis en Siria. Finlandia encomia todos los esfuerzos constructivos que allanen el camino hacia una paz realista, viable y duradera en el marco de la cooperación internacional. Finlandia también sigue comprometida con la labor de la Coalición Mundial de Lucha contra el ISIL.

El conflicto en Ucrania no se ha resuelto, a pesar de haberse aprobado un acuerdo con ese fin. Celebramos las medidas adoptadas para la aplicación del acuerdo de Minsk. Todas las medidas ilegales, como la anexión de Crimea a Rusia, no pueden ni deben ser aceptadas.

Esos conflictos no son los únicos. Solamente el año pasado, hubo 42 conflictos armados que ocasionaron aproximadamente 180.000 muertes. Las guerras y

sus consecuencias siguen poniendo en peligro la estabilidad mucho más allá de las propias zonas donde se libran las guerras. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas constituyen el elemento central de sus esfuerzos destinados a mantener la paz y la seguridad internacionales, aunque la envergadura y la complejidad de los conflictos violentos actuales han excedido la capacidad que tiene la comunidad internacional para enfrentarlos de manera apropiada. El pensamiento crítico, la flexibilidad y la acción decisiva son necesarios para gestionar y resolver esas crisis. Por consiguiente, la iniciativa de efectuar importantes exámenes de la estructura de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad fue sumamente oportuna.

Acojo con gran beneplácito el excelente informe preparado por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/357), que encabeza el Presidente Ramos-Horta. En el informe se pone de relieve como es debido la primacía de la política; las soluciones políticas siempre deben guiar el despliegue de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Se deben fortalecer las capacidades de prevención y mediación de las Naciones Unidas y se las debe dotar de suficientes fondos. Finlandia se enorgullece de haber contribuido a ese cambio de paradigma, en especial copresidiendo el Grupo de Amigos de la Mediación junto con Turquía. El Grupo de Amigos continuará sus esfuerzos a fin de promover la aplicación de las recomendaciones del Grupo. Desde que comenzó a ser miembro, Finlandia ha aportado una contribución de 50.000 hombres y mujeres a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En términos per cápita, somos el segundo contribuyente más importante de Europa, y continuaremos aumentando nuestra contribución. Asumiremos nuestra responsabilidad.

Permitaseme agregar que en este año también se ha logrado un gran éxito de la diplomacia internacional: el acuerdo histórico concertado sobre el programa nuclear del Irán. Esperamos con interés que el Irán aplique con rapidez las medidas adoptadas en materia nuclear y que colabore plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica para resolver todas las cuestiones pendientes.

La humanidad afronta la necesidad de un cambio profundo. No podemos seguir procediendo como habitualmente lo hacemos, es decir, con una forma de vida que trasciende los límites de nuestro planeta y agota los recursos de la Tierra. Los datos están a nuestra disposición. Por ejemplo, en lo que respecta al calentamiento del planeta, tenemos que actuar. Podemos optar por nuestro futuro o perderlo. Considero que estamos bien

encaminados. Acabamos de aprobar la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), que tiene posibilidades de transformar el mundo. Por primera vez, tenemos un programa concreto para el desarrollo sostenible, que es vinculante para todos los Estados Miembros. Ahora de nosotros depende que se cumpla esta ambiciosa agenda.

Insto a las Naciones Unidas a que demuestren una vez más su poder de convocatoria. Tenemos que lograr que todo el mundo colabore para que los compromisos se conviertan en realidad. El sector privado y la sociedad civil, junto con los gobiernos, están en condiciones especiales para promover la Agenda. Incluso cada persona tiene que desempeñar el papel que le corresponde. Todavía debe adoptarse otra medida esencial para abordar los desafíos mundiales. Me refiero a la 21ª Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre. Tratemos de que sea un éxito. Deben importarnos nuestros hijos y sus hijos.

Se ha dicho que el cargo de Secretario General es el trabajo más difícil del mundo. En realidad, no es solo un trabajo; es una institución que todos los Miembros de las Naciones Unidas deberían asumir como propia. Se requiere un liderazgo político sólido, en especial en los casos en que la comunidad internacional no puede encontrar puntos de vista comunes. Acojo con gran beneplácito los esfuerzos encaminados a aumentar la transparencia y la inclusión en el proceso de selección del próximo Secretario General. Como nación que durante sus 60 años como Miembro de las Naciones Unidas ha defendido la igualdad entre los géneros, mi país, Finlandia, espera que haya muchas candidatas excelentes para ocupar ese cargo. Ha llegado el momento de que la otra mitad de la humanidad asuma ese reto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Finlandia por la declaración que acaba de formular.

*El Presidente de la República de Finlandia, Sr. Sauli Niinistö, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de Mongolia, Sr. Elbegdorj Tsakhia**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Mongolia.

*El Presidente de Mongolia, Sr. Elbegdorj Tsakhia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de Mongolia, Excmo. Sr. Elbegdorj Tsakhia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Tsakhia** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le expreso mis sinceras felicitaciones. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación durante el período de sesiones del aniversario y en el próximo año.

Estamos conmemorando el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Como familia de naciones, nuestras esperanzas de paz y progreso, expresadas en la Carta de las Naciones Unidas, todavía resuenan profundamente en la actualidad. Las Naciones Unidas fueron concebidas para defender las aspiraciones primordiales de la humanidad de vivir en paz, gozar de igualdad de derechos y alcanzar una felicidad perdurable. Durante siete decenios, las Naciones Unidas han servido de manera incansable a esos nobles propósitos. Si las Naciones Unidas no existieran, la mayoría de la humanidad habría terminado inmersa en enfrentamientos violentos y habría afrontado desafíos más arduos y complejos que los que se han registrado.

Juntos hemos logrado mucho y hemos trazado un camino mejor. Desde 1945, el número de naciones soberanas se ha cuadruplicado. La producción económica mundial se ha quintuplicado. Los seres humanos tienen una vida más larga y más sana. Estamos más alfabetizados y educados. Hoy el mundo ha logrado el mayor grado de cooperación internacional de la historia. Desde la fundación de las Naciones Unidas, los gobiernos han invertido cada vez más en nuevos medios de cooperación. Esos instrumentos generan nuevas opciones, mayor espacio para las concesiones y más marcos jurídicos que los que jamás haya poseído la humanidad. Las Naciones Unidas han llegado a ser merecidamente la principal Organización universal que trabaja en favor de la paz, en lugar de la guerra; la prosperidad, en lugar de la pobreza; y una vida digna para todos, en lugar de violaciones de los derechos humanos. Por consiguiente, quisiera afirmar que los últimos 70 años fueron los mejores 70 años para la humanidad.

La fundación de las Naciones Unidas, un hito histórico, conecta nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro. Toda la humanidad está preparada para dar otro gran paso hacia una realidad nueva y mejor. Tengo confianza en el futuro porque contamos con las Naciones Unidas, porque tenemos una experiencia útil que nos permite abordar los desafíos actuales y porque está surgiendo una nueva generación de la humanidad. La

nueva generación tiene soluciones creativas a los problemas y ve en ellos nuevas oportunidades. Comparte el conocimiento y promueve las tecnologías.

Actualmente, más que nunca en la historia, compartimos un destino común como familia de naciones; sin embargo, a pesar de nuestros logros, miles de millones de personas siguen viviendo en condiciones difíciles. Nuestro hogar, la Madre Tierra, es cada vez más turbulento y se encuentra en un delicado estado de salud. La Segunda Guerra Mundial ha quedado atrás, y la carrera armamentista de la Guerra Fría terminó hace dos décadas. Muchos conflictos militares actuales no están vinculados a la defensa de un territorio determinado, sino que están motivados por objetivos ideológicos, delictivos y religiosos sin fronteras.

*La Vicepresidenta, Sra. Mejía Vélez (Colombia), ocupa la Presidencia.*

Paradójicamente, a pesar de que somos más conscientes de los desafíos y los entendemos mejor que nunca, parecemos incapaces de hacerles frente con decisión y eficacia. Por eso nos hemos reunido aquí y hemos iniciado un nuevo viaje trascendental para transformar con mayor eficiencia nuestro mundo. La única manera de lograr la paz y la estabilidad es a través de un sistema de reglas y normas, leyes e instituciones que cada país se compromete a respetar a cambio de los beneficios de la paz y la estabilidad. Si las Naciones Unidas no adoptan un sistema de leyes, todos fracasaremos. El futuro no solo concierne a las Naciones Unidas, sino a todos nosotros. Conciérne a nuestra comunidad; conciérne a nuestra familia. Por lo tanto, no tenemos derecho a fracasar.

Recientemente hemos demostrado que podemos hacer cambios positivos. En los albores del nuevo siglo adoptamos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y desde entonces los hemos tratado de alcanzar. Hemos cumplido muchas metas, pero no pudimos alcanzar otras. Sin embargo, en general, la comunidad mundial pasó la prueba. Hemos adquirido experiencia en la labor conjunta e hicimos grandes avances en el cumplimiento de objetivos positivos. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), la comunidad internacional elaboró un nuevo documento histórico. Toda la familia de las Naciones Unidas acordó esa hoja de ruta para lograr el desarrollo sostenible. Ahora la humanidad tiene un plan de acción verdaderamente universal y ambicioso para los próximos 15 años. Como plataforma mundial basada en el consenso, la Agenda es para todos, porque cada ser humano participa en el futuro de nuestro planeta. Los 17 Objetivos y 169 metas son reales. Sin embargo, también

encarnan el sueño de la humanidad. Nunca antes en la historia las naciones habían llegado a un acuerdo tan universal y unánime.

Nuestra histórica Agenda 2030 es integral y sostenible. Nos hemos puesto de acuerdo sobre los objetivos urgentes relativos a una amplia variedad de desafíos económicos y sociales y a emergencias ambientales. ¿Acaso no es un milagro? Con una sola voz, el mundo entero asumió una cantidad enorme de responsabilidades y adoptó esos ambiciosos Objetivos. Reconozco en la Agenda los objetivos generales del desarrollo sostenible mundial. Observo que a través de los Objetivos se pretende, literalmente, salvar a la Madre Tierra para las generaciones futuras, y estoy dispuesto a aceptarlos para salvar a una raza humana equitativa y feliz. Creo que tenemos que construir instituciones inclusivas y capaces y crear sociedades prósperas, pacíficas, abiertas, justas y equitativas. Para que esas sociedades progresen, la familia de naciones necesita mecanismos sólidos, inclusivos y abiertos. Debemos contar con reglamentos e instituciones fiables para la aplicación, el seguimiento y la rendición de cuentas. Pido a todos los Estados Miembros que adopten leyes y políticas nacionales para poner en práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esas leyes y políticas asegurarán su sostenibilidad.

Me siento profundamente orgulloso de las contribuciones que ha hecho mi país a las causas comunes de la humanidad. Durante el último cuarto de siglo, Mongolia ha luchado sin descanso para construir una sociedad abierta y justa, con una economía de libre mercado, una democracia participativa y políticas respetuosas con el medio ambiente. Hemos hecho progresos notables en las esferas de la transparencia de la gobernanza, la participación ciudadana y la reducción de la corrupción y la pobreza. En el último cuarto de siglo, la esperanza de vida de los mongoles se ha incrementado siete años. Nuestro producto interno bruto (PIB) ha crecido más de 20 veces. Creemos en los derechos humanos y la creatividad humana, y fomentamos las iniciativas privadas. Nuestro sector privado genera más del 80% del crecimiento de nuestro PIB. Mi país, en una sola generación y de manera pacífica, pasó de ser uno de los regímenes más aislados y cerrados del mundo a una de las democracias más dinámicas y abiertas. Mongolia también ha creado uno de los sistemas electorales más singulares, abiertos, competitivos y justos de nuestra región. Cuenta con voto electrónico en todo el país y registro biométrico de los votantes. Ya no utilizamos cajas de madera o de cartón ni tinta en los dedos, y la participación pública va más allá de la votación electrónica.

La corrupción sigue siendo una gran amenaza. Sin embargo, en los últimos cinco años, con políticas transparentes, decididas y ejecutables, el índice de corrupción de nuestro país se ha reducido en un tercio, según Transparency International. Seguiremos enfrentando con decisión la amenaza de la corrupción. Mongolia se encuentra entre los países del mundo que más herramientas sociales utilizan por habitante. Tenemos los medios de comunicación privados más abiertos y libres de censura, incluyendo los medios sociales y el creciente uso de Internet. Tenemos un poco más de 3 millones de ciudadanos y, sin embargo, también parece que hay 3 millones de periodistas. Las nuevas tecnologías de los medios de comunicación, la transparencia y el escrutinio público hacen que nuestra sociedad sea mucho más saludable.

Hemos adoptado y aplicado un conjunto de leyes relacionadas con un poder judicial abierto, justo y orientado al servicio. Debido a que el proceso se lleva a cabo bajo una estricta supervisión civil, se está restableciendo la confianza del pueblo en la imparcialidad de los tribunales de justicia. Hemos creado también regulaciones e instituciones relacionadas con las audiencias públicas y la democracia participativa. Además, estamos aplicando prudentemente una ley llamada Cuenta de Vidrio: una ley sobre la transparencia presupuestaria que requiere la divulgación completa de los gastos públicos.

La educación es clave para el desarrollo humano y el desarrollo del país. Más de un tercio de nuestra población participa en actividades educativas. Nuestro sistema educativo, más centrado que antes en los estudiantes, pone el énfasis en su participación práctica en el aprendizaje. Nuestro Gobierno ahora también cubre la matrícula cuando un ciudadano de Mongolia es aceptado en alguna de las mejores universidades del mundo.

Creemos en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Mongolia es un firme defensor de las Naciones Unidas en esa causa. Para que las sociedades avancen necesitamos más mujeres en la administración pública a todos los niveles, local y mundial. Si las mujeres ocupan más puestos de poder, vamos a tener menos sufrimiento y conflicto y más armonía y compromiso cívico. Todos estos esfuerzos por parte de los ciudadanos de Mongolia constituyen una plataforma justa, transparente, inclusiva, responsable y orientada a la acción para guiarnos en el camino del desarrollo sostenible. Estoy seguro de que construir sobre la base de esos éxitos y seguir adelante con decisión es compatible con el pedido del Presidente de asumir un nuevo compromiso para la acción.

Actualmente, el mundo enfrenta un conjunto estremecedor de nuevos desafíos a escala mundial: de las armas de destrucción en masa al calentamiento del planeta; de las violaciones de los derechos humanos a los desastres humanitarios; de los crímenes atroces y el terrorismo en masa a la ruptura de los Estados soberanos; del suministro incierto de energía, alimentos y agua a los nuevos desafíos contra la libertad y la seguridad. Al enfrentar los desafíos mundiales, tenemos que admitir una cosa: ningún país, grande o pequeño, puede abordarlos por sí solo. Por lo tanto, se requiere la acción coordinada de todos los interlocutores y países.

Cuando todas las culturas y civilizaciones se unen, podemos hacer frente a los desafíos mundiales. El próximo vigésimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París a fines de este año, será la primera nueva prueba. Requerirá la cooperación más amplia posible de todos los países. Todos debemos asumir la responsabilidad de proteger el planeta Tierra y sus ecosistemas en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Todos debemos trabajar para garantizar la justicia y la equidad en todo el mundo. Todas las naciones y todos los Gobiernos deben contribuir de manera activa al bien mundial de acuerdo con sus capacidades y responsabilidades respectivas.

Mongolia se ha empeñado en hacer siempre la humilde parte que le corresponde para promover el bienestar mundial. Nosotros, los mongoles, estamos ansiosos por contribuir. Nuestros efectivos de mantenimiento de la paz se desempeñan con orgullo, junto con el resto de los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a fin de mantener el orden y la seguridad internacionales. Mongolia ha pasado a ser uno de los 20 principales países del mundo que aportan contingentes. Hasta la fecha, 14.000 efectivos de mantenimiento de la paz de Mongolia se han desempeñado en servicio activo en los focos mundiales de tensión. Es esa una cifra significativa con respecto a nuestro número de habitantes.

Nos entusiasma compartir nuestras experiencias en nuestra transición hacia la democracia, en nuestra búsqueda de la libertad, la justicia y el desarrollo. Cuando los ciudadanos mongoles compartimos y colaboramos de manera activa con los países de nuestra región y más allá, hacemos que nuestro propio éxito sea más duradero. Nos preocupamos profundamente por la estabilidad mundial. Lo mongoles creemos que debemos preservar nuestro planeta eliminando las armas nucleares en todo el mundo.

Nuestro país ha mantenido durante 23 años la condición de Estado libre de armas nucleares. Toda nación que trata de obtener la energía nuclear debe evitar poner en peligro la paz y la seguridad de sus vecinos independientes. Creemos que la solución de esos problemas es la colaboración y no el aislamiento. Creemos que el fortalecimiento de la colaboración multilateral y la confianza mutua entre los países son esenciales. En Asia, Mongolia es una nación no alineada y una intermediaria imparcial que promueve la paz y la seguridad. Hemos puesto en marcha una iniciativa regional semejante al diálogo de Helsinki, conocida como el Diálogo de Ulaanbaatar sobre la Seguridad en Asia Nororiental. En el marco de esa iniciativa sobre seguridad, Mongolia ha sido anfitrión y ha contribuido a organizar reuniones multilaterales, conferencias y simposios destinados a examinar las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. Creamos también una plataforma común llamada el Foro Asiático para los Derechos Humanos y el Desarrollo, o Forum-Asia. Existe la necesidad urgente de establecer una plataforma sólida e inclusiva destinada al diálogo amplio, con la participación de todos los Estados de Asia.

Forum-Asia tratará de promover la representación equitativa de los intereses de todas las naciones soberanas de Asia, sean grandes o pequeñas. Todas las naciones tendrán en cuenta las preocupaciones de las demás, en lugar de enfrentarse una contra otra en el escenario mundial. Garantizará a cada Estado miembro su independencia, integridad y derecho al desarrollo. Invitamos a todas las partes interesadas a participar de manera activa en esa causa.

Nuestro país presidió también con éxito, durante dos años, el movimiento para la democracia de mayor reputación en el mundo, llamado Comunidad de Democracias. Actualmente, Mongolia preside la Coalición para la libertad en línea. Como primer país asiático en liderar esa importante comunidad, promovemos el acceso universal a Internet. Apoyamos una amplia convención sobre la libertad en Internet, con el acuerdo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Pido a todos que trabajen de manera colectiva para promover la gran revolución digital mundial a fin de alcanzar una mayor prosperidad para la humanidad.

Mongolia aplica una política exterior pacífica, abierta y multidimensional. Ello nos ha permitido declarar a Mongolia un Estado de neutralidad permanente. Nuestras leyes nacionales y los tratados internacionales de que Mongolia es signataria se ajustan a los principios de neutralidad. Por lo tanto, agradecería a los miembros

que tengan a bien comprender y apoyar las iniciativas pacíficas, abiertas, neutrales y activas de Mongolia en materia de política exterior. Estoy convencido de que la condición de neutralidad permanente de Mongolia contribuirá al fortalecimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo de nuestra región y de todo el mundo en general.

Recientemente, Mongolia acogió el Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico y, por primera vez en nuestro país, se celebró la reunión de otoño de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Los expertos en derechos humanos y los parlamentarios europeos celebraron debates e intercambios fructíferos y dinámicos. La conferencia les brindó también una excelente oportunidad para comprender de manera directa nuestros avances respecto de la protección y la promoción de los derechos humanos, el ejercicio del estado de derecho y la administración de una sociedad pluralista y abierta.

Nos honra ser huéspedes de muchos acontecimientos que se celebrarán en los próximos meses y el próximo año en nuestra capital. El acontecimiento más importante es la undécima Reunión de países de Asia y Europa (ASEM), que se celebrará en el verano de 2016 en Mongolia. Los líderes de 53 países de Asia y Europa se reunirán en Mongolia en el histórico vigésimo aniversario de la fundación de la ASEM. Espero con especial interés darles la bienvenida. Mongolia consolidará y fortalecerá aún más nuestras iniciativas de paz y nuestro papel como mediador. Nuestras puertas están siempre abiertas al diálogo y la colaboración. Diremos siempre que todos son muy bienvenidos a cooperar con nosotros con un espíritu de libertad, justicia y prosperidad. Estamos dispuestos a compartir la experiencia que hemos adquirido y a escuchar las experiencias de otras naciones y aprender de ellas.

Deseo destacar que Mongolia ha presentado por primera vez su candidatura como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Creemos que el Consejo de Derechos Humanos es un órgano fundamental para la protección y la promoción de los derechos humanos en todo el mundo. Es una plataforma para el debate abierto sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos y tiene un impacto positivo en las políticas nacionales e internacionales. Mongolia reafirma su pleno compromiso con la promoción de los derechos humanos, así como nuestra disposición a compartir nuestra experiencia en la transición hacia la democracia, la lucha contra la corrupción, la abolición de la pena de muerte y la garantía de los derechos humanos

genuinos. Pido respetuosamente a todos los Estados Miembros que presten su valioso apoyo a la candidatura de Mongolia para el Consejo de Derechos Humanos en las elecciones de octubre.

Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos movilizar el pleno potencial de la humanidad para lograr el propósito fundamental para el cual se establecieron las Naciones Unidas, a saber, la promoción de la paz, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico y social inclusivo. Creo que, en el siglo XXI, las Naciones Unidas seguirán siendo el centro de nuestra humanidad común. Su misión se definirá por medio de una nueva y más profunda sensibilización sobre la santidad y dignidad de toda vida humana, independientemente de la raza, el género o la religión. Sin embargo, siguen existiendo muchos casos de violaciones crueles de la dignidad y los derechos humanos. Una cosa está clara: todo Estado debe siempre esforzarse por lograr la buena gobernanza, la aplicación estricta de la ley y una política sólida de derechos humanos.

Reitero los llamamientos de todos los oradores en la Asamblea en favor de un liderazgo claro y decidido para hacer frente con eficacia a los difíciles retos del futuro y cumplir las misiones fundamentales de las Naciones Unidas. Tenemos muchas oportunidades para beneficiar al mundo. Somos los primeros en la historia que contamos con el potencial, la tecnología y los recursos para solucionar los problemas del mundo.

Cuando observo un gigantesco despliegue de fuerza militar pienso en la enorme cantidad de dinero, ingenio humano y tiempo que se gasta en máquinas de guerra y armas de destrucción en masa. Con una fracción del dinero que gastamos y de la tecnología que desarrollamos para montar esos espectáculos de guerra machistas podríamos solucionar muchos de los perturbadores problemas actuales. Tenemos también una joven generación inteligente, experta en tecnología y enérgica que pronto enfrentará nuestros difíciles retos con sus soluciones innovadoras, dinámicas y astutas. Nos dan esperanza y nos transmiten seguridad.

Reitero que el solemne propósito de las Naciones Unidas ha sido siempre ampliar la paz mundial, proteger a los seres humanos y contribuir al bienestar mundial. Todos sabemos que existen críticas bien fundadas contra las Naciones Unidas. Si deseamos que nuestras Naciones Unidas sobrevivan a la nueva realidad, debemos adoptar un cambio sustantivo. Necesitamos reformas para construir un hogar justo y común. Si demoramos en tomar decisiones, el cambio se hará más doloroso y aún

más difícil. Las Naciones Unidas siguen siendo nuestro órgano mundial más representativo e importante. Su fundación se basa en la preservación de los derechos y los intereses de todas las naciones, sean grandes o pequeñas, a fin de que tengan voz y voto y formen parte de nuestro hogar humano común. Con más pertinencia que nunca, las Naciones Unidas son nuestro hogar común, donde las naciones pueden reunirse y crear soluciones para resolver los problemas del mundo. Si los 70 años desde que se fundaron las Naciones Unidas han sido los mejores 70 años, creo entonces que debemos hacer que los próximos 70 años sean aún mejores.

Los seres humanos damos lo mejor de nosotros cuando enfrentamos los retos y hacemos gala colectiva de valentía y de un espíritu de liderazgo. Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos convertimos todos en países en desarrollo y a todos nos conviene que los planes tengan éxito. No hay futuro sin paz, no hay planeta sin sostenibilidad y no hay humanidad sin justicia. Luchemos por la victoria. Seamos todos campeones; icemos nuestras banderas en la meta final para pasarlas todos con orgullo a la próxima generación de nuestro hermoso planeta.

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente de Mongolia la declaración que acaba de formular.

*El Presidente de Mongolia, Sr. Elbegdorj Tsakhia, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de Rumania, Sr. Klaus Werner Iohannis**

**La Presidenta interina:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Rumania.

*El Presidente de Rumania, Sr. Klaus Werner Iohannis, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de Rumania, Excmo. Sr. Klaus Werner Iohannis, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Iohannis (habla en inglés):** Mi delegación desea felicitar al Presidente por haber asumido la Presidencia en este importante período de sesiones. Hemos encontrado inspiración en el tema del debate general: “Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción”. Permítaseme también expresar mi agradecimiento a Dinamarca, un modelo de verdadera

dedicación al trabajo de la Organización y uno de los pocos Miembros que han cumplido el compromiso de asignar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

El septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas es una oportunidad más para reflexionar lúcida y sobre las lecciones aprendidas y sobre el futuro de nuestra Organización. Lo que hemos visto es un proyecto visionario salido de las cenizas de una terrible tragedia, con el noble objetivo de salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra. Hemos visto un programa de trabajo que se ha venido ampliando constantemente para abarcar nuevas esferas de colaboración, dentro y fuera del marco de sus cuatro pilares principales, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Hemos sido testigos de los constantes esfuerzos de la Organización y sus Estados Miembros por adaptarse a los nuevos retos y grandes transformaciones en el paradigma de las relaciones internacionales. Como consecuencia de ello, las Naciones Unidas han asumido constantemente nuevos mandatos, alcanzando un nivel de complejidad nunca antes visto. Por supuesto, las Naciones Unidas no son la panacea para todos los males de la humanidad. Su historia es de altibajos, de logros y de fracasos. Al mismo tiempo, todos sabemos que el número y dificultad crecientes de las tareas que se les han encomendado no vienen acompañados de los recursos necesarios para alcanzar todas sus metas. Se ha convertido en una práctica común pedir a las Naciones Unidas que hagan más con menos.

La Carta de las Naciones Unidas, tras 70 años de ponerse a prueba en toda circunstancia, ha demostrado ser un documento visionario que ha superado la prueba de la historia. La Carta se redactó como un conjunto sólido de principios y normas de comportamiento internacional. Fue concebida de una manera inteligente que permite una flexibilidad suficiente en cuanto designar los medios y arbitrios concretos para hacer frente a unas situaciones cada vez más complejas. Las Naciones Unidas han consolidado firmemente su vocación y su legitimidad universal. Han creado y han promovido una jurisprudencia internacional extraordinaria que abarca prácticamente todas las esferas de la cooperación internacional. Quizás de vez en cuando haya sido conveniente para algunos Estados miembros u otras partes interesadas señalar los fracasos de la Organización. Deberíamos hacer un mayor esfuerzo por señalar la magnitud de la labor preventiva que lleva a cabo la Organización. Aunque admitimos que la prevención es mucho más difícil de evaluar, hemos tenido la tendencia

a subestimar su importancia entre los logros de la Organización. De la misma manera, cabe recordar que las Naciones Unidas no son una organización que haya surgido de la nada, ni una entidad independiente con autogobierno. Las Naciones Unidas no son sino nosotros mismos, los Estados Miembros, que dependemos de la confianza y los recursos que hemos invertido en ellas.

Rumania es uno de los países que confía plenamente en las Naciones Unidas y las apoya de forma incondicional. El año 2015 es especial para mi país, ya que es el año en que celebramos el sexagésimo aniversario de la admisión de Rumania a la Organización. Las Naciones Unidas han ayudado a Rumania de diversas maneras durante varios periodos de la era posterior a la Segunda Guerra Mundial. Al comienzo, pese a haber formado parte del bloque monolítico de los antiguos países comunistas, durante esos años Rumania encontró aquí en las Naciones Unidas un marco propicio en el cual hacer valer su independencia nacional y conseguir amigos y aliados en todo el mundo. Después, las Naciones Unidas brindaron a mi país la oportunidad de participar en los debates sobre medidas relativas a cuestiones mundiales mediante el diálogo y la cooperación con todos los continentes. A raíz del final de la guerra fría, las Naciones Unidas se ocuparon activamente de ayudar a Rumania durante su difícil transformación económica y transición hacia la democracia. Los fondos y programas de las Naciones Unidas ayudaron a Rumania a atender problemas sociales relacionados con los niños, la población, la salud, el medio ambiente, y muchos otros. Permítaseme dar las gracias en particular al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por su presencia en mi país durante 45 años.

Nuestro sexagésimo aniversario nos permite una mirada retrospectiva. Rumania es un país con un poder económico limitado. No obstante, estamos orgullosos de haber aportado algunas contribuciones importantes a los objetivos de las Naciones Unidas a través de los sesenta años en que hemos sido miembro. Esencialmente, esas contribuciones se deben a nuestra confianza en la diplomacia multilateral, en el derecho internacional y en el predominio de los medios pacíficos sobre el uso de la fuerza en aras de los intereses nacionales.

Rumania ha encabezado con frecuencia las principales campañas de las Naciones Unidas. Quisiera destacar algunos de los temas que han sido objeto de las iniciativas emprendidas por Rumania en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los diversos órganos de derechos humanos. Entre ellas se incluyen, entre otras cosas, el control de armamentos y el desarme, las

buenas relaciones entre los Estados vecinos, el papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo, un papel más eficaz e influyente para los jóvenes, un aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y acuerdos regionales, así como la promoción y consolidación de la democracia. Desde 1991, Rumania ha participado aportando contingentes para operaciones de mantenimiento de la paz en todos los continentes, desde Angola hasta Camboya, desde Somalia hasta Haití y desde la ex Yugoslavia hasta Rwanda. Además, en Rumania se encuentra el Instituto para la Protección y Seguridad del Ciudadano, que contribuye a capacitar a categorías especiales de efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Desde 2008 Rumania ha formado parte de uno de los acuerdos más innovadores que existen para la protección de los refugiados, como país anfitrión del primer centro de tránsito de emergencia en Timisoara, creado tras un acuerdo de colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con la Organización Internacional para las Migraciones. Después de casi 20 años de ser país receptor, Rumania se ha convertido de esta manera en proveedor de asistencia oficial para el desarrollo de países en nuestra región y en otros lugares.

Al cumplir su septuagésimo aniversario, las Naciones Unidas no necesitan demostrar la legitimidad de sus acciones. Lo que necesita la Organización es una capacidad mayor y la disposición de actuar y conseguir aunar la voluntad política de los Estados Miembros para seguir mejorando su papel de mantener la paz y la seguridad internacionales y prestar bienes públicos mundiales. Una vez más, ese papel se está sometiendo a una dura prueba estos días.

Las Naciones Unidas están llamadas a asumir, en coordinación con las organizaciones regionales y los Estados individuales, nuevos compromisos en la lucha contra el terrorismo en todas sus manifestaciones —sean los cobardes crímenes cometidos contra personas inocentes, o la destrucción bárbara del patrimonio cultural común de la humanidad, o la forma de terrorismo sin precedentes y aberrante desarrollada por el autodenominado Estado Islámico en el Iraq y el Levante, cuyas acciones constituyen violaciones patentes del derecho internacional y de los derechos humanos que tanto nos esforzamos por defender.

En esta coyuntura, permítaseme reiterar el apoyo de Rumania a la iniciativa de Francia y México de proponer un acuerdo colectivo y voluntario entre los

miembros permanentes del Consejo de Seguridad con respecto a no recurrir al veto cuando se necesiten acciones para prevenir o detener una situación de atrocidades en masa y crímenes de guerra a gran escala. Diez años después de haber avalado la responsabilidad de proteger, deberíamos seguir apoyando esa responsabilidad encontrando la mejor manera de comprenderla, cumplirla y ponerla en funcionamiento.

Las actuales corrientes masivas de migrantes son solo una de las consecuencias preocupantes de los conflictos internos e internacionales en el Oriente Medio y en la región sur del Mediterráneo. Ese fenómeno requiere más que simples respuestas a las necesidades humanitarias inmediatas de los refugiados. Las Naciones Unidas, de manera realista y enérgica, deben ocuparse de las causas profundas de la migración. Deberíamos poner coto a la destrucción del entramado social de sociedades devastadas por los conflictos, ayudar a las poblaciones a superar su pobreza extrema, ayudar a los jóvenes a recuperar la esperanza en un mejor futuro y ayudar a las personas a recuperar su dignidad. Mediante la asistencia oficial para el desarrollo, las Naciones Unidas deberían desempeñar una función mucho más contundente en ese sentido. Para ello tal vez se necesite una reforma completa de la asistencia oficial para el desarrollo.

Las Naciones Unidas deberían ser menos indulgentes en lo que respecta al prolongado conflicto en la región de Transnistria de la República de Moldova, en Georgia y en Nagorno-Karabaj. Cuando el *statu quo* se caracteriza por condiciones que contravienen el derecho internacional, la situación siempre será inestable y posiblemente conduzca a estallidos ocasionales de violencia. Además, si no se actúa en tales situaciones se está dando la impresión equívoca de que los logros territoriales obtenidos ilegalmente —a expensas de Estados independientes y soberanos— son posibles y tolerados. Así ocurre con la situación en Ucrania, en la cual las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, no han adoptado las medidas esperadas tal como se definen en los términos de la Carta de las Naciones Unidas. Exhortamos a todos los miembros del Consejo de Seguridad a que actúen de manera responsable y se pronuncien en beneficio de la paz y la seguridad internacionales y de conformidad con el derecho internacional, ocupándose mientras tanto de la situación en Ucrania.

Rumania acoge con sumo beneplácito el acuerdo sobre el programa nuclear iraní. Ese acuerdo demuestra que no hay nada imposible si existe una voluntad política genuina y si hay estadistas visionarios que tomen

medidas audaces. Encomiamos asimismo el papel que ha cumplido de manera tan capaz y diligente en ese sentido el Organismo Internacional de Energía Atómica. El acuerdo en relación con ese problema de tan larga data demuestra una vez más las virtudes de la diplomacia y de las negociaciones que se llevaron a cabo de buena fe y con paciencia, con el apoyo de la experiencia desarrollada en el sistema de las Naciones Unidas. Confiamos en poder ver mayores beneficios derivados de ese acuerdo en el contexto más amplio del proceso de paz del Oriente Medio.

Quisiera invitar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que no desaprovechen la oportunidad de concertar un nuevo y ambicioso acuerdo vinculante en respuesta al cambio climático. El momento todavía sigue siendo auspicioso, en vista de los compromisos contraídos por la Unión Europea, al igual que del activismo en masa de la sociedad civil. Se espera que el ejemplo de la Unión Europea lo sigan otros causantes importantes del calentamiento mundial. Los pueblos en todas partes y en particular los pequeños Estados insulares, cuya propia existencia física pelagra, están esperando los nuevos compromisos, antes de que sea demasiado tarde.

Además de la configuración temática y geográfica de la diplomacia de las Naciones Unidas, creemos que la esencia de nuestra Organización se encuentra en la codificación y el desarrollo progresivos del derecho internacional. Rumania estima que el derecho internacional y la justicia internacional son valores fundamentales para la humanidad. Nunca debemos dejar de obrar para promover la reafirmación y consolidación de los principios del derecho internacional, que representan un hito de nuestra sociedad de naciones en todos los tiempos.

El sexagésimo aniversario de la admisión de Rumania a las Naciones Unidas se está celebrando como un paso importante en lo que respecta a nuestro compromiso con la justicia internacional. Rumania se convirtió en el septuagésimo segundo Estado Miembro en aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia. Nuestra declaración, presentada al Secretario General el 23 de junio, es la continuación de una tradición de entreguerras de mi país de conducir nuestras relaciones internacionales en pleno cumplimiento con el derecho internacional.

La consolidación de la justicia internacional y la necesidad de poner fin a la impunidad debería dar lugar a un enfoque jurídico fortalecido para abordar el terrorismo internacional. El terrorismo representa el peor de los crímenes contra las personas y las sociedades.

Rumania está convencida de que la comunidad internacional debería hacer mucho más por combatir el terrorismo con los instrumentos de la ley, incluido el derecho penal internacional. Teniendo presente ese propósito, Rumania y España han puesto en marcha un proceso de reflexión sobre la posible creación de un corte internacional para enjuiciar el crimen del terrorismo. Somos plenamente conscientes de las dificultades conceptuales y operacionales que entraña tal empresa. Sin embargo, los valores en los que se apoya esa reflexión, destinada a fortalecer el estado de derecho con nuestro impulso multilateral antiterrorista, probablemente genere nuevas ideas sobre instrumentos jurídicos innovadores. Consideramos que ese proceso de reflexión tiene su propio mérito, ya que potenciará el debate sobre el fortalecimiento de los valores de justicia y derecho internacional. Quisiera aprovechar esta oportunidad para invitar a todas las delegaciones interesadas a participar de buena fe en las deliberaciones acerca de cómo aplicar esos valores en la lucha contra el terrorismo.

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de Rumania por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de Rumania, Sr. Klaus Werner Iohannis, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

### **Discurso del Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, Su Majestad el Rey Mswati III**

**La Presidenta interina:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, Su Majestad el Rey Mswati III.

*El Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, Su Majestad el Rey Mswati III, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, Su Majestad el Rey Mswati III.

**El Rey Mswati III (habla en inglés):** Es para mí un gran placer dirigirme a la Asamblea General ahora que celebramos el septuagésimo aniversario de nuestra Organización mundial. Es importante que, en esta ocasión, reexaminemos los objetivos fundacionales de las Naciones Unidas para determinar si hemos podido estar a la altura de lo que se esperaba de nosotros desde su establecimiento. Las Naciones Unidas se crearon para promover la paz y la estabilidad en la humanidad y asistir a las naciones

a desarrollarse social y económicamente, para mencionar solo algunos de sus objetivos fundacionales. Este período anual de sesiones nos brinda la oportunidad de examinar y comprometernos nuevamente con los objetivos fijados por nuestros predecesores.

Se ha conseguido un progreso enorme en varios frentes sociales, al tiempo que son evidentes el crecimiento de las economías y el desarrollo de las naciones. No obstante, ese éxito ha conllevado sus propios retos que hay que abordar con un espíritu de cooperación mundial a fin de alcanzar el objetivo final de un progreso pacífico y un desarrollo que no deje a nadie a la zaga. Instamos a las Naciones Unidas a seguir desempeñando el papel que les corresponde en la promoción de un enfoque colectivo que permita superar todos los impedimentos.

Las capacidades y los éxitos de las Naciones Unidas están bien documentados. Hemos visto a las Naciones Unidas desempeñar una función importante en la solución de los conflictos en el continente africano y otras partes del mundo. Valoramos el papel de las Naciones Unidas en la contención del brote de Ébola. Aunque no hemos erradicado del todo la enfermedad, aplaudimos los ingentes esfuerzos de la Organización por detener su propagación. Además, felicitamos a las Naciones Unidas por iniciativas como el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, que ha contribuido en gran medida a la lucha contra esas enfermedades. Pedimos a las Naciones Unidas que sigan ayudando al África para que interrumpa el ciclo de pobreza y enfermedad conforme el continente busca cumplir su Agenda 2063, que tiene por objeto eliminar la pobreza y crear prosperidad para todos.

África tiene un gran potencial para las inversiones. Lo que queda por hacer es crear el entorno necesario para el crecimiento económico. Estamos firmemente convencidos de que el sistema de las Naciones Unidas puede establecer una aldea mundial pacífica sin miedo ni violencia. Establecimos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con miras a emancipar a la humanidad de la pobreza y el hambre mediante la creación de prosperidad en un ambiente seguro y pacífico que ofrezca niveles de vida aceptables (resolución 55/2). Nos complace observar que nuestra decisión ha tenido, en líneas generales, resultados positivos que están a la altura de los principios sobre los que se fundaron las Naciones Unidas.

Los impresionantes progresos realizados durante la puesta en marcha de los ODM nos hacen confiar en que la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) logre éxitos aún mayores. Tenemos

buenas razones para prever una transformación sostenible de las naciones durante los próximos 15 años. Nuestra presencia aquí debe implicar un compromiso renovado con nuestra resolución.

El Reino de Swazilandia es una de las muchas naciones que informan de progresos significativos en la aplicación de los ODM. Esos progresos se han guiado por una hoja de ruta emanada del pueblo que nos conduce hacia la Visión 2022 de Swazilandia, cuyo objetivo es potenciar el Reino para que se convierta en un país desarrollado, un Estado desarrollado. Somos conscientes de los desafíos que hay por delante en este camino, pero tengo confianza plena en la capacidad de nuestro pueblo. Ha trabajado muy arduamente a lo largo de los años para traernos donde nos encontramos hoy. Aunque quizás no tengamos abundantes recursos naturales, contamos con una fuerza laboral innovadora y educada, unida por un propósito común.

Con la apertura de África a nuevos mercados y oportunidades de inversión, el Reino de Swazilandia ha efectuado reformas aceleradas que han dado lugar a una mayor facilidad para los negocios. El desarrollo de la infraestructura ha mejorado también el acceso directo a los mercados mundiales con la terminación de nuestro nuevo aeropuerto internacional, que aporta múltiples oportunidades de inversión a las zonas inmediatamente vecinas. Pensamos que el aeropuerto propiciará proyectos que creen oportunidades de empleo y dará el impulso necesario a nuestro crecimiento económico.

El acceso a los mercados del mundo desarrollado sigue siendo fundamental para África, que está bien dotada de recursos minerales pero sigue enfrentando los desafíos de la pobreza, el hambre y el desempleo. La ayuda de las Naciones Unidas es imprescindible para que podamos acometer con éxito la tarea titánica de desarrollar nuestra infraestructura para agregar valor a nuestros recursos naturales. El éxito del comercio y la inversión también depende en alto grado de que el suministro de energía sea fiable y sostenible. Por ello, contamos ahora con una estrategia global y un programa de acción que indican las brechas que deben abordar todos los actores del sector energético. Presentan oportunidades viables para la inversión en ese sector, en particular en la energía renovable.

Al prever un mundo en el que no existan pobreza, hambre, enfermedad y necesidad, en donde pueda florecer la vida, se vuelve crítico para hacerlo realidad poner en un lugar central el empoderamiento de los jóvenes. El logro del 97% de inscriptos en la educación

primaria es un hito importante para nuestro país, que busca garantizar la educación para todos. La educación sostenible requiere que esa matriculación elevada se vea complementada por una educación de calidad accesible también en los niveles secundario, superior y terciario.

Seguimos decididos a cumplir ese requisito, y hacemos un llamado a nuestros amigos mundiales para que se asocien a nosotros para garantizar que no nos convirtamos en víctimas de nuestro propio éxito. Estamos reconociendo y premiando el talento educativo sobresaliente por medio de iniciativas de desarrollo empresarial a los niveles secundario y terciario. Confiamos en que esas iniciativas, entre muchas otras, produzcan una generación futura que esté equipada con las habilidades para la vida que se necesitan para aportar soluciones a los problemas socioeconómicos que enfrentan muchos de nuestros jóvenes desempleados hoy en día. El Reino está desarrollando asimismo parques de innovación que capacitarán a nuestros jóvenes con las habilidades creativas que les permitan contribuir al desarrollo sostenible del país.

La pandemia del VIH/SIDA, que ha estirado hasta el límite nuestros recursos sanitarios, sigue siendo un desafío que exige esfuerzos colectivos. Como nación, hemos tomado la decisión de ser uno de los primeros países africanos que padecen una epidemia generalizada en alcanzar una generación libre del SIDA para 2022 —una visión acorde con el programa mundial de poner coto al SIDA para 2030.

El Reino de Swazilandia sigue dependiendo en gran medida de la agricultura para sostenerse y prosperar. Hemos desarrollado programas dirigidos a incrementar la producción alimentaria, eliminar el hambre y mejorar la nutrición. Está ahora en marcha un programa de subsidios a los insumos agrícolas que tiene por objeto aumentar las cosechas mediante la disponibilidad de tractores, semillas y fertilizantes. El país ha invertido también fuertemente en la construcción de represas para aprovechar el agua, y esperamos que los amigos del Reino sigan colaborando con nosotros para la construcción de más obras de esa naturaleza. Las represas están ayudando a una gran parte de nuestra población a irrigar sus cultivos. Apelamos a las instituciones financieras internacionales para que apoyen esas iniciativas. Nos preocupa, sin embargo, que parte de ese apoyo conlleve condiciones estrictas con la consecuencia de dejar en peor situación a los países receptores. Hacemos pues un llamamiento a las Naciones Unidas para que aborden ese fenómeno, que socava seriamente los objetivos de la Agenda 2030.

Sabemos muy bien que, si trabajamos solos, tendremos un éxito limitado. Por lo tanto, es importante que los países desarrollados del mundo apoyen el crecimiento de las naciones en desarrollo como la nuestra. Pedimos a los países donantes que incrementen su ayuda financiera a las naciones más pequeñas de manera que estas puedan fortalecer su capacidad de crear puestos de trabajo y resolver los problemas sociales existentes. Solo cuando nuestras comunidades alcancen mejores condiciones de vida los países en desarrollo podremos gozar de la paz y la estabilidad que constituyen el ambiente necesario para el crecimiento sostenible.

Los efectos del cambio climático no nos han pasado desapercibidos ni nos han dejado ilesos. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 pide la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Seguimos instando a nuestros asociados desarrollados no solo a que cumplan sus promesas al Fondo Verde sino también a que adopten políticas que establezcan el equilibrio correcto entre los requerimientos para la fabricación de productos esenciales, las ganancias y la sostenibilidad de nuestro medio ambiente. De no ser así, se pondrían seriamente en peligro los ideales de la Agenda 2030. Esperamos con interés la concertación de un acuerdo mundial jurídicamente vinculante en ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Francia más adelante este año.

El Reino de Swazilandia sigue gozando de la paz y la estabilidad que merecen todos los pueblos del planeta. El secreto de nuestro éxito ha sido la consulta y el diálogo para forjar el consenso, que es un modelo de paz que tiene un lugar en la aplicación de las operaciones de las Naciones Unidas. Está claro que la intervención militar para resolver los conflictos tiene un efecto de corta duración que deja en peor situación a las poblaciones a las que se pretende ayudar. Solo una solución pacífica de los conflictos puede conducir a la conclusión sostenible de las crisis que imperan en diversas partes del mundo en la actualidad. Eso clama por que nos unamos y llevemos a la mesa de diálogo a las partes beligerantes.

Sin embargo, para que ello sea realmente eficaz, es preciso que las Naciones Unidas velen por que todas las intervenciones se lleven a cabo por parte de un órgano unido. Si las Naciones Unidas están divididas en cuanto a los mandatos que crean para afrontar retos que exigen un enfoque colectivo, corren el riesgo de empeorar los problemas. Es fundamental que, cuando los Miembros de las Naciones Unidas se enfrentan a situaciones de conflicto, los resuelvan con una sola voz.

La prolongada guerra en Siria sigue siendo un gran desafío para las Naciones Unidas. Una de sus consecuencias ha sido la grave crisis de refugiados que tenemos hoy, que afecta a los países vecinos y, más recientemente, a varios Estados europeos. Aplaudimos a todos los países que han aceptado a los refugiados y les han proporcionado alimento y refugio, y hacemos un llamamiento al pueblo sirio para que se una con el fin de encontrar una solución pacífica y duradera a sus diferencias. Solo puede haber una solución para esta difícil situación: determinar el origen del conflicto para que todo el pueblo de Siria pueda beneficiarse de la paz que merece. Es imprescindible cumplir los objetivos de las Naciones Unidas. Un importante objetivo de las Naciones Unidas es esforzarse para librar a la sociedad de todas las hostilidades. Hemos establecido mecanismos de solución de conflictos, y nos incumbe el deber de velar por su aplicación efectiva.

Confiamos en que, a medida que avancemos en la aplicación de la Agenda de 2030, aprobaremos plenamente un enfoque del todo inclusivo. Por consiguiente, instamos a las Naciones Unidas a que brinden a todos los países del mundo la oportunidad de contribuir a la comunidad mundial, dentro de los límites de sus recursos y capacidades. En ese sentido, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que consideren la posibilidad de admitir a la República China en Taiwán en calidad de Miembro. Al igual que todos los demás países, podría contribuir de manera positiva a la agenda mundial, por ejemplo, en ámbitos como la atención sanitaria y la tecnología de la información y las comunicaciones, por mencionar solo algunos aspectos.

La inclusividad que propugnan las Naciones Unidas debe abarcar la representación en los órganos principales de la Organización. El continente africano sigue pidiendo un puesto de miembro permanente en el Consejo de Seguridad, mediante el cual su voz esté plenamente representada, como se enuncia en el Consenso de Ezulwini. Confiamos en que esta atención recibirá la atención que merece.

Por último, quisiera expresar una vez más mis más sinceras felicitaciones a toda la familia de las Naciones Unidas estos 70 años de unión. Queremos felicitar a todos los organismos de las Naciones Unidas por los esfuerzos constantes que han desplegado para hacer realidad los ideales de la Organización, que han beneficiado a la humanidad de muchas maneras. Renovemos nuestro compromiso con los objetivos de nuestra Organización mundial. Hemos crecido en número, lo cual ha dado lugar a nuevos paradigmas. Estamos seguros de que, con

la visión correcta, podremos abordarlos como corresponde. Sin embargo, es importante reconocer que, por mucho que nuestros objetivos sean universales, no compartimos las mismas capacidades para aplicarlos. Que Dios Todopoderoso nos bendiga a todos.

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Jefe de Estado del Reino de Swazilandia por la declaración que acaba de formular.

*El Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, Su Majestad el Rey Mswati III, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

### **Discurso del Presidente de la República de Sierra Leona, Sr. Ernest Bai Koroma**

**La Presidenta interina:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Sierra Leona.

*El Presidente de la República de Sierra Leona, Sr. Ernest Bai Koroma, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Sierra Leona, Excmo. Sr. Ernest Bai Koroma, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Koroma (habla en inglés):** Quisiera felicitar calurosamente al Presidente por su elección para dirigir los asuntos de la Asamblea su histórico septuagésimo período de sesiones. Puedo asegurarle que cuenta con mi apoyo personal y de Sierra Leona durante su mandato. Asimismo, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a su predecesor, Excmo. Sr. Sam Kutesa, de la República de Uganda, por la manera eficaz en que dirigió el período de sesiones anterior. Felicito sinceramente al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su liderazgo constructivo de nuestra Organización. Sierra Leona seguirá apoyando la aplicación progresiva del Programa de Acción Quinquenal, anunciado el 25 de enero de 2012. También acogemos con beneplácito su informe de síntesis sobre la labor de la Organización (A/70/1), en el que se enuncia un llamado a la acción para transformar nuestro mundo más allá de 2015.

Hace 70 años, nos comprometimos a promover el progreso social y mejorar el nivel de vida en mayor libertad. Hoy, esta sigue siendo nuestra tarea y nuestro objetivo común, y el fundamento en que se sustentan nuestros valores comunes y, por tanto, deben ser

respetados. En el contexto de esta tarea y de la adhesión a nuestros valores compartidos, hace 15 años, en la Declaración del Milenio (resolución 55/2) se formuló una visión audaz para erradicar la pobreza extrema, promover la igualdad de género y asegurar que los niños de todo el mundo recibieran una educación básica. Juntos, hemos logrado mucho, al lograr que millones de personas superaran la pobreza, que millones de personas asistieran a la escuela y derribar muchas barreras que frenaban el empoderamiento de las mujeres. Pero nuestros logros son obras en curso, al igual que nuestra Organización. Persisten muchos retos.

Es necesario que se emprendan numerosas medidas en las oficinas de nuestra Organización, y es necesario que también se adopten numerosas medidas en el terreno, donde los ciudadanos del mundo viven sus vidas. Ambos aspectos están relacionados entre sí. Si no hay cambios en las estructuras de nuestra Organización mundial, lo que hagamos en el terreno se verá obstaculizado por la falta de titularidad, inclusión y éxitos irreversibles. Es por ello que felicitamos al Presidente por elegir un tema tan pertinente para este debate general, a saber, “Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción”. Asumimos posiciones en la negociación de la reforma de nuestra Organización, elaboramos planes para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y, en julio, en Addis Abeba, aprobamos el marco de la financiación para el desarrollo. Lo que nos resta ahora por hacer es ponernos manos a la obra en todos esos frentes: seguir reformando nuestra Organización, comenzar a trabajar allí donde aún no lo hemos hecho, adoptar medidas para superar los desafíos y dar seguimiento a la labor destinada a sostener, profundizar y ampliar nuestros logros.

La inconclusa consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los desafíos que le acompañan son críticos para la labor que tenemos por delante. Hemos obtenido experiencias de un valor incalculable, y hemos realizado progresos innegables. Sin embargo, los desafíos que aún enfrentamos son palpables en los millones de niños que aún no asisten a la escuela ni tienen acceso a los servicios de salud, en los millones de mujeres que son oprimidas, y en los millones de personas cuyos derechos y cuyas vidas son pisoteados en las zonas de guerra y en los caminos que transitan los refugiados del mundo. Esos desafíos llevan en sí la urgencia propia de una situación de vida o muerte para millones.

Lo que vemos en todo el mundo —a saber, la crisis de los refugiados; la lucha contra la pobreza, la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo, la

proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, la piratería, y la violencia contra las mujeres; nuestras acciones para defender los derechos humanos; y los esfuerzos para ampliar el acceso a la salud y la educación— es una lucha por promover la inclusión en los mejores logros de la humanidad: seguridad, protección, paz, educación, salud y desarrollo. Donde hay exclusión, las personas buscan la inclusión. Los pobres aspiran a ser incluidos en un mundo más justo, y los refugiados en un mundo más seguro. Consideramos que los ODS tratan de crear un mundo más justo, más seguro y mejor para aquellos que están excluidos de los grandes logros de la humanidad.

Hacer que nuestra Organización mundial sea más democrática, participativa y justa es parte de la lucha por la inclusión en todo el mundo. Es indispensable para el logro de nuestras aspiraciones universales, como se expresa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Como Coordinador del Comité de la Unión Africana de los Diez Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprovecho esta oportunidad para hacer hincapié, una vez más, en la necesidad de llevar a cabo una reforma urgente del Consejo; y para hacerme nuevamente eco de la preocupación de África ante la incapacidad de la Asamblea General para adoptar medidas que conduzcan a una reforma integral del Consejo de Seguridad.

Deseo llamar la atención sobre el lamentable *statu quo* que socava los principios de equidad, legitimidad, rendición de cuentas y transparencia. El actual estado de las cosas también resta eficacia al Consejo de Seguridad en su búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. La necesidad de abordar la cuestión de la no representación de África en la categoría de los miembros permanentes y su escasa representación en la categoría de miembros no permanentes es un asunto preterido desde hace mucho tiempo y por tanto ahora es una prioridad. El reclamo de África a favor de que se le asignen dos puestos permanentes y dos puestos no permanentes adicionales, que está expresado en el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte, es justo y crea un marco en el que las Naciones Unidas serían más equitativas e inclusivas. Acojo con beneplácito la reciente aprobación de la resolución 69/321, concebida, entre otras cosas, para impulsar el proceso de negociación intergubernamental, y me siento sumamente esperanzado de que en el curso del septuagésimo período de sesiones habrá avances importantes hacia el establecimiento de un mecanismo de concertación.

Sierra Leona está muy comprometida con el fomento de la inclusividad en la gobernanza y el desarrollo, así como con la promoción de la paz en todo el mundo. Seguiremos apoyando las iniciativas encaminadas a mantener y ampliar la democracia, la paz y la seguridad en África en particular y en el mundo en general. La contribución de Sierra Leona a los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es una muestra de nuestro compromiso firme con la paz y la estabilidad mundiales. Encomiamos el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, “Aunar nuestras ventajas en pro de la paz: política, alianzas y personas” (A/70/95). Estamos dispuestos a explorar nuevas vías para aumentar nuestra contribución al mantenimiento de la paz mundial a fin de mejorar el éxito de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje especial a los hombres y mujeres en uniforme, así como al personal civil, que siguen ofrendando la vida para servir a la humanidad en entornos complejos y peligrosos de todo el mundo. Condenamos enérgicamente los ataques contra las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, y hacemos un llamado a actuar contra los autores de estos cobardes actos.

El informe del Grupo Consultivo de Expertos para el examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y sus recomendaciones es un documento útil que nos informa sobre experiencias, mejores prácticas y desafíos futuros en lo que respecta a la prevención de una recaída en un conflicto violento. Esperamos participar de manera constructiva en el proceso intergubernamental, habida cuenta de que Sierra Leona es uno de los casos de estudio y es depositaria de una gran experiencia.

Acogemos con beneplácito que hayamos creado el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona con el propósito de dar continuidad a las obligaciones jurídicas del primer Tribunal Especial. Dado el perfil de las personas sentenciadas por el Tribunal y de las que cumplen condenas bajo la supervisión del Tribunal Especial Residual, redundan en interés de la paz y la seguridad internacionales, así como del cumplimiento de la justicia internacional, que apoyemos las operaciones del Tribunal Especial Residual para que pueda cumplir plenamente su mandato.

Ya se trate del terrorismo, el cambio climático, las enfermedades o los refugiados, ningún país es inmune a los desafíos que enfrenta el mundo en general. Ciertos países pueden impedir que algunos de estos problemas lleguen a sus costas. Sin embargo, en nuestro mundo globalizado se han multiplicado las rutas por las que se

mueven estos desafíos de un país a otro, de una región a otra y de un grupo de personas a otro. Por eso no podemos decir que un problema específico sea solamente un problema para tal país o tal región. Los países más pobres se ven afectados desproporcionadamente por problemas específicos, pero, sin el apoyo del mundo para solucionarlos, los problemas se propagan y acechan otras regiones, otros países y otros grupos. Debemos incorporar ese enfoque inteligente en la adopción de decisiones en todos los países, todas las regiones y todas las organizaciones internacionales.

Es también un enfoque inteligente que debemos incorporar en nuestras decisiones sobre el cambio climático. Los cambios en los patrones climáticos en el Pacífico y en las corrientes oceánicas del Atlántico del Norte están desencadenando inundaciones devastadoras en numerosos lugares. Hace una semana y media, fuimos testigos de inundaciones de dimensiones hasta entonces desconocidas en Sierra Leona, que devastaron numerosas partes de nuestra capital, Freetown. Hay tormentas que azotan las islas de Cabo Verde e inundaciones han hecho estragos en otras partes de África Occidental. Estimamos que nuestros expertos tienen razón cuando atribuyen esos desastres al cambio climático causado por el hombre.

Pedimos que se adopten medidas, no solo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que son un factor en esos cambios, sino también para fortalecer la capacidad para hacer frente a los efectos del cambio climático. Reitero que ningún país es inmune a las consecuencias físicas, sociales, para la salud y de otro tipo del cambio climático. Debemos integrar ese enfoque en nuestras decisiones sobre otras cuestiones urgentes: el desempleo de los jóvenes, la inseguridad, el hambre extrema, la violencia contra la mujer, la delincuencia organizada transnacional y la piratería. Si se permite que esos problemas queden fuera de control en los países vulnerables, se aumenta la vulnerabilidad de todos los países.

África ha desplegado esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad del continente para prevenir y resolver conflictos. Los países del Sur global también han estado a la vanguardia en la búsqueda de soluciones y la prestación de socorro cuando ocurren calamidades en el mundo. Acogen a más refugiados que otros; aportan más personal a las misiones de mantenimiento de la paz. La solidaridad mundial es indispensable para fortalecer nuestra capacidad regional de gestionar mejor esos desafíos. Sin esa solidaridad, los desafíos atravesarán las fronteras, eludirán los controles de inmigración y saltarán los muros. Esa es la razón por la que necesitamos asociaciones cooperativas y coordinadas

destinadas a fortalecer las capacidades para responder a esos desafíos. Nuestra voz, como Estados frágiles y afectados por el conflicto en el marco del G7+, constituye un llamamiento en favor de la titularidad de los países y la aplicación de los ODS dirigida por los países.

Desde 2012, Sierra Leona ha adaptado proactivamente su marco de desarrollo en previsión de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). La aplicación de nuestro proyecto nacional para el desarrollo socioeconómico, como se indica en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza del Gobierno y se organiza en el Programa para la Prosperidad, se lanzó en julio de 2013 como hoja de ruta de Sierra Leona para la agenda para el desarrollo después de 2015. El Programa para la Prosperidad se propone construir un futuro sostenible para todos los habitantes de Sierra Leona. Demuestra nuestro firme empeño en colocar a Sierra Leona en el camino de la resiliencia y la sostenibilidad.

Con ese fin, hemos registrado progresos importantes en el fortalecimiento de la gobernanza política y económica, incluida la mejora de los indicadores sociales. Mi Gobierno ha seguido haciendo hincapié en la protección de los derechos fundamentales de la población de Sierra Leona. Hemos puesto en marcha reformas integrales en el sector de la justicia, en respuesta a demandas tanto nacionales como internacionales, a fin de asegurar que los derechos de los ciudadanos sean protegidos y que se conceda acceso a la justicia para todos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Sierra Leona está colaborando estrechamente con el Gobierno para conseguir que una cultura de derechos humanos se arraigue en nuestra sociedad y que el Gobierno ratifique diversos tratados y protocolos internacionales cuya ratificación sigue pendiente y cumpla sus obligaciones en materia de presentación de informes.

Hemos adoptado medidas de reforma concretas a fin de mejorar el clima nacional para las inversiones. Mi Gobierno está interesado en que se logren resultados en varias esferas prioritarias, especialmente la creación de infraestructura, la agricultura comercial, la mejora del acceso a la educación y los servicios de atención de la salud, el empoderamiento y el empleo de los jóvenes, el empoderamiento de la mujer, la eficacia y la eficiencia de la prestación de los servicios públicos y la integración social y política de las personas con discapacidad.

Cuando se elogiaba a Sierra Leona por sus progresos notables en relación con la paz, la estabilidad y el constante crecimiento económico, nos vimos golpeados

por el brote sin precedentes del virus del Ébola, que tuvo graves consecuencias para la totalidad del tejido socioeconómico de Sierra Leona. Sin embargo, hemos respondido luchando, con el apoyo de nuestros amigos de la comunidad internacional, y ahora hemos derrotado ese virus dañino a tal punto que prácticamente no se registraron casos durante varios días en septiembre. A medida que logramos progresos para poner fin a la epidemia, deseo encomiar a los organismos de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por su apoyo y su empeño en poner fin a la epidemia, así como por su respaldo al plan de recuperación para el período posterior al Ébola.

En particular, encomio al Secretario-General por haber movilizado, por primera vez, un sistema coordinado e integrado de intervención de las Naciones Unidas para apoyar a los países afectados por el brote del virus del Ébola en nuestra región. Además de contener la epidemia, la intervención de las Naciones Unidas y nuestros asociados ha permitido mejorar la preparación para responder a brotes semejantes en el futuro. Se trata de un modelo útil que puede aplicarse para contener las pandemias y hacerles frente dondequiera que surjan. A fin de garantizar una recuperación duradera, mi Gobierno, en colaboración con nuestras hermanas Repúblicas de Guinea y Liberia, también ha elaborado un plan subregional de recuperación socioeconómica para después del Ébola a fin de garantizar que los tres países más afectados por el Ébola retomen el camino de la estabilidad y la prosperidad.

El Plan de recuperación nacional de Sierra Leona se basa en dos pilares principales. El primer pilar se centra en las actividades de recuperación inmediata, entre otras cosas manteniendo infecciones a nivel cero. El segundo pilar se centra en la creación de sistemas nacionales sostenibles y resilientes, incluido un sistema nacional de salud viable, y el establecimiento de un sistema nacional integrado de seguridad y gestión de los riesgos de desastres.

Debo manifestar, con un considerable grado de satisfacción, que el compromiso de la comunidad internacional de apoyar los planes de recuperación de los efectos del Ébola ha sido muy alentador. Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Sierra Leona, permítaseme una vez más encomiar a nuestros asociados para el desarrollo por su apoyo inquebrantable a las aspiraciones de desarrollo de Sierra Leona. Mi país está preparado para seguir colaborando con la comunidad internacional para reanudar la trayectoria de desarrollo que iniciamos antes de la crisis del Ébola. Esperamos con interés fortalecer nuestras alianzas para aplicar

con eficacia los planes de recuperación tras la crisis del Ébola, tanto nacionales como subregionales.

Para concluir, nuestra noble Organización celebra su septuagésimo aniversario este año, y es importante reflexionar sobre la Carta, que reafirma:

“la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

Con el compromiso de no dejar a nadie a la zaga, debemos adoptar un planteamiento pragmático, con renovada energía y determinación, a fin de proporcionar un futuro para nuestro pueblo que garantice la justicia, la paz y la seguridad sostenibles, la rendición de cuentas y la gobernanza democrática, las oportunidades de empleo, la distribución de la riqueza equitativa y transparente, un medio ambiente seguro y sostenible, la mejora de la salud y una educación de calidad. Para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible también es importante resolver los conflictos en todo el mundo, pues el desarrollo no puede tener lugar si no hay paz.

Afrontemos juntos ese desafío con mayor determinación, y actuemos para crear un mundo mejor, más justo y más seguro.

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Sierra Leona por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la República de Sierra Leona, Sr. Ernest Bai Koroma, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de Ucrania, Excmo. Sr. Petro Poroshenko**

**La Presidenta interina:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Ucrania.

*El Presidente de Ucrania, Sr. Petro Poroshenko, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de Ucrania, Excmo. Sr. Petro Poroshenko, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Poroshenko (habla en inglés):** En nombre de Ucrania, felicito sinceramente al Sr. Mogens Lykketoft por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, y

le deseo mucho éxito en sus actividades en este momento tan decisivo e histórico. Nuestro futuro dependerá en gran medida de los resultados de este período de sesiones y de nuestras decisiones colectivas, ya sea que optemos por el camino de la paz, la seguridad y los derechos humanos, o que nos sumemos en una espiral de nuevas guerras híbridas, caos y sufrimiento.

Con ocasión de este septuagésimo aniversario, me enorgullece hablar en nombre de uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, un Estado que, en 1945, participó activamente en la Conferencia de San Francisco y ayudó a crear la Organización y sentar las bases de sus actividades, un Estado cuya contribución en aquel entonces fue muy importante para configurar el núcleo de las Naciones Unidas: los propósitos y principios de su Carta.

Lamentablemente, hablo también en nombre de un Estado Miembro de las Naciones Unidas que se ha convertido en la víctima de una brutal infracción de las normas y los principios fundamentales de esa Carta. En la declaración que formuló Ucrania en la Conferencia de San Francisco, en el momento de su adhesión a las Naciones Unidas como uno de sus Miembros fundadores, se destacó que Ucrania había sido víctima en repetidas ocasiones de sangrientas invasiones por parte de unos agresores que durante siglos trataron de capturar su territorio.

Ha transcurrido mucho tiempo desde ese acontecimiento histórico. Sin embargo, hoy debo recordar que mi país ha vuelto a ser objeto de agresión externa. Esta vez el agresor es la Federación de Rusia, país vecino que otrora fuera un aliado estratégico y que se comprometió legalmente a respetar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras de Ucrania. Dicho país era garante de la seguridad de Ucrania en virtud del Memorando de Budapest, en el cual se proporcionaron garantías de seguridad a mi país a cambio de la renuncia voluntaria al tercer arsenal nuclear del mundo. Además, es miembro permanente del Consejo de Seguridad, órgano al que la Carta de las Naciones Unidas encomienda el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En febrero de 2014, Rusia llevó a cabo abiertamente una agresión no provocada contra mi país, al ocupar y anexionarse Crimea, violando brutalmente y sin miramientos el derecho internacional y conmocionando a toda la comunidad mundial. Estoy profundamente agradecido a la mayoría de las delegaciones de los Estados Miembros de nuestra Organización por haber apoyado la resolución 68/262, titulada “Integridad territorial de Ucrania”, en la

que se condenó la anexión ilegal de Crimea por Rusia. Es lamentable que este claro veredicto de la comunidad internacional no lograra persuadir a Rusia de que regresara al marco civilizado del derecho internacional. Por otro lado, Moscú inició un nuevo juego militar temerario, esta vez en la región de Donbas de Ucrania.

A pesar de que Rusia sigue negándose a reconocer oficialmente su invasión militar directa, no cabe duda de que se está librando una guerra de agresión contra mi país. Para engañar a la comunidad mundial, los dirigentes rusos mandan a sus soldados que se quiten las insignias y eliminen las marcas de identificación de sus equipos militares. Ordenan que se abandone a sus soldados capturados en el campo de batalla y se utilicen crematorios móviles para eliminar cualquier rastro de sus crímenes sobre suelo ucraniano.

Quisiera recalcar que lo que está ocurriendo no es ni una guerra civil ni un conflicto interno. El territorio de Crimea y de la región de Donbas de Ucrania ocupado por Rusia abarca aproximadamente 44.000 km<sup>2</sup>, y son millones de ucranianos los que se encuentran bajo esa ocupación. El objetivo de la actual guerra es obligar al pueblo ucraniano a renunciar a su opción soberana de construir un Estado libre, democrático, próspero y europeo. Todo ello tiene lugar en el contexto de una retórica traidora sobre pueblos hermanos, que comparten una historia común, lenguas emparentadas y un futuro común predestinado. En realidad, estamos ante el deseo de regresar a los tiempos imperiales, con esferas de influencia, y una tentativa desesperada de autoafirmarse a expensas de otro.

Durante más de 20 meses, la financiación de terroristas y mercenarios por parte de Rusia y su suministro de armas y equipo militar a grupos armados ilegales en Donbas ha seguido atizando la agresión contra mi país. En los últimos días, hemos escuchado una declaración conciliatoria de la parte rusa, que incluía un llamamiento para la creación de una coalición antiterrorista y una advertencia de que fraternizar con los terroristas avivaría las llamas. Se trata de una historia asombrosa, pero difícil de creer.

¿Cómo puede un país exhortar a la formación de una coalición antiterrorista cuando está incitando al terrorismo tan cerca de su territorio? ¿Cómo puede hablar de paz y legitimidad, si su política es librar la guerra a través de gobiernos títeres? ¿Cómo puede hablar de autonomía nacional, si castiga a un vecino por tomar una decisión? ¿Cómo puede exigir el respeto de todos, si no respeta a nadie? El Evangelio según San Juan nos

enseña que en el inicio existía la palabra; ¿pero, qué tipo de Evangelio se sigue si todas las palabras que se pronuncian son engañosas?

Volvamos a la situación en Donbas, donde, debo decir, nos vemos obligados a luchar contra los efectivos armados pertenecientes a unidades regulares de las fuerzas armadas rusas. Las armas pesadas y el equipo militar se concentran en los territorios ocupados en cantidades que podrían parecer inconcebibles para los ejércitos de la mayoría de los Estados Miembros. En particular, varias piezas de equipo militar de avanzada que fueron fabricadas en Rusia se encuentran entre esas mismas armas y, contrariamente a la afirmación pública del Presidente de Rusia, es poco probable que se vendieran al por mayor en un almacén del ejército regular, a menos que, naturalmente, este estuviera en la Federación de Rusia y las enviara en forma gratuita.

Durante el período que se examina, más de 8.000 ucranianos, de los cuales 6.000 eran civiles, murieron a manos de los terroristas y los ocupantes respaldados por Rusia en Ucrania y Donbas. Más de 1,5 millones de residentes de Donbas se vieron obligados a huir de sus hogares y, al trasladarse a regiones más seguras dentro de Ucrania, se convirtieron en desplazados internos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud a la comunidad internacional por haber hecho un esfuerzo considerable por proporcionar asistencia a las personas que la necesitan.

Al mismo tiempo, hago un llamamiento a las Naciones Unidas y a otros agentes internacionales para que sigan prestando especial atención a esta cuestión tan importante. Quisiera señalar a la atención de todos que esta no es la primera vez que el mismo miembro permanente del Consejo de Seguridad está socavando la paz y la seguridad en los planos regional e internacional.

En los últimos 24 años, desde la transferencia cuestionable de la condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ex Unión Soviética a la Federación de Rusia, el conflicto en Ucrania no es más que una de las varias guerras híbridas que Rusia ha desencadenado. De hecho, a fin de preservar su influencia en los países vecinos, durante decenios Rusia ha creado deliberadamente un cinturón de inestabilidad a su alrededor, constituido por Nagorno-Karabaj, Transnistria, Abjasia, Osetia Meridional, Crimea y Donbas, regiones afectadas por conflictos prolongados que están respaldadas por Rusia o relacionadas directamente con ese país. Sin embargo, el Kremlin ha ido incluso más allá. En la actualidad, los hombres de Rusia que

visten uniformes verdes entran en territorio sirio. ¿Qué y quiénes serán los próximos?

En todos los países democráticos, si una parte roba propiedad de otra parte, un tribunal independiente restablece la justicia reivindicando los derechos de la parte agraviada y castigando al infractor. No obstante, hemos de reconocer que en este siglo XXI nuestra Organización carece todavía de un instrumento eficaz para llevar a un país agresor ante la justicia, un país que se ha apropiado del territorio de otro Estado soberano. Hace 70 años, los autores de la Carta de las Naciones Unidas previeron que las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad serían sanciones aplicadas en respuesta a quebrantamientos de la paz y actos de agresión.

Sin embargo, no pudieron siquiera imaginarse una situación en la que se debería aplicar esa sanción contra un Estado agresor que es miembro permanente del Consejo de Seguridad. Desde el comienzo de la agresión, Rusia ha ejercido su derecho de veto en dos ocasiones durante el examen por parte del Consejo de cuestiones relativas a Ucrania. Al principio, Rusia bloqueó un proyecto de resolución (S/2014/189) que condenaba el falso referendo sobre la anexión de Crimea en marzo de 2014. En ese preciso momento, en mi calidad de miembro del Parlamento de Ucrania, estuve allí cuando los rusos dijeron que había habido una votación sobre este mismo falso referendo. Ningún miembro del Parlamento estaba presente. Por el contrario, solo había soldados rusos rodeando el Parlamento de Crimea.

La segunda vez que Rusia ejerció su derecho de veto fue para bloquear un proyecto de resolución (S/2015/562) que habría establecido un tribunal internacional para investigar y hacer comparecer ante la justicia a los responsables del derribo del avión del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. Al ejercer en forma desvergonzada su derecho de veto sobre este proyecto de resolución, Rusia demostró claramente a todo el mundo su actitud desafiante y su falta de voluntad para determinar la verdad, no solo la verdad sobre los responsables de ese atentado terrorista y las armas que se utilizaron para derribar ese avión, sino también, lo que es más importante, la verdad en relación con los que orquestaron ese delito y el país desde el que esas armas habían sido transportadas. Creo que todos los presentes en este Salón comprenden claramente los motivos reales del ejercicio del veto por parte de Rusia sobre un proyecto de resolución relativo a un tribunal para investigar el derribo del avión del vuelo MH-17. Por otra parte, un proyecto de resolución sobre el establecimiento de una operación internacional de mantenimiento de la paz, cuyo propósito habría sido estabilizar la situación en

Ucrania y detener el derramamiento de sangre, también fue bloqueado por la posible amenaza del ejercicio del derecho de veto por parte de Rusia.

El uso indebido del derecho de veto —su uso como licencia para matar— es absolutamente inaceptable. La Organización debe hacer escuchar claramente su voz colectiva sobre este tema. Por su parte, Ucrania defiende una limitación gradual del derecho de veto, con su posible supresión. El derecho de veto no debería ejercerse de forma aleatoria ni conceder un indulto o clemencia en casos en que se han cometido crímenes que merecen un castigo adecuado.

En ese contexto, acojo con beneplácito la propuesta de mi colega francés y amigo, el Presidente Hollande, respaldado por el Presidente Peña Nieto de México, encaminada a reglamentar el uso del veto en casos de atrocidades en masa. Debe prestarse una atención primordial a la modernización del Consejo de Seguridad, que incluya la ampliación de su composición y el mejoramiento de sus métodos de trabajo. El número de miembros del Consejo de Seguridad debe reflejar las realidades del siglo XXI e incluir un mayor número de Estados de África, Asia y América Latina. Debería concederse un puesto no permanente adicional en el Consejo al Grupo de Estados de Europa Oriental, puesto que su composición se ha duplicado en los últimos dos decenios.

Ucrania considera también la mejora de la estructura de mantenimiento y consolidación de la paz de la Organización un elemento importante de la reforma de las Naciones Unidas. Me enorgullece el prestigio internacional de Ucrania como contribuyente activo y abnegado a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. A pesar de los desafíos externos, seguimos siendo un asociado fiable de la Organización en esa noble cuestión. El aporte de Ucrania al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales nos da la moral de contar con la misma asistencia de la Organización en momentos de importancia fundamental de esa cuestión para mi país.

La misión especial de mantenimiento de la paz en Donbas, bajo los oficios de las Naciones Unidas, podría convertirse en un instrumento sumamente valioso que contribuya a la aplicación de los Acuerdos de Minsk. Ucrania se compromete a seguir la letra y el espíritu del conjunto de medidas de Minsk. Exigimos que los demás signatarios que últimamente han recurrido al lenguaje del chantaje hagan lo mismo. De lo contrario, no habrá alternativa a las sanciones, incluido su fortalecimiento; y no habrá alternativa a la solución pacífica de la crisis.

El pleno acceso de los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) a todos los territorios ocupados, la retirada del territorio ucraniano de las fuerzas militares, el equipo militar y los mercenarios de Rusia y el restablecimiento del pleno control de Ucrania sobre su frontera con Rusia, todos esos elementos tienen que garantizarse. Libertad, paz y respeto de la soberanía y de la integridad territorial, Ucrania no pide más; sin embargo, tampoco aceptará menos.

Lamentablemente, Ucrania hoy, aun cuando no por su propia y libre voluntad, es una de las zonas involucradas en la lucha contra la amenaza terrorista. Condenamos firmemente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Las actividades del Estado Islámico del Iraq y el Levante, Al-Qaida, Boko Haram, Al-Shabaab y otros conforman un desafío mundial. La única manera posible de hacer frente a ese mal es unirnos en una lucha intransigente y común contra ese flagelo.

El terrorismo internacional ha demostrado ser más flexible que la voluntad política de las naciones y hoy ha adoptado nuevas formas híbridas. Los agentes estatales y no estatales se han interrelacionado. La lucha de los derechos de uno ha sido reemplazada por el terrorismo despiadado. Estamos convencidos desde hace tiempo de que la necesidad de contar con un instrumento internacional universal capaz de hacer frente a ese crimen no solo es urgente sino necesaria. Por ello, la conclusión de la labor preparatoria sobre el proyecto de convención de las Naciones Unidas para prevenir y combatir el terrorismo debería ser máxima prioridad de la Asamblea General en este período de sesiones.

En la lucha contra el terrorismo internacional se debería asignar un papel especial a las instituciones jurídicas más respetables: La Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional. Garantizar que esas instituciones tengan jurisdicción universal es un elemento fundamental para superar la impunidad de los terroristas y sus modalidades: esos regímenes cuya política nacional se ha convertido en la producción masiva del terror.

Estoy convencido de que uno de los aspectos más importantes de la lucha contra el terrorismo radica en honrar y transmitir las memorias de las víctimas. En ese sentido, propongo que, en el actual período de sesiones, la Asamblea General considere la posibilidad de designar un día internacional para conmemorar la memoria de las víctimas de los actos terroristas. Considero que la humillación, el desprecio a la voluntad del pueblo y la violación de sus derechos fundamentales obligaron a los

ucranianos a abandonar sus hogares para protestar en 2013, lo cual coadyuvó al inicio de nuestra revolución para defender nuestra dignidad.

Ucrania ha pagado y sigue pagando un precio sumamente elevado por su libertad y el derecho a la vida en un país libre: el precio de la vida humana. Por ello, los intereses de todas y cada una de las personas y la protección de los derechos del pueblo son fundamentales en mi programa de reforma a gran escala, que se inició hace un año. Por primera vez en sus 24 años de independencia, Ucrania ha aprobado una estrategia nacional de derechos humanos. Tuvo en cuenta las mejores prácticas internacionales desde la perspectiva de los derechos humanos, como el Marco estratégico de la Unión Europea sobre derechos humanos y democracia.

La agresión de Rusia expuso el problema de garantizar los derechos humanos en Crimea y partes de las regiones de Donetsk y Lugansk. Importantes organizaciones internacionales de derechos humanos advirtieron del deterioro radical de la situación de los derechos humanos, que se aplica directamente a los ucranianos y a los tártaros de Crimea en la Crimea ocupada. Me refiero en concreto a la práctica de imponer la ciudadanía rusa en la Crimea ocupada por las autoridades de ocupación de Crimea, así como la persecución sistemática, la detención, el secuestro y el asesinato de residentes partidarios de Ucrania de la península y la completa eliminación de los medios de comunicación independientes. Ucrania reitera su compromiso con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Por todos los medios jurídicos, seguiremos defendiendo los derechos de los tártaros de Crimea: pueblo indígena de Ucrania, y de los ucranianos que sufren las políticas represivas de las autoridades de ocupación en Crimea. Considero que el problema de la flagrante violación de los derechos humanos en Crimea merece consideración especial en la Asamblea General. Además, espero que se adopte la decisión de abordar esta cuestión durante el actual período de sesiones.

Me siento también obligado de mencionar los nombres de Nadiya Savchenko, Oleg Sentsov, Alexandr Kolchenko, entre otros muchos ucranianos, que son prisioneros políticos del Kremlin o que han sido detenidos y sentenciados ilegalmente. Por ejemplo, Oleg Sentsov, un realizador respetado, fue sentenciado a 23 años en prisión únicamente por ser un patriota ucraniano. Pido a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros que inicien una campaña internacional para ejercer presión sobre las autoridades rusas para que pongan de inmediato en libertad a todos los ciudadanos ucranianos que mantienen

rehenes. Podremos lograr nuestro objetivo únicamente si nuestra acción es mundial. Sobre todo, es necesario que Ucrania reciba solidaridad y asistencia que son los instrumentos verdaderamente poderosos contra la agresión y la injusticia. Ucrania vencerá sin duda porque la verdad está de nuestro lado. Sin embargo, lo lograremos mucho más rápido si contamos con el apoyo y la solidaridad de toda la comunidad internacional.

La constante guerra híbrida de Rusia contra Ucrania ha demostrado que la comunidad internacional enfrenta otro desafío que requiere la consolidación de nuestros esfuerzos. La guerra de la información y la propaganda a gran escala se ha convertido en una forma sumamente corrosiva de agresión no militar. Las noticias falsas, las evidentes mentiras divulgadas para justificar la agresión, la propaganda de la intolerancia y la violencia son fenómenos del mismo orden, que socavan el principio de la libertad de expresión y envenenan las almas y las mentes de los seres humanos. Por ello, la tarea de fortalecer el papel de la información en el mantenimiento de la paz y la seguridad es más importante que nunca. Pido a la Asamblea General que condene firmemente esos vergonzosos fenómenos y examine la manera de enfrentarlos.

A pesar de los desafíos externos a los que me he referido, Ucrania se compromete plenamente a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos dispuestos a compartir la responsabilidad común de resolver los problemas y las prioridades vitales específicas de los grupos de países más vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo. Como uno de los miembros de Friends on Climate Change, Ucrania espera con interés llegar a un consenso sobre un acuerdo universal lo más pronto posible en el ámbito del cambio climático. Esperamos que los Estados Miembros alcancen ese resultado en diciembre en París. Hay que entender que el precio de esta cuestión es la seguridad de las generaciones futuras y el desarrollo sostenible de la humanidad.

No podremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a menos que logremos impedir los desastres ambientales y tecnológicos. Como resultado de la agresión rusa, Ucrania encara otro reto: la protección del medio ambiente en Donbas. La inundación irresponsable y criminal de minas por terroristas ha provocado el envenenamiento del agua potable, el suelo y la flora y la fauna de la región. La atmósfera está contaminada por explosiones y el bombardeo de infraestructura industrial crucial. En efecto, podemos incluso hablar del riesgo de una catástrofe ambiental. Tengo la convicción de que la cuestión de la protección del medio ambiente

durante los conflictos requiere una atención especial de parte del órgano pertinente de las Naciones Unidas.

En lo que respecta a los desastres tecnológicos, debo recordar uno de los más terribles. El año próximo se cumplirá el trigésimo aniversario de la tragedia causada por la central nuclear de Chernobyl. Quisiera solicitar al Presidente que organice una sesión especial de la Asamblea General dedicada a ese aniversario, en abril de 2016.

En el discurso de mi país con ocasión de su adhesión a las Naciones Unidas se incluyeron las siguientes palabras:

“Ucrania, con su mejor dotación humana y sus recursos materiales, podrá realizar una contribución considerable al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales”.

Ahora, transcurridos 70 años, reitero el compromiso inquebrantable de Ucrania de seguir realizando los mayores esfuerzos por salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, compromiso consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Si se nos elige para ocupar un puesto como miembro no permanente del Consejo durante 2016/2017, nos centraremos en la consecución de ese noble objetivo. Como miembro del Consejo, Ucrania tiene la intención de continuar siendo un asociado fiable y constante, orientado no por su propio programa, sino por el programa mundial, y seguirá con determinación el espíritu y la letra de la Carta. Estoy firmemente convencido de que la Organización pasará con dignidad la prueba sumamente compleja y fortalecerá su papel como garante del orden, la paz y la prosperidad del mundo. ¡Que Dios esté con nosotros!

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de Ucrania por la declaración que acaba de formular.

*El Presidente de Ucrania, Sr. Petro Poroshenko, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

### **Discurso del Presidente de la República de Colombia, Sr. Juan Manuel Santos Calderón**

**La Presidenta interina:** La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Colombia, Sr. Juan Manuel Santos Calderón.

*El Presidente de la República de Colombia, Sr. Juan Manuel Santos Calderón, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. Juan Manuel Santos Calderón, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Santos Calderón:** Quiero agradecerle a nuestra Embajadora, la Sra. María Emma Mejía, por darme el uso de la palabra. ¡Qué orgullo que una mujer colombiana presida esta sesión en este momento histórico! La Asamblea General de las Naciones Unidas, en sus 70 años, está consagrada al tema “Las Naciones Unidas a los 70: el camino hacia la paz, la seguridad y los derechos humanos”. Ese es el camino que está transitando Colombia ahora más que nunca, y por eso me siento honrado al venir a esta Asamblea para compartir una noticia también histórica.

Hoy vengo a ratificar ante el mundo que, entre los más de 20 conflictos armados que subsisten en el planeta y que generan tanto dolor, tanta pobreza y tanto sufrimiento, hay uno, el de mi país, el de Colombia, que está en el camino final de una solución real. Vamos a terminar el más antiguo y el último conflicto armado del hemisferio occidental, porque lograr la paz, en Colombia y en cualquier rincón de la tierra, es una responsabilidad que nadie debería evadir.

Bien dijo el Papa Francisco, hace apenas unos días, ante el Congreso de los Estados Unidos:

“Cuando países que han estado en conflicto armado retoman el camino del diálogo, se abren nuevos horizontes para todos. Esto ha requerido y requiere coraje, audacia, lo cual no significa falta de responsabilidad”.

Pues bien, en Colombia hemos procurado obrar con ese coraje, con esa audacia, pero también con esa responsabilidad de la que habla el Santo Padre, y comenzamos a ver los frutos de nuestro esfuerzo. Han sido más de 50 años de guerra interna en un país destinado al progreso, a la felicidad, y estamos decididos a terminarla, porque la paz es una misión difícil, pero no imposible. La paz es algo más que el fruto de un proceso político, social o económico. La paz es, sobre todo, un proceso de transformación cultural colectiva que comienza con un cambio espiritual individual, que requiere que cada persona, en su interior, abra su mente, su corazón, su alma a la reconciliación.

¿Y por qué digo que hoy vengo más optimista que nunca a esta Asamblea? Porque hace menos de una semana, en Cuba, en La Habana, luego de casi tres años

de negociaciones, en las que hemos avanzado en la mayoría de los puntos de la agenda acordada, se logró un acuerdo sobre lo que era tal vez el mayor obstáculo para firmar la paz. Logramos un acuerdo sobre lo más difícil en cualquier proceso de paz: un sistema de justicia transicional que garantiza la no impunidad para los delitos más graves cometidos con ocasión del conflicto. Con este acuerdo, que respeta la normatividad y los principios del derecho internacional y de nuestra propia Constitución, se colocan por primera vez los derechos de las víctimas a la justicia, así como a la verdad, a la reparación y a la no repetición, en el centro de la solución de un conflicto armado. Y estamos logrando nuestro objetivo: el máximo de justicia que nos permita la paz.

Esta es también la primera vez en la historia de los conflictos en el mundo en que un Gobierno y un grupo armado ilegal —en un acuerdo de paz y no como resultado de posteriores imposiciones— crean un sistema de rendición de cuentas ante un tribunal nacional por la comisión de crímenes internacionales y otros delitos graves. Estamos sentando un precedente que puede servir de modelo para otros conflictos armados en el planeta. Es tan importante este avance, tan significativo, que nos permitió dar dos pasos adicionales, que son la mejor noticia que traigo a este gran foro de las naciones. Acordamos una fecha límite para firmar el acuerdo final que terminará nuestro conflicto armado: será, como máximo, el 23 de marzo de 2016, es decir, en menos de 6 meses. A más tardar ese día estaremos dando un adiós definitivo a la última y más larga guerra de Colombia, y no solo de Colombia, sino de todo el hemisferio occidental. Acordamos, además, que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) comenzarán a dejar las armas a más tardar a los 60 días luego de firmar el acuerdo final. Así pues, el próximo año, cuando regrese a esta Asamblea, lo haré, Dios mediante, como Presidente de una Colombia en paz, de una Colombia reconciliada.

Nuestro proceso de negociación con la guerrilla de las FARC ofrece así una luz de esperanza en un mundo ensombrecido por la guerra, la violencia y el terrorismo. Sea esta la ocasión para agradecer, en nombre de los 48 millones de colombianos, a la comunidad internacional su apoyo a nuestros esfuerzos de paz y su voluntad de respaldar la etapa del posconflicto. Una Colombia en paz será un factor positivo para el mundo en asuntos tan diversos, aunque relacionados, como la lucha contra el cambio climático y contra las drogas ilegales, la seguridad o la erradicación de la pobreza extrema.

Nuestro país se precia de ser el país más biodiverso del planeta de acuerdo con su tamaño, pero somos

también uno de los más vulnerables frente a los efectos del cambio climático. Por eso insistimos tanto en la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al terminar mi Gobierno, en 2018, espero haber dejado protegidas en Colombia cerca de 20 millones de hectáreas, casi la quinta parte de nuestro territorio. Apoyamos con toda convicción el 23º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en París a fines de este año, y llevaremos allá nuestro compromiso concreto de aporte a la meta de reducción de gases de efecto invernadero.

Estamos también enfrentando el problema de los cultivos y las drogas ilegales con una estrategia integral, como la que hemos propuesto al mundo. Planteé, en la Cumbre de las Américas celebrada en 2012, en Cartagena, la necesidad de hacer una evaluación objetiva de los resultados de la llamada guerra contra las drogas, declarada desde aquí hace más de 40 años, que ha sido tan costosa en vidas y en recursos. El estudio lo realizó y entregó hace dos años la Organización de Estados Americanos. Ahora nos preparamos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre este tema, que tendrá lugar en 7 meses. Allí seguiremos abogando por una nueva estrategia global que se base en evidencia científica, que haga mucho mayor énfasis en la salud y la educación y en combatir las raíces sociales de este fenómeno, y que busque minimizar el daño que hacen las drogas mediante estrategias más inteligentes, más eficaces y más humanas.

En Colombia, mientras tanto, no nos hemos quedado quietos. La semana pasada presenté el plan integral de sustitución de cultivos, que se basa en ese enfoque múltiple: no solo perseguir las mafias —que las vamos a perseguir con toda la contundencia— sino también dar oportunidades económicas y sociales a los campesinos, garantizar la presencia del Estado y la justicia, y prevenir y tratar el consumo como un tema de salud pública. Si terminamos el conflicto, la guerrilla, que ha sido un factor negativo en el fenómeno del narcotráfico, se convertirá, una vez dejadas las armas, en un aliado para combatirlo. Esto tendrá un simbolismo extraordinario: que quienes protegían los cultivos ilícitos, nos ayuden a erradicarlos. Así gana Colombia y gana el mundo, porque comenzaremos a librarnos de la coca y, al mismo tiempo, a preservar y salvar millones de hectáreas de bosques tropicales. Bien dijo el Papa en este mismo recinto hace cuatro días, y vuelvo a citarlo: “La guerra es la negación de todos los derechos y una dramática agresión al ambiente” (A/70/PV.3, pág. 5)

Una Colombia en paz será también una Colombia más segura, pues las enormes energías y esfuerzos que hoy se dedican a enfrentar el conflicto interno se destinarán a mejorar la seguridad y a contrarrestar el delito en las ciudades, los pueblos y las veredas de mi patria. Por supuesto, será una Colombia con más oportunidades para todos, donde sigamos disminuyendo la pobreza y generando empleo como lo venimos haciendo, a un ritmo que nos sitúa a la cabeza de América Latina en progreso social en los últimos años. La paz, en resumen, nos permitirá cumplir mejor con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ya son ley de la República y que hemos aprobado dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

Hoy invito a todos los colombianos, sin excepción alguna, y a todos los ciudadanos del mundo a que le demos una generosa oportunidad a la paz. El legado más valioso que podemos dejarles a nuestros hijos y a las futuras generaciones es la paz. No puede haber nada más importante ni más urgente, porque la paz es el bien supremo de una sociedad, el más sagrado, y la razón de ser de las Naciones Unidas.

Hoy, con la alegría y la emoción de las buenas noticias, estoy aquí para decirle al mundo: en Colombia, en menos de seis meses, repicarán las campanas que anuncien la hora de la paz. Hago votos por que todos los relojes del mundo se sincronicen con el nuestro en esa misma hora: la hora de la paz, la hora de la humanidad.

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Colombia por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la República de Colombia, Sr. Juan Manuel Santos Calderón, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de la República de Chipre, Sr. Nicos Anastasiades**

**La Presidenta interina:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Chipre.

*El Presidente de la República de Chipre, Sr. Nicos Anastasiades, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Chipre, Sr. Nicos Anastasiades, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Anastasiades** (*habla en inglés*): Este año se celebra el septuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, ocasión que nos ofrece la oportunidad de hacer un balance de los últimos siete decenios, así como de examinar conjuntamente e intercambiar ideas sobre la manera de mejorar aún más la eficacia de la Organización y la colaboración entre sus Miembros, siempre teniendo en mente el bienestar de la humanidad. Para evaluar nuestros esfuerzos colectivos, es preciso que primero recordemos los principios rectores que llevaron a la creación de las Naciones Unidas, tras la muerte y la destrucción que dejó la Segunda Guerra Mundial. En el Preámbulo de la Carta fundacional de las Naciones Unidas se establecen la erradicación del flagelo de la guerra y la promoción de los derechos humanos como piedras angulares de nuestra Organización.

Hasta ahora, las Naciones Unidas han logrado impedir que ocurra otra guerra mundial y han ayudado a poner fin a conflictos gracias a su mediación. Actualmente, más de 100.000 efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se encuentran desplegados en 16 países. Sin embargo, los numerosos conflictos armados en todo el planeta demuestran que la paz mundial aún no se ha alcanzado. En el ámbito de los derechos humanos, las Naciones Unidas han emprendido iniciativas inspiradoras, comenzando con la aprobación, en 1948, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y continuando con múltiples acuerdos y tratados internacionales en los que se establecen las normas universales de derechos civiles, políticos, sociales y económicos. Sin embargo, en un mundo asolado por la pobreza, el hambre, la mortalidad infantil y las desigualdades sociales y económicas, es evidente que aún tenemos un largo camino por recorrer.

Al mismo tiempo, y dejando a un lado las fortalezas y debilidades, así como los éxitos y fracasos de las Naciones Unidas, no debemos obviar ni subestimar el hecho de que, en un mundo interdependiente, las Naciones Unidas son el único foro internacional donde las naciones pueden interactuar, deliberar y negociar para resolver no solo sus diferencias, sino también los apremiantes desafíos regionales e internacionales que no son exclusivos de cada país y que ponen en riesgo el orden internacional.

A fin de ampliar su importancia e influencia en una era globalizada, las Naciones Unidas han evolucionado y recientemente han adoptado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). La Agenda 2030 tiene por finalidad dar respuesta a las necesidades de una población mundial en desarrollo

mediante sus 17 Objetivos y 169 metas convenidos entre todos. Chipre, que ha participado de manera activa en el proceso desde sus inicios, se enorgullece de este logro, que refleja nuestros elevados principios, a saber, el multilateralismo eficaz y la estrecha cooperación entre las naciones del mundo.

Sin embargo, mientras hemos logrado aprobar esa agenda tan ambiciosa, también somos testigos de las conmociones, el extremismo, el sectarismo, la guerra civil y el terrorismo que tienen lugar en el Oriente Medio, África del Norte y otras regiones. Sus consecuencias —la muerte, la persecución, el despojo de los bienes, el desplazamiento, la destrucción del patrimonio cultural y la migración forzada— se están convirtiendo en las características que definen la vida cotidiana de las personas afectadas. Por consiguiente, debemos estar atentos, pues mientras tratamos de establecer los principios fundamentales de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible para el futuro, en la práctica estamos viendo el aumento de las corrientes migratorias de quienes se ven forzados a huir de sus hogares en busca de un futuro mejor. Cuando nos esforzamos por establecer objetivos y metas nobles para el largo plazo, los acontecimientos que actualmente tienen lugar pueden hacer que esos objetivos y esas metas se vuelvan irrelevantes o inalcanzables. Cuando reconocemos que solo Jordania, Turquía, el Líbano y, más recientemente, Europa están afectados por la actual crisis de refugiados, estamos dejando de reconocer que si la crisis persiste, otros países y continentes también se verán afectados.

Por lo tanto, para revertir esa preocupante situación debemos concentrar nuestros esfuerzos en lograr que todos los países y regiones en una zona de conflicto, sobre todo en el Oriente Medio y el Norte de África, puedan llegar a ser lugares en los que el desarrollo sostenible sea una realidad. Ello solo se puede lograr abordando las causas profundas que han llevado a esa situación sin precedentes, a saber, la inestabilidad política y la inseguridad económica. Debemos enfrentar esos problemas de manera colectiva e integral. No basta con tomar medidas contra los responsables de los ataques terroristas; debemos centrar nuestros esfuerzos en quienes incitan al terrorismo. No basta con rescatar a las personas de los barcos que se hunden; debemos centrar nuestros esfuerzos en los traficantes de personas. No basta con apoyar financieramente a los inmigrantes económicos; debemos centrar nuestros esfuerzos en la creación de condiciones políticas y socioeconómicas que puedan garantizar que todas esas personas no emigren de sus países.

Ante esta espantosa crisis humanitaria debemos preguntarnos si hemos olvidado tomar las medidas necesarias para evitar esta crisis. ¿Ha sido nuestra estrategia la adecuada? ¿Fuimos incapaces de predecir lo que ocurrió? Teniendo en cuenta la proximidad de Chipre al Oriente Medio y el Norte de África, así como nuestros vínculos históricos, políticos, sociales y culturales, estoy firmemente convencido de que la comunidad internacional no ha evaluado suficientemente la complejidad de esas regiones. Al mismo tiempo, las intervenciones y la participación extranjeras no han producido los resultados esperados pues no se han tomado en cuenta ni entendido las características internas y particulares de esas naciones.

Deseo citar una observación hecha por el Secretario General en una ceremonia que tuvo lugar en San Francisco el 26 de junio, en conmemoración del septuagésimo aniversario de la aprobación de la Carta:

“Hoy damos por sentada la idea de las Naciones Unidas pero darle vida requirió monumentales esfuerzos de diplomacia para salvar las diferencias”.

Si bien reconocemos lo valiosas y necesarias que resultan las Naciones Unidas hoy día, también podemos ver que es necesario reformarlas y modernizarlas para que puedan hacer frente a las realidades de nuestros tiempos.

El orden internacional y las perspectivas de 1945 no son los mismos que los de 2015. Las orientaciones tradicionales de seguridad han cambiado debido a las nuevas circunstancias geopolíticas. Las cuestiones relativas a la paz y la estabilidad ya no pueden limitarse a las diferencias entre las naciones y dentro de ellas, cuando los agentes no estatales como los terroristas han impugnado el orden internacional establecido, allanando el camino para el fundamentalismo religioso, el extremismo violento, el desplazamiento forzoso de personas y la migración forzada.

Al mismo tiempo, también han surgido nuevas amenazas mundiales como el cambio climático y la degradación medioambiental. Después de 70 años, los dirigentes mundiales deben demostrar una vez más dotes de mando y visión para reconstruir sociedades recién fracturadas y encontrar un camino a la renovación. En ese sentido, acogemos con beneplácito la resolución 69/321, recientemente aprobada, relativa a la revitalización, así como el diálogo en curso para mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad. Apoyamos igualmente las próximas reuniones de alto nivel de las Naciones Unidas encaminadas a resolver una serie de problemas mundiales,

como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en diciembre en París, el período extraordinario de sesiones sobre el problema mundial de las drogas en abril de 2016 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible en noviembre de 2016 en Quito.

El mantenimiento de la paz constituye uno de los principales pilares y logros de las Naciones Unidas. Sin embargo, las Naciones Unidas no solo tienen que ver con el mantenimiento de la paz; se ocupan también de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. En el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas se proporciona una amplia gama de opciones para la solución pacífica de problemas. Esperamos con interés las propuestas concretas para adaptar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a la índole cambiante del conflicto y para mejorar su eficacia y su capacidad de promover soluciones políticas. En ese sentido, acogemos con sumo beneplácito el examen de 2015 de la consolidación de la paz de las Naciones Unidas (véase A/70/95), y encomiamos al Secretario General por haber emprendido esa iniciativa.

Chipre, gracias a su propia experiencia como país que ha recibido una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, valora grandemente la contribución de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad. Expresamos también nuestro agradecimiento a la sucesión de resoluciones de las Naciones Unidas y decisiones del Consejo de Seguridad por las que se ha condenado el inaceptable *statu quo* y la división violenta y persistente de la isla, pidiendo su reunificación y la retirada de las fuerzas de ocupación. Se trata de resoluciones y decisiones que, lamentablemente, siguen sin aplicarse.

Después de que no se reiteraran los actos contrarios al ejercicio por parte de la República de Chipre de sus derechos soberanos en su zona económica exclusiva y de que cambiaran los dirigentes de la comunidad turcochipriota, surgió una oportunidad, que reavivó nuestra esperanza de que la ronda de negociaciones reanudadas en mayo lleven a una solución definitiva del problema de Chipre. Esa esperanza se basa en mi convicción de que tanto yo como el dirigente turcochipriota compartimos la misma valentía y determinación para lograr avances decisivos a fin de convertir en realidad el proyecto común de nuestros pueblos, que desean la solución del problema de Chipre mediante un arreglo viable, duradero y funcional. Ese arreglo debe ajustarse plenamente a los valores y principios que caracterizan a las Naciones Unidas y al acervo de la Unión Europea,

así como a los acuerdos de alto nivel entre los dirigentes de las dos comunidades y la declaración conjunta de 11 de febrero de 2014. Ese arreglo llevaría a la evolución de la República de Chipre como un Estado federal en una federación bizonal y bicomunal, con igualdad política, soberanía única, personalidad jurídica internacional única y una sola forma de ciudadanía; un Estado que es y seguirá siendo miembro de las Naciones Unidas, la Unión Europea y otras numerosas organizaciones internacionales, y cuya soberanía, integridad territorial y orden constitucional no se verán limitados por sistemas anacrónicos de garantías impuestos por terceros países ni por la presencia de contingentes extranjeros en la isla.

Lo que aspiramos a lograr a través de esta nueva ronda de negociaciones es una solución en virtud de la cual no haya ganadores ni perdedores; se tengan en cuenta las sensibilidades y las preocupaciones de ambas comunidades; se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los chipriotas, griegos y turcos por igual; se reunifique nuestro país, su pueblo, su economía y sus instituciones; se cree una patria de coexistencia pacífica y colaboración próspera entre todos sus ciudadanos, en beneficio de las generaciones más jóvenes; se permita a Chipre aprovechar todo su potencial eliminando todas las barreras políticas que le impiden explotar plenamente su posición geográfica singular en la encrucijada de Europa, África Septentrional, el Oriente Medio y Asia; se transforme a Chipre en un magnífico ejemplo de cooperación étnica, cultural, religiosa y lingüística entre las comunidades cristiana y musulmana; y se convierta a Chipre en un modelo de fiabilidad, estabilidad y seguridad en una región turbulenta y volátil caracterizada en la actualidad por la inestabilidad y los conflictos prolongados.

Me complace informar a la Asamblea de que en la nueva ronda de negociaciones se han logrado progresos en una serie de cuestiones que afectan a casi todos los capítulos del problema de Chipre. Sin embargo, en cuanto a otras cuestiones sustantivas aún deben resolverse importantes diferencias. Para solucionarlas también hará falta la contribución activa y decidida de Turquía, cuyas fuerzas de ocupación continúan en la parte septentrional de nuestro país. Espero sinceramente que las garantías retóricas de Turquía sobre su deseo de alcanzar una solución se pongan finalmente a prueba en la práctica con la adopción de medidas concretas que sustenten positivamente el proceso de negociación y reflejen el actual clima de esperanza en la isla.

Estoy firmemente convencido de que el logro de una solución al problema de Chipre podría convertirse

en un paradigma para la forma en que la diplomacia y la adopción de una postura conciliatoria pueden prevalecer sobre la desconfianza y contribuir a solucionar incluso las cuestiones internacionales más complejas. Por otro lado, el hecho de que se hayan descubierto reservas de hidrocarburo en el Mediterráneo oriental puede dar lugar a sinergias y a una red de alianzas para ampliar la colaboración entre los países que producen hidrocarburos y los países que los consumen, tanto de la zona como de otros lugares, en beneficio del desarrollo socioeconómico y el bienestar de nuestros pueblos. Estos progresos positivos pueden fomentar la consecución y el mantenimiento de un clima muy necesario de estabilidad y paz en nuestro entorno más inmediato.

Estoy seguro de que la Asamblea General comparte la opinión de que la solución del problema de Chipre supondrá un beneficio para todos, no solo para su pueblo, sino también para la región, las partes interesadas y la comunidad internacional en general.

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Chipre por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la República de Chipre, Sr. Nicos Anastasiades, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Sr. Tabaré Vázquez**

**La Presidenta interina:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Oriental del Uruguay.

*El Presidente de la República Oriental del Uruguay, Sr. Tabaré Vázquez, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**La Presidenta interina:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Oriental del Uruguay, Excmo. Sr. Tabaré Vázquez, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Vázquez:** Traigo a este foro, el más amplio y representativo del mundo actual, el saludo del pueblo y del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, un saludo que expresa nuestra pasión por la paz y la libertad; nuestro compromiso con la democracia, los derechos, la justicia y la solidaridad; nuestro empeño en el desarrollo sostenible de nuestro país y nuestro anhelo de una humanidad que, valga la redundancia, tenga como centro al ser humano, a todos los seres humanos,

hombres y mujeres de este mundo, sin excepción ni excusa alguna. Que todos seamos iguales ante la ley, pero sobre todo que todos seamos iguales ante la vida.

Si bien vengo del Uruguay, no estoy aquí para hablar de los problemas del Uruguay. Quisiera, modestamente, hablar de problemas que afectan a la humanidad en su conjunto. Semanas atrás, la opinión pública mundial se conmovió por la imagen de un niño muerto en una playa tras el naufragio de la embarcación en la que, como tantas otras víctimas del conflicto en su país, intentaba encontrar en el mundo el amparo al que tenía derecho. La reacción internacional fue inmediata, pero es de esperar que no sea efímera, que no olvidemos esta tragedia que nos golpea y avergüenza, que actuemos con decisión y eficiencia en la búsqueda de soluciones al drama mundial del éxodo de millones de seres humanos.

El Uruguay, como nación nutrida por la inmigración y como pueblo que recibió la solidaridad internacional cuando lo necesitó, se suma a ese deber inexcusable. Es imperioso evitar que esta tragedia se repita, pero también es necesario enfrentar las causas que la motivaron. Siempre, y no solo en materia de salud, es mejor prevenir que curar. Prevenir reconociendo a los demás como un semejante, que es mucho más que “tolerarlos”, respetando y promoviendo sus derechos, todos los derechos; apostando por la democracia como forma de gobierno y estado de la sociedad; educando y formando para la vida digna, el trabajo decente y la ciudadanía plena; respetando el planeta en el que vivimos, que, además, hasta ahora es el único en el cual la especie humana puede sobrevivir como tal. Si continuamos destruyendo este mundo, en lo inmediato, por cierto, la humanidad y las futuras generaciones no tendrán donde vivir.

Prevenir también es rechazar todo tipo de terrorismo y de discriminación para que no haya niños muertos en las playas del mundo porque no encuentran un lugar donde vivir, rechazar el terrorismo y la discriminación vengan de donde vengán y en toda circunstancia y lugar. Prevenir es pensar con audacia y actuar con sensatez en función de las generaciones venideras, pero como no hay futuro sin presente, también es pensar y actuar en función de nuestras esperanzas, de nuestras necesidades y de nuestras posibilidades.

Hace un momento hice una referencia a la salud, seguramente por experiencia laboral, ya que soy médico y hasta hace muy poco tiempo en pleno ejercicio de mi profesión y vocación. Sin embargo, no es solamente por experiencia: como gobernante tengo claro que la salud pública es un componente esencial de la soberanía de

las naciones, un derecho de las personas, un factor de desarrollo de las sociedades y una responsabilidad ineludible de los Estados.

Desde esa perspectiva, enfrentamos una realidad preocupante e inexcusable a nivel de todo el planeta Tierra. En efecto, según recientes estudios e informes de la Organización Mundial de la Salud, primero, la carga mundial de morbilidad está pasando de las enfermedades infecciosas y agudas a las enfermedades crónicas no transmisibles; hay que combatir ambas, previniendo la aparición de las agudas y también actuando para que no aparezcan las enfermedades crónicas no transmisibles. Segundo, las afecciones crónicas como las cardiopatías y los accidentes cerebrovasculares son actualmente las principales causas de muerte en todo el mundo. Si a ello se suman otras enfermedades no transmisibles vinculadas, sobre todo, al estilo de vida que estamos llevando, resulta obvio que ya queda poco que decir. Más del 60% al 70% de la morbimortalidad en el mundo se debe a las enfermedades crónicas no transmisibles —afecciones cardiovasculares, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, diabetes, etc.—, por lo que aún, entonces, resta mucho por hacer.

Esa tarea no debiera tener fronteras de ningún tipo, pues la problemática que la motiva tampoco las tiene, ni siquiera las reconoce. Tan es así que, por señalar apenas una pincelada de este complicado paisaje mundial, como se dijo acá hace algunos momentos, sobre todo en África, en Asia e incluso nuestra América Latina, muchos países de ingresos bajos y medios enfrentan actualmente una doble carga de morbimortalidad: las enfermedades infecciosas, que matan descarnadamente a la gente y nos impactan fuertemente, y las enfermedades crónicas no transmisibles que insidiosamente también matan a nuestra población.

A su vez la desnutrición y los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles como la obesidad y el sobrepeso también golpean, dicho sea de paso, a sociedades de renta alta en el mundo. Se estima que el cáncer cuesta anualmente en nuestra Latinoamérica —y también lo debemos extender a todas las regiones del mundo— unos 4.500 millones de dólares anuales por concepto de costos directos —consultas, estudios, diagnósticos, tratamiento, medicamentos, internación, cuidados paliativos, etc.— e indirectos, como gastos de traslado y alojamiento, pérdida de jornadas laborales y productividad. ¿Cuánto de este dinero podría evitarse aplicando al tratamiento de estas enfermedades y destinándose a políticas sociales que dieran más calidad de vida a nuestra gente, mejor educación, más salud y vivienda honorable para los habitantes?

Puede resultar antipático mencionar este aspecto, pero es parte de una realidad incómoda que hay que transformar porque, de no adoptarse medidas inmediatas para el año 2030, 1 millón de latinoamericanos morirán anualmente solo de cáncer y más de 7 millones de personas en el mundo morirán por esta enfermedad que es previsible y que, diagnosticada a tiempo y tratada adecuadamente, es curable. El cáncer en el mundo va a matar por año a más personas que las que mató la Segunda Guerra Mundial. Estamos ante una brutal pandemia. Hay que tomar conciencia, lo digo modestamente, de la realidad que estamos sufriendo en este momento: una pandemia como nunca antes la humanidad conoció.

La vida vale, no tiene precio. Para enfrentar y revertir la creciente morbilidad y mortalidad del cáncer y otras enfermedades no transmisibles es imprescindible adoptar decisiones y posiciones políticas e instrumentar estrategias sistémicas para abatir la pobreza, generar inclusión social, promover educación, impulsar hábitos de vida saludables y fortalecer sistemas de salud integrados que incluyan programas nacionales para la prevención primaria, la detección temprana, el diagnóstico también a tiempo, el tratamiento, la rehabilitación y el seguimiento a largo plazo de estas enfermedades. Respecto a los hábitos saludables mencionados hace un instante, cabe destacar la actividad física y práctica de deportes, y la dieta saludable en contraposición al nocivo y exponencial crecimiento de los alimentos ultraprocesados.

Debe haber control del tabaquismo, el alcoholismo y el consumo de drogas. Desde nuestra experiencia consideramos indispensable integrar el abordaje del tabaco y el alcohol a las políticas de drogas. No es sencillo, lo sabemos, pero es posible regular estos mercados sin el dogmatismo prohibicionista, respetando los derechos de las personas y acorde a la salud pública como factor —reitero— de soberanía de los Estados y progreso de la sociedad; y sobre todo me refiero a la lucha contra el tabaquismo y contra su vector, que no son los mosquitos o las aves o las ratas, es la industria tabacalera internacional, que para redoblar sus ganancias no tiene ningún tipo de prurito de matar a sus propios clientes.

El Uruguay es líder mundial en la instrumentación del Convenio Marco para el Control del Tabaco. Desde enero del año 2014 rige en nuestro país una ley de control y regulación del cannabis, y estamos instrumentando el control del alcoholismo y, por qué no, de tolerancia cero al mismo en determinados casos y circunstancias. Finalmente, respecto a esta temática, ningún logro se consolida en soledad. Todos requieren la sensibilidad,

la decisión y la perseverancia de todos los Gobiernos y de todos los pueblos en todo el mundo.

En materia de cooperación internacional no partimos de cero. Existen diversas modalidades de marcos institucionales y muchísimos proyectos en ejecución. ¿El cumplimiento de los primeros y el avance de los segundos podrían ser mejores? Sin duda. Pero antes de inventar otros, usemos más y mejor los que tenemos. Para ello se requerirán seguramente más recursos humanos, materiales y financieros. Pero hay un recurso sin el cual los anteriores, por abundantes que sean, siempre serán insuficientes. Me refiero al recurso de la voluntad política. Y la voluntad política, en este caso, más que un dilema ideológico de derecha o de izquierda o del centro, es una cuestión ética.

No es ético que en algunas circunstancias, tribunales de organismos multinacionales puedan priorizar aspectos comerciales a la defensa de un derecho humano fundamental como es la salud y la vida. Esto es lo que está sufriendo el Uruguay. Una poderosa empresa tabacalera internacional —voy a decir solo las iniciales para no lesionar ninguna sensibilidad, Philip Morris— ha hecho una demanda internacional contra el Uruguay por aplicar el Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco. El Uruguay está enfrentando esta situación. Quizás porque somos un pequeño país hemos sido elegidos para esta demanda. Quizás sea no para solamente castigar al Uruguay por parte de esta tabacalera, sino para que otros países del mundo no sigan el camino que ha tomado el Uruguay para luchar contra el tabaco y darle más calidad de vida a su gente.

Apelar a la ética en el siglo XXI —lo sé— puede resultar ingenuo o anacrónico, pero la realidad indica lo contrario. Como dijimos anteriormente, basta asomarse a las noticias de las últimas semanas para constatar que en algunos aspectos, nada triviales por cierto, el mundo se parece demasiado a un manicomio administrado por sus propios pacientes. Es terrible, pero la humanidad, si quiere subsistir y progresar como tal, no puede resignarse a lo terrible, no puede resignarse a la guerra, no puede resignarse a la humildad y la humillación de los pobres que a veces no tienen dónde comer, ni puede cerrar los ojos después de 24 horas de ver a un niño sirio muerto en las playas de Turquía.

El Uruguay habla desde lo que es: un país latinoamericano. Y como latinoamericanos no podemos omitir mencionar en estas circunstancias tres situaciones que hoy se destacan en la agenda de nuestra región. La primera es el restablecimiento de las relaciones diplomáticas

entre los Estados Unidos y Cuba como paso indispensable en el proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre ambos países. Saludamos este paso y, aunque no ignoramos la complejidad del proceso en curso, confiamos en su porvenir y, especialmente, en lo que constituye un elemento clave para el mismo: el cese del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba hace más de 50 años por el Gobierno de los Estados Unidos. Como lo ha hecho en las anteriores oportunidades, el Uruguay votará afirmativamente el proyecto de resolución que considerará esta Asamblea General instando a poner fin a dicho embargo. Ojalá sea esta la última vez que la Asamblea General de las Naciones Unidas tenga que expedirse sobre este asunto.

La segunda: la tensión planteada desde hace varias semanas en la frontera entre Colombia y Venezuela. Apelamos al diálogo sereno, respetuoso y franco entre los gobiernos de estos países hermanos para superar esta situación cuyos principales damnificados son los respectivos pueblos y en especial sus sectores más desprotegidos en términos sociales.

La tercera, y como acabamos de escuchar, el diálogo de paz en Colombia. Otro proceso complejo pero decisivo para este país hermano y para nuestra región en su conjunto. Apoyamos este proceso y estamos a la orden para cooperar con el mismo en los términos en que las contrapartes lo acuerden y demanden. El Uruguay no es omnipotente ni pretende ser omnipresente e infalible, pero tampoco es indiferente.

*El Sr. González Franco (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En el año 2008 nuestro país presentó oficialmente su candidatura para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente durante el período 2016-2017. Lo hizo sobre la base de su compromiso con esta Organización de la que es miembro fundador; su apego al derecho internacional y al multilateralismo; su firme rechazo a toda forma de terrorismo y discriminación; su convicción de que los únicos medios para solucionar los conflictos son los pacíficos establecidos en la Carta constitutiva de las Naciones Unidas; y su confianza en el valor del trabajo del Consejo de Seguridad para cumplir su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Uruguay ha contribuido con la paz y la seguridad internacionales con un compromiso concreto y permanente que se inició antes de la creación de las Naciones Unidas y se ha mantenido durante los 70 años de trayectoria de esta Organización y se manifiesta hoy

en su participación en las operaciones para el mantenimiento de la paz cuyos mandatos emanan, precisamente, del Consejo de Seguridad. Queremos aportar nuestros valores modestamente, compromisos y tareas como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad durante el período 2016-2017. Confiamos en el apoyo de ustedes para dar testimonio de ello y no los defraudaremos.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General doy las gracias al Presidente de la República Oriental del Uruguay por la declaración que acaba de formular.

*El Presidente de la República Oriental del Uruguay, Sr. Tabaré Vázquez, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

**Discurso del Presidente, Ministro de Defensa y Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa y del Servicio de Policía de la República de Malawi, Excmo. Sr. Arthur Peter Mutharika**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente, Ministro de Defensa y Comandante en Jefe de la Fuerza de Defensa y del Servicio de Policía de la República de Malawi, Excmo. Sr. Arthur Peter Mutharika.

*El Presidente, Ministro de Defensa y Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa y del Servicio de Policía de la República de Malawi, Sr. Arthur Peter Mutharika, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente, Ministro de Defensa y Comandante en Jefe de la Fuerza de Defensa y del Servicio de Policía de la República de Malawi, Excmo. Sr. Arthur Peter Mutharika, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Mutharika (habla en inglés):** Me complace en sumo grado felicitar al Sr. Mogens Lykketoft por haber sido elegido para presidir el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Sus credenciales son impecables. Confío en que conducirá los asuntos de la Asamblea a buen término, con todos sus objetivos y aspiraciones cumplidos. Quisiera asegurarle que puede contar con el apoyo de mi delegación. Quisiera también dar las gracias al Excmo. Sr. Sam Kutesa de nuestro hermano país Uganda, el Presidente saliente de la Asamblea General, por haber realizado

incansables esfuerzos durante su Presidencia. Su abnegación al trabajo de las Naciones Unidas es encomiable. Además, reitero el apoyo de Malawi al Secretario General en sus esfuerzos por hacer realidad los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

El tema del debate general de este año, “Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción”, se presenta en un momento sumamente oportuno, puesto que resume de manera adecuada la actividad fundamental de las Naciones Unidas en sus inicios, hoy y en el futuro, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas se crearon en el entendido de que la paz no es sencillamente la ausencia de guerra; se trata de luchas, compromisos, sacrificios y elecciones que hacemos como naciones y como personas en beneficio de la humanidad. No podremos lograr una paz completa sin justicia, dignidad ni libertad. Nos podemos regocijar de que en los 70 años de labor de las Naciones Unidas, hemos evitado de manera colectiva otra guerra mundial. Sin embargo, durante el mismo período, hemos vivido con miedo e incertidumbre en un mundo plagado de conflictos, pobreza y violencia que han puesto en peligro nuestra propia existencia.

Al vivir en este mundo imperfecto, la búsqueda de la paz debería ser nuestro objetivo principal si queremos construir una vida prometedora para nuestras generaciones futuras. Por lo tanto, quisiera encomiar al Secretario General por haber convocado al Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, con el objetivo de examinar las actuales operaciones de las Naciones Unidas y tener en cuenta las futuras necesidades en la prevención y solución de los conflictos. El informe del Grupo (A/70/95), presentado en junio, ha puesto de relieve algunas cuestiones importantes que considero que nosotros, como parte de la familia mundial, deberíamos tener en cuenta y asumir con seriedad. Quisiera mencionar algunas de esas cuestiones que exigen nuestra atención como Miembros de las Naciones Unidas.

En primer lugar, las operaciones de paz deberían guiarse por soluciones políticas, en las cuales se debería hacer hincapié en la prevención de los conflictos por medios políticos, tendientes a lograr soluciones centradas en las personas, así como la protección de los civiles. En segundo lugar, existe la necesidad de establecer amplias alianzas de paz y de seguridad en las que participan el Consejo de Seguridad, los agentes regionales y mecanismos nacionales. En tercer lugar, el mundo, por mediación de las Naciones Unidas, debería encontrar la manera de compensar a las personas que han sufrido abusos. En cuarto lugar, es necesario que exista una

mayor voluntad política por parte de todos los agentes en las misiones de paz.

Permítaseme ahora referirme a otra importante cuestión que ha figurado en el programa de las Naciones Unidas durante bastante tiempo, a saber, la reforma del Consejo de Seguridad. He seguido con sumo interés las negociaciones intergubernamentales sobre la manera en que puede reformarse el Consejo de Seguridad para que sea más representativo, democrático, eficaz, transparente y responsable para todos. El Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte son nuestros principios rectores en ese empeño. Nuestra búsqueda de la paz y la seguridad debería basarse en el desarrollo socioeconómico sostenible de dirigido a nuestro pueblo para que tenga un verdadero significado y refleje su vida.

A pesar de los diversos niveles de progresos alcanzados por los Estados Miembros, especialmente en los países en desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han demostrado que la unidad de propósito es fundamental para convertir al mundo en un lugar mejor para nuestros hijos y las generaciones futuras. Mi Gobierno da las gracias a los asociados en el desarrollo que se han esforzado por ayudar a Malawi a cumplir cuatro de los ocho ODM: reducir la mortalidad infantil, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y desarrollar una alianza mundial para el desarrollo. Es evidente que, como país, estamos comenzando a aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015 con el compromiso de finalizar las cuestiones pendientes. Por consiguiente, es imprescindible que, a medida que avancemos en la aplicación de la nueva agenda para el desarrollo, tengamos presente la importante función que pueden desempeñar las alianzas mundiales en la cooperación eficaz para el desarrollo y garantizar así la ejecución exitosa de programas de desarrollo en los países en desarrollo.

En Malawi también nos complace reiterar que, mientras examinamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, podemos enorgullecer e inspirar a la comunidad internacional por nuestros logros colectivos respecto del sexto ODM, relativo a la detención y la inversión de la epidemia de VIH/SIDA. Con arreglo a ese objetivo, tuvimos como propósito someter a tratamiento a 15 millones de personas en el mundo, y hoy podemos ponernos de pie y declarar con firmeza que hemos cumplido esa meta. Mientras examinamos la agenda para el desarrollo sostenible, debemos asumir el compromiso, como comunidad internacional, de poner fin al SIDA, como amenaza para la salud pública, y finalizar la labor pendiente relativa al VIH/SIDA a más tardar en 2030.

Mi Gobierno ya se ha comprometido a hacerlo, y la evidencia demuestra que Malawi está bien encaminada hacia la consecución de esa meta. Juntos podemos poner fin al SIDA a más tardar en 2030, pero para eso es necesario que procedamos de manera poco habitual y agilicemos las respuestas al VIH de acuerdo con lo que ha quedado demostrado que funciona adecuadamente. No obstante, lo que es más importante, exigirá una responsabilidad compartida y constante y la solidaridad mundial para la financiación de los programas relacionados con el VIH y el aumento de la capacidad de los países en desarrollo como Malawi para producir los medicamentos y contribuir a que sean más asequibles para nuestra población.

Dicho eso, permítaseme también reiterar que siempre hemos sostenido que todos los maravillosos programas antes mencionados se llevarán a cabo cuando nosotros, como familia mundial, no excluyamos a nuestros jóvenes ni a las mujeres. En Malawi —y estimo que en casi todos los países en desarrollo— los jóvenes y las mujeres constituyen la mayoría de la población. Por lo tanto, es muy natural que ellos estén representados de manera adecuada en todas las instancias de toma de decisiones de la sociedad. El fallecido Presidente Mandela de Sudáfrica dijo en una oportunidad: “Siempre que una nación se niegue a reconocer el papel que le corresponde desempeñar en pie de igualdad a más de la mitad de la población, estará destinada al fracaso”. Ese es un hecho, y yo no podría estar más de acuerdo con él.

Permítaseme encomiar al Presidente Xi Jinping de China y al Secretario General, a través de la Oficina ONU-Mujeres, por haber organizado en forma paralela a este período de sesiones la Reunión de Dirigentes Mundiales sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres: Compromiso con la Acción”, con arreglo al tema “Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el Paso por la Igualdad de Género”, en la cual una serie de dirigentes, incluido el de Malawi, han contraído compromisos nacionales.

Mi Gobierno está comprometido con la campaña “Él por Ella” para abordar la desigualdad entre los géneros, poner fin a la violencia por motivos de género, promover la participación política de la mujer y facilitar el empoderamiento económico de la mujer. Por consiguiente, esta campaña ha sido considerada como una de las esferas prioritarias de nuestra revisada Estrategia de Crecimiento y Desarrollo de Malawi, que es el plan de Malawi para el desarrollo. Malawi también aprovechó el foro para celebrar de forma paralela un encuentro de alto nivel con el fin de compartir perspectivas sobre

dividendos demográficos y la inversión en los jóvenes, reunión que esperamos nos guíe con éxito para lograr una mayor coordinación, compromiso y apoyo a fin de empoderar a los jóvenes y lograr el desarrollo de África.

Hemos expresado el anhelo de lograr la prosperidad y el bienestar compartidos, así como la unidad y la integración en aras de un continente en el que se realice todo el potencial de las mujeres y los jóvenes, con libertad para vivir sin temor, sin enfermedad y sin miseria. Como lo han señalado oradores anteriores, hace dos días aprobamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Eso fue brillante. Sin embargo, permítaseme destacar el ODS 4, que se refiere a la educación. Como promotor de una educación superior en África, deseo reiterar con firmeza que todas las brillantes resoluciones y decisiones que genera este gran foro, y muchos otros foros semejantes en todo el mundo, quedarán como sugerencias si los países hacen caso omiso de la tarea de educar al pueblo, en especial a los jóvenes y, más aún, a las niñas.

En ese contexto, me complace observar que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 se refiere a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. No obstante, no capta con plenitud la importancia fundamental que reviste la educación superior en la consecución de las metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en general. Permítaseme expresar mi agradecimiento a los asociados que nos siguen respaldando a fin de promover una educación superior en África. Con un acceso mayor y de mejor calidad a la educación superior se asestará un revés generalizado a la pobreza.

Cumpliendo su responsabilidad nacional e internacional, mi Gobierno reconoce el papel amplio que consiste en respetar y proteger los derechos humanos del pueblo y el estado de derecho. Mi Gobierno seguirá promoviendo los derechos humanos, entre otras formas, aumentando la concienciación en materia de derechos humanos, promoviendo el acceso equitativo a las oportunidades y fortaleciendo la protección jurídica.

El goce pleno de los derechos humanos del pueblo no puede lograrse en una sociedad plagada por el fraude, la corrupción y la apropiación indebida de recursos públicos. Se debe encarar esos vicios a fin de proteger los derechos humanos de la población y garantizar la prestación de los servicios que la población espera de su Gobierno. Por lo tanto, nuestro Gobierno siempre ha estado comprometido con la lucha contra la corrupción, el fraude y el robo. Es contra ese telón de fondo que perseguimos y enjuicamos a los sospechosos de haber cometido

apropiación ilícita de fondos públicos. Que Dios bendiga a la familia de las Naciones Unidas.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente, Ministro de Defensa y Comandante en Jefe de la Fuerza de Defensa y del Servicio de Policía de la República de Malawi por la declaración que acaba de formular.

*El Presidente, Ministro de Defensa y Comandante en Jefe de la Fuerza de Defensa y del Servicio de Policía de la República de Malawi, Sr. Arthur Peter Mutharika, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

## Tema 8 del programa (continuación)

### Debate general

#### Discurso del Presidente del Consejo Europeo, Sr. Donald Tusk

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Consejo Europeo.

*El Presidente del Consejo Europeo, Sr. Donald Tusk, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente del Consejo Europeo, Excmo. Sr. Donald Tusk, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Tusk** (Consejo Europeo) (*habla en inglés*): Estoy hoy aquí para asegurar a la Asamblea General que Europa está tan comprometida con sus valores y objetivos como lo ha estado siempre. Europa mantendrá el rumbo, a pesar de que en la actualidad enfrenta retos que no hemos presenciado durante décadas. Hay guerras devastadoras al sur y al este de nuestras fronteras. Los líderes europeos están enfrentando las consecuencias del cambio de las fronteras de nuestro continente por la fuerza —como en el caso en Ucrania— lo que contraviene la Carta de las Naciones Unidas. También estamos abordando la crisis de refugiados, los ataques terroristas dentro de Europa y las dificultades económicas que afrontan algunos Estados miembros.

Por difícil que sea la situación, estoy seguro de que encontraremos la manera de encararla y, lo que es más importante, de contribuir al mismo tiempo a que el mundo sea un lugar mejor. Todos los que quieren contribuir a la erradicación de la pobreza, apoyar las misiones de mantenimiento de la paz y solucionar la crisis migratoria, así como abordar las causas y los efectos del cambio climático, pueden contar con nosotros. Para Europa, el aislacionismo nunca ha sido y nunca será una

opción. Siempre estamos dispuestos a escuchar los consejos buenos y sensatos de nuestros amigos respecto de la crisis migratoria y de refugiados sin precedentes que enfrentamos actualmente.

Prevalece el mito de que Europa es el único lugar rico de la Tierra. Eso no es cierto. Hay otros lugares comparables a nosotros en cuanto a la riqueza, pero por alguna razón los refugiados y los migrantes no se dirigen a ellos. Esto se debe a que la riqueza no es el único elemento que determina el lugar que las personas eligen para el futuro de sus hijos. Valores tales como la tolerancia, la apertura, el respeto de la diversidad, la libertad, los derechos humanos y los consagrados en el Convenio de Ginebra son también un imán que los atrae hacia nosotros.

Nos negamos a cambiar en esos aspectos. Si en Europa estamos inmersos en animados debates sobre las cuotas de reubicación, es porque eso nos importa; es porque tratamos de ser lo más eficaces y lo más inclusivos posible. Sin embargo, el establecimiento de cuotas es solo una pequeña parte de lo que Europa ya está haciendo para ayudar a los que huyen de la guerra y la persecución. Por el contrario, muchos países aquí representados se ocupan de ese problema de una manera mucho más simple, es decir, no permiten que los migrantes y los refugiados ingresen a su territorio. Por ello, sugerir que Europa representa un ejemplo de maltrato o de indiferencia hacia los que solicitan asilo es pura hipocresía. De hecho, lo opuesto es verdad, como podemos verlo en la dirección de su viaje. Nadie parece escapar de Europa, mientras que personas de toda Eurasia y África vienen a Europa. La crisis de la que hablamos tiene dimensiones mundiales y exige una solución mundial. Ante todo, exige solidaridad mundial. Todos pueden ofrecer ayuda a los refugiados y los que no quieren hacerlo por lo menos deben abstenerse de ocultar su indiferencia criticando a Europa por hacer demasiado poco.

No es una coincidencia que el debate general de este año se centre principalmente en la situación en el Oriente Medio, en particular en Siria. No nos hagamos ilusiones. La crisis en Siria solo se solucionará si se encuentra un denominador común de intereses entre los interlocutores regionales. Sin embargo, un plan de paz no puede simplemente ser una fórmula para definir una nueva división de esferas de influencia. Aquí, en las Naciones Unidas, no solo debemos hablar de los intereses de las Potencias regionales sino, sobre todo, de los intereses de millones de sirios, incluidos los desplazados internos y los refugiados. Sin duda, la lucha contra el terrorismo es importante en ese contexto. Por ello, acogemos con satisfacción que ese objetivo reciba el apoyo de

aliados nuevos e inesperados. Sin embargo, no podemos pasar por alto el hecho de que muchos refugiados huyen del terrorismo de Estado, lo que queda demostrado de manera trágica en el caso de Siria.

Europa, que diariamente es testigo de tragedias de millones de refugiados sirios, debe ser su apoyo. Todos queremos ver Estados estables en la región. La estabilización es un valor indiscutible, pero la estabilidad no puede adquirirse mediante el uso de bombas de barril y armas químicas contra civiles. Actualmente, crece el círculo de los que proponen la idea de que Bashar Al-Assad forme parte de la transición en Siria. Sin embargo, no podemos olvidar que millones de personas han huido de los atroces métodos que ha empleado para lograr la estabilidad en Siria. Durante mis viajes a la región, se me dijo que la victoria de Al-Assad no haría más que causar un mayor éxodo. El objetivo y la intención de un plan de paz para Siria deben ser únicamente permitir que las personas reanuden una vida normal en la región. Ese mensaje, y solo ese mensaje, se ajustará a los valores de la comunidad internacional y de la Unión Europea, así como a los valores que las Naciones Unidas han propugnado durante más de 70 años.

Este año será también fundamental para las iniciativas mundiales destinadas a combatir las causas y las consecuencias del cambio climático. En los últimos días y semanas, hemos escuchado con gran esperanza y satisfacción las promesas de los líderes decididos a luchar contra el calentamiento del planeta. Europa está decidida a que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en París constituya un hito, que simbolice nuestra disposición a adoptar medidas unificadas para enfrentar ese problema mundial.

Con la promesa de reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 40% en relación con sus niveles de 1990, Europa sigue liderando ese proceso, pero la lucha contra el calentamiento del planeta no es una competencia deportiva. La victoria es posible cuando todos avanzan en la misma dirección y al mismo ritmo. Por ello, invito a todos los Estados Miembros a participar en ese esfuerzo común. Sin un acuerdo mundial, los esfuerzos aislados de Europa resultarán poco prácticos. Lo que importa para Europa son los efectos prácticos y no el fervor ideológico. Los desafíos mundiales deben abordarse de manera multilateral, de lo contrario no podrán solucionarse. Nos compete a todos hacer que las palabras comunidad internacional tengan realmente algún sentido. Enfrentamos múltiples problemas mundiales urgentes. Hagamos que sirvan para forjar una comunidad mundial verdaderamente fuerte, mundial y auténtica.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente del Consejo Europeo por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente del Consejo Europeo, Sr. Donald Tusk, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro del Japón, Sr. Shinzo Abe**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Japón.

*El Primer Ministro del Japón, Sr. Shinzo Abe, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Japón, Sr. Shinzo Abe, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Abe (Japón)** (*habla en japonés; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Las Naciones Unidas, que este año conmemoran el septuagésimo aniversario de su fundación, reúnen a personas que no pierden las esperanzas ni siquiera en circunstancias desesperadas. ¿De qué otra manera puede explicarse la capacidad de la Organización de resistir a la adversidad y llegar al momento actual? El virus del Ébola se ha propagado ferrocamente. El extremismo se ha vuelto rampante. Ahora una ola inmensa de refugiados intenta escapar del horror, poniendo sus vidas en peligro. Debemos enfrentar todos los desafíos que surjan, con los auspicios de las Naciones Unidas. Cada Estado Miembro debe aportar a la lucha sus propias capacidades.

El Japón tiene un largo historial de apoyar la creación de naciones en una amplia gama de contextos. Hemos trabajado extensamente para incrementar los recursos humanos, y hemos dado lo mejor de nosotros en asistencia humanitaria y promoción de los derechos de la mujer. Ahora más que nunca, el Japón desea ofrecer generosamente la panoplia de su experiencia. El Japón aumentará su asistencia a los refugiados y las personas desplazadas en el interior de Siria y el Iraq. En términos monetarios, nuestra asistencia para 2015 alcanza aproximadamente 810 millones de dólares, el triple de lo que facilitamos el año pasado. En el Líbano, dedicaremos 2 millones de dólares a nuevas medidas de asistencia. Apalancaremos esa suma con miras a dar impulso a la colaboración entre los actores humanitarios y de desarrollo. Proveeremos también aproximadamente 2,5 millones de dólares en asistencia humanitaria a los países vecinos de la Unión Europea que bregan con la afluencia de refugiados y migrantes, como la República de Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia.

Cada una de esas medidas de asistencia es una contramedida de emergencia que el Japón es capaz de aplicar. Al mismo tiempo, sin embargo, nuestro principio invariable es abordar las causas profundas de los problemas y mejorar la situación sobre el terreno. Para aportar estabilidad a la vida cotidiana de las poblaciones del Iraq, es vital garantizar que cuenten con un suministro de agua confiable y redes cloacales. Teniendo en cuenta esos programas, el Japón está preparando asistencia por un valor aproximado de 750 millones de dólares para ayudar a instaurar y consolidar la paz en todo el Oriente Medio y África.

Es importante mirar los hechos de frente. Detrás de la actual ola de refugiados existe un número aún mayor de personas que ni siquiera pueden huir y convertirse en refugiados. Reconstruir países devastados y transformarlos en lugares donde las personas puedan reanudar la búsqueda de la felicidad puede parecer una forma indirecta de alcanzar nuestro objetivo, pero promover y cultivar las habilidades y la capacidad de cada ser humano para enfrentar el miedo y las necesidades a nivel comunitario es en realidad el camino más corto para lograrlo. Esa firme convicción ha guiado la política del Japón de priorizar la promoción de la educación y la salud, haciendo hincapié en particular en la importancia de fortalecer a las mujeres de todas las edades. Nuestra política buscar garantizar plenamente la seguridad humana. Me complace sobremanera que esos esfuerzos dirigidos a potenciar a cada persona se hayan incorporado ampliamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la comunidad de las Naciones Unidas en la Agenda 2030 (resolución 70/1).

El Japón desea crear un entorno en el que las madres de niños recién nacidos tengan la libertad de concentrarse exclusivamente en el crecimiento saludable de sus hijos. Reflexionando sobre esa idea, encontré una fotografía que mostraba el contenido de una bolsa que llevaba una mujer refugiada. Me pregunté qué pondría en una bolsa una persona cuando tuviera que huir de la penuria. Abessa, una joven de 20 años que cruzó el Mar Mediterráneo en una balsa de goma, pudo cargar muy poco con ella cuando huyó de un campamento de refugiados palestino al sur de Damasco. Todo lo que aparecía en la foto era para su hija de diez meses: un par de calcetines limpios, un sombrero y un pote de alimento para bebés.

Mientras contemplaba esa fotografía, atrajo mi mirada un cuaderno que había sido envuelto cuidadosamente con un plástico para evitar que se mojara. Reconocí el manual sobre la salud de la madre y el niño que el Japón ha venido distribuyendo en los campamentos

de refugiados en Siria. En el Japón, todas las mujeres embarazadas reciben ese manual, en el que pueden llevar registros con respecto a su salud y la de su hijo. Este sistema de manuales se ha utilizado en el Japón desde hace más de 70 años.

¿Qué madre que sonríe dulcemente al contemplar las anotaciones efectuadas a mano acerca de los pesos y las medidas de su hijo querría que ese niño al crecer se convirtiera en un apóstol del miedo? El manual de cada mujer es un registro de sus oraciones para que su niño crezca saludable. Su manual adquiere un poder por sí mismo: el poder del deseo de la madre de que la vida de su hijo no se desperdicie. Hemos distribuido manuales sobre la salud maternoinfantil en campamentos de refugiados en Palestina, Siria y Jordania con la esperanza de que el amor maternal pueda transformar el suelo que a veces solo produce desesperación y miedo. Sabemos que algunas mujeres siguen atesorando esos manuales colmados de esperanza incluso durante su éxodo. Me sorprende el hecho de que el concepto de la seguridad humana, que busca valorar a cada persona, haya producido resultados tan elocuentes, aunque amargos.

El estado de derecho y el principio de la igualdad ante la ley son valores que el Japón respeta más que nada. La extensión de esos principios también comienza con el fomento de la capacidad humana. Quisiera compartir con la Asamblea la historia de una joven japonesa que se ha venido dedicando íntegramente al programa de asistencia a la formación de agentes de policía. Para erradicar las causas profundas de la violencia y el miedo, es esencial cultivar un buen personal policial y establecer una buena gobernanza policial. Sobre la base de esa convicción, hemos dirigido nuestros esfuerzos a la capacitación de personal policial en el Afganistán y muchos otros lugares. Por conducto del Organismo Japonés de Cooperación Internacional, el Japón ha venido prestando esa asistencia a la fuerza nacional de policía de la República Democrática del Congo desde 2004. A la fecha, más de 20.000 agentes de policía, entre los que se cuentan mujeres y varios ex soldados insurgentes armados, han recibido esa capacitación. Nuestra consigna ha sido cultivar una fuerza policial que sea amistosa con la población local.

El Organismo Japonés de Cooperación Internacional tuvo la responsabilidad de desarrollar y aplicar el plan de capacitación, y las mujeres siempre han estado a cargo del personal japonés sobre el terreno en la República Democrática del Congo. A una de esas mujeres se la llamó “pequeño gigante” al poco tiempo de llegar. Comparada con sus colegas policías masculinos, era realmente pequeña de estatura, pero se la apodó “gigante” porque

nunca flaqueaba ante las dificultades y tomaba la iniciativa de enfrentar los problemas, utilizando plenamente el idioma francés que había aprendido. El personal policial nacional la respetaba y confiaba en ella. Hace dos años, aquí en la Asamblea General (véase A/68/PV.12), hice hincapié en que el Japón se había fijado como objetivo convertirse en un contribuyente activo a la paz, sobre la base del principio de la cooperación internacional. La mujer que acabo de mencionar es uno de los japoneses que se consagran a ello trabajando en la línea del frente.

Soy uno de los principales japoneses que abogan por garantizar que las mujeres asuman muchas de las funciones que configurarán el futuro de nuestro país. También en nuestra labor de asistencia externa enfatizamos las políticas y medidas dirigidas a mejorar la seguridad, la salud y el bienestar de la mujer y a defender sus derechos humanos. En los países que se están recuperando de una guerra civil, las mujeres japonesas han estado contribuyendo espléndidamente a la promoción del estado de derecho, lo que es para mí un gran motivo de orgullo. En ocasiones anteriores insté a la comunidad internacional a garantizar que el siglo XXI fuera una era en la que se protegieran los derechos humanos de la mujer.

Hoy tengo el placer de informar que el Japón ha completado su plan de acción relativo a la participación y la protección de la mujer sobre la base de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, entre cuyas materias importantes figuran la protección de la mujer y la niña contra la violencia y la provisión a estas de servicios básicos de atención de la salud. Además, este año por segundo año consecutivo, acogimos la WAW! 2015, la Asamblea Mundial de la Mujer, en la que se celebraron deliberaciones significativas con miras a crear una sociedad en la cual las mujeres puedan brillar.

Estoy convencido de que las Naciones Unidas son un foro en el que pueden reunirse los optimistas y los realistas. Las Naciones Unidas no se entregan a la desesperación impotente, pero tampoco cierran los ojos a la realidad. Así es como construyeron los 70 años de su historia. Yo también me siento obligado a mirar de frente la realidad con respecto a varios temas, el primero de los cuales es Corea del Norte. En ese sentido, el Japón tiene la intención de trabajar en coordinación con otros países pertinentes en un esfuerzo por lograr una solución amplia a las cuestiones pendientes, entre ellas las relativas a los secuestros, la energía nuclear y los misiles.

Este año, el septuagésimo aniversario de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, renovamos nuestro duelo. Lamentablemente, sin embargo, parece

que en algunos lugares siguen acumulándose, sin ninguna transparencia, arsenales nucleares. Además, la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no consiguió establecer directrices para el desarme y la no proliferación futuros. Pensamos que los Estados Unidos y Rusia deben seguir reduciendo sus arsenales de armas nucleares, e insistimos en que los demás Estados poseedores de armas nucleares también deben proceder a reducir sus arsenales. En su determinación de eliminar las armas nucleares completamente, el Japón está preparando un nuevo proyecto de resolución que apunta a promover la adopción por la comunidad internacional de medidas conjuntas, que estoy seguro contará con el apoyo de muchos países.

Este año en que celebramos el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, se ha iniciado un nuevo impulso hacia la reforma del Consejo de Seguridad. Durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General, los diligentes esfuerzos de personas dedicadas y de varios países intensificaron considerablemente los debates acerca de la reforma del Consejo de Seguridad. Hace dos semanas, aquí en este mismo Salón, se transmitió ese entusiasmo al actual período de sesiones y toda la Asamblea aplaudió (véase A/70/PV.1). Fortalecido por ese entusiasmo y por mi convicción acerca del papel que debe desempeñar el Japón en ese proceso, seguiré trabajando en pro de la reforma del Consejo de Seguridad con la cooperación del Presidente y los Estados Miembros. El Japón abraza la esperanza de llegar a ser miembro permanente del Consejo y hacer una contribución que esté a la altura del cargo.

Ahora quisiera señalar tres aspectos. Ante todo, el Japón se ha mantenido estrictamente como nación amante de la paz durante los 70 años transcurridos desde la terminación de la segunda guerra mundial, y hemos acumulado un rico historial de éxitos en la promoción de la paz y la prosperidad en todo el mundo. El Japón realizó arduos esfuerzos por la vía diplomática en Camboya y Timor-Leste, primero aportando personal para participar en las operaciones de mantenimiento de la paz en esos lugares y posteriormente mediante la prestación de asistencia a largo plazo.

La primera de las tres etapas que componen las operaciones de mantenimiento de la paz corresponde a la toma de decisiones, en el que se determina qué es lo que hay que hacer y en dónde. Después siguen los preparativos en cuanto al personal y la financiación y, por último, el proceso de iniciar las operaciones físicas sobre el terreno. El Japón ha podido ayudar a cerrar las brechas

de información que tienden a ocurrir entre esas etapas. También hemos podido hacer una contribución sustancial positiva al garantizar que nos hacemos plenamente responsables de nuestras decisiones y acciones en cada una de esas etapas. En estos momentos, miembros de una unidad de ingeniería de las fuerzas de autodefensa del Japón están trabajando día y noche en Sudán del Sur. En Kenya, expertos de nuestras fuerzas terrestres de autodefensa están entrenando a miembros de las fuerzas armadas de Kenya, Uganda, Tanzania y Rwanda enseñándoles las mejores formas de operar equipo pesado de ingeniería a fin de que puedan resolver los problemas que surgen cuando las operaciones de mantenimiento de la paz quedan atrapadas irremediamente en zonas donde se han destruido todos los caminos y puentes. Además, hemos introducido cambios en nuestro marco jurídico interno que nos permitirán contribuir más ampliamente a las próximas operaciones de mantenimiento de la paz.

Segundo, el Japón es un país que valora la titularidad y la asociación. Desde hace muchos años hemos sostenido la opinión de que para superar la desesperación y mejorar nuestro bienestar es importante asignar la misma importancia a los deseos e intenciones de las partes involucradas y a la cooperación internacional. Nuestro objetivo final es garantizar que las personas ganen por sí mismas la titularidad que les permitirá determinar la dirección de sus propias vidas, y enfatizando ese enfoque llegar al concepto de la valoración de la seguridad humana.

Mi tercera observación es que el Japón siempre se trata de escuchar activamente las voces de todas las partes involucradas en el asunto de que se trate. Hace tres días, por tercer año consecutivo, fui anfitrión de la Mesa Redonda de la Cumbre de las Comunidades Económicas Regionales del Japón y África, en la que me reuní con los dirigentes de los países africanos pertinentes. Durante los últimos 20 años, el Japón ha acogido también la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que el año próximo por primera vez se celebrará en África, donde espero escuchar un espectro aún más amplio de voces africanas. Anoche me reuní también con los líderes de los países insulares del Pacífico para deliberar acerca de diversas materias, por ejemplo, el establecimiento conjunto del 5 de noviembre como Día Mundial del Tsunami, así como la realización de actividades de formación y capacitación con respecto a los tsunamis.

El Japón fue elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad por primera vez en 1958, dos años después de que fuera admitido como miembro de las Naciones Unidas. Si fuéramos elegidos nuevamente este

año gracias al preciado apoyo todos los aquí presentes, sería la undécima vez que serviríamos en el Consejo.

El Japón, más que ningún otro país, se ha sometido voluntariamente a examen por sus pares. Los tres aspectos a los que me referí hoy constituyen algunos de los puntos fuertes del Japón, algo con lo que todos los aquí presentes concordarán, teniendo en cuenta el camino que hemos recorrido hasta el presente. Tenemos la intención de aprovechar esos puntos fuertes para ayudar a fortalecer las Naciones Unidas. Los japoneses siempre hemos visto en las dos letras “NU” un cierto brillo especial. Con el estandarte de su papel como contribuyente dinámico a la paz sobre la base del principio de la cooperación internacional, el Japón está decidido a llevar a cabo la reforma del Consejo de Seguridad con el propósito de transformar las Naciones Unidas en un órgano apto para el siglo XXI y posteriormente, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, cumplir sus responsabilidades contribuyendo aún en mayor medida a la paz y la prosperidad del mundo.

Para concluir, espero con interés la amable comprensión de los miembros.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro del Japón por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro del Japón, Sr. Shinzo Abe, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro del Estado de Kuwait, Jeque Jaber Al Mubarak Al Hamad Al Sabah**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Estado de Kuwait.

*El Primer Ministro del Estado de Kuwait, Jeque Jaber Al Mubarak Al Hamad Al Sabah, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Estado de Kuwait, Su Alteza el Jeque Jaber Al Mubarak Al Hamad Al Sabah, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Jeque Al Sabah (Kuwait) (habla en árabe):** Ante todo, en nombre del Gobierno y del pueblo de Kuwait, me complace expresar nuestra sincera enhorabuena al Presidente de la Asamblea General y a su país, el Reino de Dinamarca, con motivo de su elección para presidir el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que su extensa experiencia en asuntos políticos le permitirá

orientar las deliberaciones de este período de sesiones de manera sabia y capaz. Le deseamos toda suerte de éxitos en ese empeño.

También reconocemos la manera eficaz en que su predecesor, Sr. Sam Kutesa, dirigió los debates durante el período de sesiones anterior. En ese sentido, quisiera además rendir homenaje a los denodados esfuerzos del Secretario General Ban Ki-moon por conducir la labor de la Organización en coherencia con su visión y sus ideas derivadas de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales, procurando a la vez cumplir con los objetivos de la Carta de manera sostenible al enfrentarse a los múltiples riesgos y retos alrededor del mundo.

Expresamos una vez más nuestras más sentidas condolencias y nuestro sincero pésame al Reino de la Arabia Saudita por la estampida que causó numerosas muertes y lesiones en Mina durante la peregrinación. Rogamos a Alá, el Todopoderoso, que acoja el alma de las víctimas en Su Gracia y les conceda paz eterna. Pedimos también que brinde solaz y fortaleza a sus enlutadas familias y oramos por la pronta recuperación de los lesionados. Valoramos y agradecemos los enormes recursos humanos y materiales que el Rey, el Gobierno y el pueblo del Reino de la Arabia Saudita ponen a disposición cada año para organizar y facilitar el peregrinaje y brindar comodidades a los peregrinos.

Este año, la comunidad internacional está celebrando los 70 años de servicio de esta principal y gran Organización mundial, durante los cuales ha obrado para crear un mundo en el que la humanidad pueda disfrutar de paz y seguridad durante un período caracterizado por circunstancias excepcionales —un período en el que se han incrementado los retos políticos, económicos, sociales y humanitarios en el mundo. Durante ese período, las Naciones Unidas han seguido prestando servicio al tenor de los propósitos y objetivos de la Carta con el fin de superar estos retos crecientes y afrontarlos con medios creativos. En gran medida, esas iniciativas se han convertido en historia que se debe enseñar a las generaciones futuras para demostrar la importancia de la cooperación internacional como algo indispensable, así como de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para que siga brindando sus dones en abundancia a los pueblos y los países del mundo.

Quizás uno de los hitos más destacados en el camino de éxito de las Naciones Unidas sea la aprobación de los objetivos de desarrollo para después de 2015, plasmados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (resolución 70/1), que puede considerarse una extensión de los esfuerzos de la comunidad internacional basados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se han logrado los propósitos de los ODM en su mayoría, y las Naciones Unidas han superado sus metas haciendo frente a sus retos y procediendo a aplicar soluciones integrales y radicales en las esferas del desarrollo humano y los derechos individuales. Esto incluye el objetivo de eliminar totalmente la pobreza en sus múltiples formas, velar por que todos los seres humanos disfruten de sus derechos en pie de igualdad y con dignidad y brindar acceso a la educación y a la atención a la salud, así como garantizar la participación política, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de los jóvenes y detener el constante deterioro del medio ambiente.

En ese sentido, el Estado de Kuwait afirma su participación efectiva en la alianza internacional establecida para aplicar plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los próximos 15 años. Para ello, Kuwait se basa en su firme adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y en su apoyo a la Organización. Kuwait seguirá proporcionando fondos y agradece el certificado de reconocimiento presentado por el Secretario General al Jeque Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, como líder humanitario. Esa distinción equivale a una medalla de honor por el liderazgo que han desplegado tanto el Gobierno como el pueblo de Kuwait al salvar la vida de millones de personas. De hecho, Kuwait ocupa el primer lugar en la prestación de asistencia humanitaria a nivel mundial como proporción de su ingreso nacional bruto, el mayor porcentaje suministrado por un Estado donante, según el informe de asistencia humanitaria global de 2014.

Además, el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe sigue desempeñando su relevante papel como proveedor de asistencia para el desarrollo de los países en desarrollo, independientemente de la ubicación geográfica, o del credo religioso o la nacionalidad. Desde su fundación en 1961, más de 100 países en todas partes del mundo se han beneficiado de los proyectos del Fondo por un total de 18 mil millones de dólares. En los próximos 15 años, el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe seguirá concediendo préstamos y creando proyectos de desarrollo en el marco de sus programas operacionales, utilizando sus propios recursos, entre los que se incluyen 15 mil millones de dólares para responder a las necesidades y requerimientos del desarrollo sostenible.

No cabe duda alguna de que es importante para la comunidad internacional esforzarse por consolidar y

promover la existencia de sociedades pacíficas que se guíen por la justicia y estén libres de toda manifestación de violencia y radicalismo. Con ello se confirma el principio de que no puede haber desarrollo sostenible sin seguridad, ni puede existir la seguridad sin el desarrollo sostenible.

Se está registrando una proliferación de conflictos y guerras civiles en el mundo de hoy, acompañados de una nueva violencia y de los peligros del radicalismo y el terrorismo con sus múltiples causas y con el empleo de diversos medios en varios países, particularmente en la región del Oriente Medio. Son los civiles los que constituyen la mayoría de las víctimas. La comunidad internacional debe encarar esos desafíos que amenazan la paz y la seguridad internacionales, debe atender sus causas y eliminar las fuentes de las que se alimentan.

La República del Yemen y su pueblo fraterno enfrentan graves dificultades debido a la intransigencia de las milicias huzíes y a su insistencia en incumplir sus compromisos y amenazar la seguridad y la estabilidad de nuestra región y nuestros países. Esa situación requiere de una acción contundente para apoyar al Gobierno legítimo del Yemen y lograr la paz y la estabilidad en nuestra región. Queremos hacer hincapié en la necesidad de un compromiso con la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, así como de acatar los resultados de la Conferencia de Reconciliación Nacional y de responder igualmente a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. El Estado de Kuwait no ha prestado oídos sordos a las necesidades humanitarias de la población yemení. Siguiendo instrucciones de Su Alteza el Jeque Al-Sabah, Kuwait anunció la donación de 100 millones de dólares para ayudar a hacer frente a esas necesidades en el Yemen.

En Siria, donde el desastre ya inicia su quinto año, la magnitud de la crisis humanitaria contribuye a agudizar los múltiples aspectos de la crisis. El número de muertos y heridos sigue aumentando, al igual que el número de refugiados y desplazados internos. La corriente de migrantes y de refugiados que fluye hacia Europa es prueba de la dimensión de la crisis. Ya habíamos advertido de las terribles consecuencias que acarrea esa situación para Siria, para el pueblo sirio, para sus vecinos y para el mundo entero. En vista de lo anterior, el Estado de Kuwait reitera su firme posición de principio, en el sentido de que la solución de ese desastre solo se puede lograr por medios políticos y pacíficos, en lugar de otros cuyo precio lo pagarían nuestros hermanos en Siria. Por ello, nos complacen los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Enviado Especial del Secretario General para Siria,

Sr. Staffan de Mistura, con los que tratan de lograr que se ponga en práctica lo dispuesto en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), emitido en 2012, con el propósito de instaurar un gobierno de transición que sea enteramente funcional, así como de mantener la integridad territorial de Siria, preservar la cohesión de la sociedad siria y respetar la necesidad de dignidad del pueblo sirio.

En el contexto del apoyo a los esfuerzos por aliviar la situación humanitaria en Siria, desde 2013 el Estado de Kuwait ha organizado tres conferencias sucesivas de promesas de donantes internacionales para apoyar la labor destinada a subsanar el problema de ese país. Las promesas realizadas en esas conferencias sumaron aproximadamente 7,15 mil millones de dólares, de los cuales la contribución del Estado de Kuwait ascendió a 1,3 mil millones de dólares. La mayor parte de la suma prometida se ha desembolsado a organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de asuntos humanitarios. El resto de las contribuciones se ha distribuido entre instituciones caritativas locales que realizan actividades en la esfera humanitaria y del desarrollo.

En lo que se refiere a la situación en Libia, estamos siguiendo de cerca el acuerdo anunciado en la ciudad marroquí de Skhirat por el Representante Especial del Secretario General para Libia, que se logró con el propósito de formar un gobierno de consenso nacional que pondría fin a los combates. Esperamos una respuesta positiva de nuestros hermanos en Libia con respecto a esa iniciativa para que puedan detener el derramamiento de sangre, preservar la soberanía y la integridad territorial de su patria y restablecer la seguridad y la estabilidad en toda Libia.

Nuestra región encara unos peligros excepcionalmente graves que comprometen su seguridad y estabilidad. Estos provienen de los grupos terroristas y violentos que, supuestamente en nombre del islam, cometen actos criminales rechazados por todas las religiones. Los brutales crímenes perpetrados por el autodenominado Daesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante han sembrado muerte y destrucción, sobre todo en el Iraq y en Siria, y son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Se ha formado una coalición internacional muy necesaria para hacer frente a esos terroristas. El Estado de Kuwait participó en el establecimiento de esa coalición suministrando apoyo logístico. Las prácticas de esa organización terrorista se han extendido hasta el Estado de Kuwait. El Daesh llevó a cabo un cobarde ataque terrorista contra una mezquita

durante el sagrado mes de Ramadán, en el que resultaron muertos o heridos varios de nuestros ciudadanos. La unidad nacional y la cohesión entre el pueblo y los líderes kuwaitíes hicieron que fracasaran quienes deseaban causar mal a Kuwait, pues solo lograron que se reafirmara una larga y honorable historia nacional en la que se han hecho muchos sacrificios en aras de la unidad y estabilidad del Estado de Kuwait.

En el ámbito humanitario, el Estado de Kuwait también ha respondido a las necesidades humanitarias de la población iraquí. Kuwait anunció la donación de 200 millones de dólares para ayudar a nuestros hermanos iraquíes a paliar los sufrimientos causados por las brutales prácticas del grupo terrorista del Daesh. Prosigue la labor de hacer efectiva esa donación, en colaboración con las partes competentes en el Iraq y con las organizaciones internacionales pertinentes. Reafirmamos nuestro apoyo a todas las medidas que ha adoptado el Gobierno iraquí para preservar la seguridad, la estabilidad y la integridad territorial del Iraq. A ese respecto, el Estado de Kuwait reitera su firme posición de principio de rechazar todas las formas de terrorismo, extremismo e intolerancia, independientemente de sus causas o motivos, o cualesquiera que sean sus fuentes o la identidad de sus autores. Kuwait recalca que la promoción de una cultura de tolerancia y coexistencia entre pueblos y naciones es una de las mayores prioridades en el enfoque que aplica en sus políticas internas y externas. Esas políticas están ancladas en la tolerante sharia islámica y en la importancia que Kuwait asigna al mantenimiento de los vínculos entre el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos y al esfuerzo por elaborar una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo y por alcanzar la paz y la seguridad internacionales.

Las gestiones internacionales y regionales con las que se desea sentar los cimientos de la paz en el Oriente Medio enfrentan numerosos tropiezos por causa de la intransigencia de Israel. Israel continúa con sus políticas expansionistas ilícitas al construir asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado y recluir a miles de palestinos en sus cárceles y centros de detención. Sus actos reiterados de agresión, entre ellos el ataque a Gaza durante el pasado año, han dejado una secuela de destrucción y pérdida de vidas y bienes sin precedentes. Ha hecho esto, además de persistir en su sitio ilegal e inhumano a Gaza y en la escalada de sus ataques en la sagrada Mezquita de Al-Aqsa contra los musulmanes que acuden allí. Esos ataques son una violación de todas las normas humanitarias, del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es por ello

que incumbe a las Naciones Unidas, y al Consejo de Seguridad en particular, cumplir con sus responsabilidades y seguir presionando y obligando a Israel, en todos los niveles, para que acate las resoluciones de legitimidad internacional en las que se otorgan al pueblo palestino sus derechos políticos legítimos y se reconoce su estatus independiente y su soberanía sobre su territorio, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las fronteras existentes al 4 de junio de 1967 y en consonancia con el principio de territorio por paz, de la hoja de ruta del Cuarteto y de la Iniciativa de Paz Árabe.

En el mismo marco regional, el Estado de Kuwait celebra la aprobación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo hace suyo el Plan de Acción Integral Conjunto concertado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y Alemania con la República Islámica del Irán. El acuerdo fue fruto de los esfuerzos diplomáticos que se llevaron a cabo durante años para resolver la cuestión nuclear iraní. El Estado de Kuwait espera que la República Islámica del Irán continúe cooperando y aplicando plenamente el Plan de Acción Integral Conjunto y que cumpla sus responsabilidades en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Aún más, Kuwait espera que el Irán responda a los esfuerzos que han realizado los países de la región para sentar las bases de unas relaciones de buena vecindad fundadas en la cooperación, el respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos y que ponga fin a su ocupación de las tres islas de los Emiratos, todo lo cual contribuirá a disminuir las tensiones y a aumentar la seguridad y la estabilidad de la región.

En ese contexto, instamos a Israel a que se adhiera al TNP y a que someta todas sus instalaciones nucleares a la inspección y supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica, en cumplimiento con la resolución aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del NPT, en la que se pidió que se establezca una zona libre de armas nucleares y de toda arma de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Para concluir, deseo hacer hincapié en la adhesión del Estado de Kuwait al sistema multilateral internacional, al igual que a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Subrayo que estamos convencidos de la importancia y la necesidad de no escatimar esfuerzos para poder garantizar la continuidad y generosidad de nuestra magna Organización mediante el cumplimiento de todas las obligaciones y responsabilidades de todos los Estados, tal como se comprometieron

a hacer en los convenios y las conferencias internacionales. Esto, a su vez, contribuye a encontrar soluciones justas y equitativas frente a los retos y amenazas mundiales, prestando al mismo tiempo la atención debida al objetivo superior, que es el de mantener la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro del Estado de Kuwait por la declaración que acaba de formular.

*El Primer Ministro del Estado de Kuwait, Su Alteza el Jeque Jaber Al Mubarak Al Hamad Al Sabah, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

### **Discurso del Presidente del Consejo de Ministros de la República de Italia, Sr. Matteo Renzi**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Consejo de Ministros de la República de Italia.

*El Presidente del Consejo de Ministros de la República de Italia, Sr. Matteo Renzi, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Es para mí un gran placer dar la bienvenida al Presidente del Consejo de Ministros de la República de Italia, Sr. Matteo Renzi, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Renzi (Italia)** (*habla en italiano; interpretación proporcionada por la delegación*): Comparezco ante ustedes para expresar con gratitud y orgullo la voz del pueblo italiano; la voz de un pueblo generoso y responsable que cada día demuestra su dedicación a salvar la vida de cientos de sus hermanos y hermanas en el corazón de la región mediterránea.

Este Salón exige una auténtica reflexión profunda en lugar de consignas. En todas partes del mundo, la vida política está cada vez más fija en el presente. Está ligada a debates influidos por los noticieros transmitidos 24 horas siete días a la semana, por la Internet y por las redes sociales. Quiero ser muy claro. Pertenezco a una generación que entiende que las redes sociales representan una herramienta extraordinaria, un horizonte de libertad que nos permite cambiar vidas y perspectivas. No obstante, se corre el riesgo de que ese horizonte quede reducido a un debate basado en la más reciente encuesta de opinión o en un tuiteo. Pienso que deberíamos rechazar lo que se ha convertido en una dictadura de lo instantáneo y darnos tiempo para rendir homenaje en ese Salón a los esfuerzos que aquí se han hecho para dedicarse a una reflexión con más significado.

Pienso en mi país, que en el mapa parece tener la forma de un puente; un puente entre el Norte y el Sur, entre Europa y África y entre Oriente y Occidente; un puente que se extiende desde el Oriente Medio hasta los Balcanes. Debido a su ubicación geográfica, y especialmente a su cultura, Italia ha sido siempre una especie de laboratorio cultural extraordinario que da cabida a experiencias de todo género. Es por esa razón que fuimos el primer país de Europa en darse cuenta de la dimensión épica de lo que estaba ocurriendo en la región del Mediterráneo. Desde el comienzo mismo—inclusive en este Salón el año pasado— dijimos que el asunto de los refugiados no era una simple cuestión de números (véase A/69/PV.9). El problema de la migración no es de organización ni de estadísticas. El problema es de temor; el temor que permea nuestras sociedades; un temor que debemos tomarnos en serio para poder vencerlo.

En la mitología griega, Fobos era el dios del temor, capaz de paralizar a grandes ejércitos y hacerles perder batallas que eran muy fáciles de ganar. Es por ello que la gloriosa y antigua ciudad de Esparta había erigido un gran templo dedicado a Fobos y hacía todo lo posible por ganar su favor. Europa nació para vencer el temor y sustituirlo con el ideal del coraje, la paz, la cooperación y la civilización. Durante mucho tiempo Europa encarnó ese ideal. En los últimos 70 años, nuestro continente ha dejado atrás siglos de guerras y pugnas civiles. Europa se ha convertido en un verdadero milagro. Para quienes, al igual que yo, que cuando joven fui testigo de la caída del Muro de Berlín y encontré en ese acontecimiento una de las razones para dedicar mi vida a la política, es intolerable ver que se estén erigiendo nuevos muros.

Europa nació para derribar muros, no para levantarlos. Es por ello que Italia se encuentra en primera línea a la hora de rescatar a millares de migrantes que huyen de la guerra y la desesperación. Por esa misma razón, tuve el privilegio de acompañar al Secretario General Ban Ki-moon en uno de nuestros buques de salvamento marítimo que actualmente participan en operaciones de socorro. Para hacer frente a los flujos migratorios es necesario contar con capacidad de respuesta a esa emergencia mediante una estrategia mundial e integral. En ese sentido, Italia realiza esfuerzos mancomunados con países africanos por medio de una amplia serie de iniciativas, en particular con la Unión Africana, en una cooperación de la cual tuve la oportunidad de hablar hace poco en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba, que culminó con la Agenda de Acción de Addis Abeba.

En los 70 años desde que se estableció la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco la Organización ha aprendido cuán crucial es su papel. Ha tenido también la sabiduría de reconocer sus errores y la fuerza para corregirlos, escribiendo un nuevo capítulo con el que velará por un mejor futuro para todos nuestros hijos. Pienso que se necesitará el esfuerzo de todos, e Italia no eludirá esa responsabilidad.

Es por ello que decidimos postularnos como candidatos al Consejo de Seguridad para ocupar un puesto no permanente en el período 2017-2018, teniendo presente el ideal de construir la paz para el mañana. Creemos que el trabajo de cada uno de nosotros aquí hoy es empeñarnos en crear una alternativa a la cultura de la violencia y el nihilismo, personificados en las crisis recientes en el Mediterráneo, el Oriente Medio, Europa y en los límites de Europa. Pienso, por ejemplo, en la consolidación del alto el fuego en Ucrania. Pienso en la gran alegría con que acogimos la noticia del acuerdo entre los Estados Unidos y Cuba, una noticia de proporciones históricas. Pienso en la confianza que cada uno de nosotros ha depositado ahora en el acuerdo con el Irán sobre el programa nuclear de ese país, que da inicio a una nueva etapa de esperanza.

Si bien nos hemos comprometido a cumplir ese acuerdo, también reiteramos con firmeza el derecho a existir del pueblo y del Estado de Israel. Solo mediante el diálogo y la negociación podremos encontrar un futuro para las generaciones venideras. Además, en cuanto a la delicada cuestión de Israel y Palestina, no hay ninguna alternativa al diálogo. Es esencial que regresemos a la mesa de negociaciones, con el objetivo de lograr una solución sobre la base de dos Estados coexistiendo uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

Este debate abierto de la Asamblea General se ha caracterizado por las numerosas deliberaciones sobre Siria. Todos hemos reconocido y sentido, a un nivel muy personal, el fracaso producido por años de inercia. Consideramos que la única manera de salir de ese estancamiento es mediante una solución política que dé paso a un proceso de transición genuina. Todo esto solo funcionará si tenemos el valor de mirar de frente la realidad y reconocer la presencia de un enemigo sin precedentes al umbral de nuestra puerta, concretamente, el Daesh, la encarnación del extremismo y el terrorismo. Por conducto de su cuerpo de carabinieri, que desempeña un papel importante en Italia y en el mundo, Italia se enorgullece de encabezar la coalición para capacitar a la fuerza de policía iraquí. Sabemos que la labor de las fuerzas de seguridad resulta decisiva para proteger a

diario la seguridad, para que una familia pueda regresar a su hogar sin sufrir ningún incidente y para que una madre pueda dar calma y seguridad a sus hijos. Seguiremos trabajando con la coalición mundial, en particular con los Estados Unidos de América y la Arabia Saudita, para luchar contra el ISIL y mantendremos nuestro papel de liderazgo en el grupo de trabajo para luchar contra la financiación de Daesh.

Subrayamos también que Daesh no se limita a esa región, que, por otra parte, constituye un extraordinario mosaico de pluralismo y belleza, sino que existe el riesgo de que se afiance con fuerza en África, comenzando por Libia. Desde esta tribuna, renuevo mi llamamiento a todas las partes que aspiran a la paz, en una nación unificada en Libia, y a sumar nuestros esfuerzos. Nuestros hermanos libios deben saber que no están solos, que la Asamblea General no los ha olvidado. Italia está dispuesta a colaborar con un Gobierno de unidad nacional para restablecer la cooperación en esferas clave, con objeto de devolver un futuro a Libia. Si nos lo pide el nuevo Gobierno libio, Italia está dispuesta a asumir el papel de liderazgo de un mecanismo para contribuir a la estabilización del país, autorizado por la comunidad internacional.

Son muchos los motivos de nuestra participación en la lucha contra el terrorismo. Se trata, ante todo, de una batalla de valores, una batalla de cultura. Los terroristas nos quieren muertos. Como no logran su objetivo, quieren que vivamos a su manera. Por eso la batalla que estamos librando es una batalla contra la oscuridad y el miedo, porque el miedo es el patio de juegos del terrorismo. El primer sector en que podemos observarlo es la cultura. Cuando los terroristas atacan Palmira o el Museo del Bardo, en Túnez, o una escuela o universidad, desde Asia hasta África, no están atacando el pasado, sino apuntando contra nuestro futuro.

Italia es la cuna de la cultura de la conservación de los bienes culturales. Orgullosos de nuestras raíces y nuestro Renacimiento, tenemos la mayor concentración mundial de lugares que forman parte del patrimonio cultural de la UNESCO. Por eso nos postulamos, junto con nuestros países asociados y amigos, para ser los guardianes de la cultura en el mundo, adoptando medidas concretas, tanto aquí en Nueva York como en la sede de la UNESCO en París, por conducto de United4Heritage, los cascos azules de la cultura. Basándose en un modelo elaborado en nuestro país, proponemos el establecimiento de un equipo de tareas internacional, con miembros militares y civiles, para llevar a cabo operaciones de protección y reconstrucción de lugares artísticos

históricos. Porque ahí reside nuestra identidad. Ese equipo de tareas se pondrá a disposición de la UNESCO y podría desplegarse en el marco de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

No olvidemos que Europa también corre riesgos, en ausencia de un gran proyecto educativo, de ver cómo crece en nuestra propia casa la semilla del mal del terrorismo. No olvidemos que en los eventos ocurridos en los últimos meses y semanas, desde *Charlie Hebdo* en París a lo que ocurrió en Bélgica y Dinamarca, participaron mujeres y hombres nacidos en países europeos, criados y educados en países europeos, y convertidos en terroristas contra los derechos humanos y contra la propia razón de ser de nuestro continente. Por tanto, creo que es importante que todos compartamos el éxito de este reto educativo y que, al mismo tiempo, nuestro modelo de mantenimiento de la paz, al que hizo referencia ayer el Presidente Obama, por lo que le estamos agradecidos, sirva de modelo establecido, como en el caso del Afganistán. Deseo recordar los esfuerzos de Italia y rendir homenaje a las mujeres y los hombres que han sacrificado su vida por nuestra protección colectiva, en particular en ese país. Estamos orgullosos de la labor de nuestros soldados y civiles destinada a apoyar al Gobierno del Afganistán en su camino hacia la paz y la prosperidad.

El Consejo de Seguridad está en el centro de ese desafío. No es una cuestión burocrática, sino una cuestión política. El grupo Unidos por el consenso está dispuesto a seguir trabajando con todos los miembros.

Los derechos humanos, que hoy están siendo atacados, son para nosotros el punto de referencia a todos los niveles. Me refiero a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre la mujer y la paz y la seguridad. Me refiero a la resolución 69/186, aprobada por la Asamblea General el pasado mes de diciembre, sobre la suspensión de la pena de muerte, una cuestión sobre la que seguiremos trabajando sin descanso. Recordemos también las palabras que el Santo Padre, Papa Francisco, pronunció aquí (véase A/70/PV.3) y ante el Congreso de los Estados Unidos de América, y las resoluciones contra el matrimonio forzado y precoz (resolución 68/148) y contra la mutilación genital femenina (resolución 67/146), que son señales inequívocas del compromiso común de esta comunidad.

La relación profunda que existe entre la paz y la seguridad, y entre los derechos humanos y el desarrollo, también proviene de la Exposición Universal de Milán. El lema de la Expo 2015, “Alimentar el planeta,

energía para la vida” es un mensaje que aúna muchas de las aspiraciones de la Asamblea General, en particular la de promover la agricultura sostenible. Deseo asumir el compromiso, en especial con los países africanos, de que nunca dejaremos de trabajar en ese sentido, apoyándonos en el saber hacer italiano y en el deseo de trabajar juntos. La garantía del acceso de todos a los alimentos, la lucha contra el hambre mundial, el cambio de los modelos de consumo, la importancia de las mujeres como agentes clave de la agricultura, la defensa de los derechos de los pequeños agricultores, así como la prevención de tensiones y conflictos causados por la degradación de las tierras cultivables y la escasez de agua para la agricultura, no son problemas secundarios.

El legado de la Expo Milán está garantizado por la Carta de Milán y por los compromisos asumidos por cada uno de nosotros para combatir el cambio climático. Italia apoya al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, movilizándolo los recursos necesarios para garantizar el éxito de las conferencias de Lima y París.

Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), Italia acepta el desafío de “las cinco pes”, a saber, personas, prosperidad, pactos, planeta y paz, que reconocen e inspiran nuestras medidas para el futuro. No obstante, permítaseme decir que Italia quiere contribuir de manera importante, en particular, para librar las batallas en que algunos países parecen estar solos. Durante las próximas semanas, daremos la bienvenida a Milán a nuestros asociados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se consideran pequeños Estados, si bien son grandes en cuanto a su valor, para participar en el evento sobre la adaptación al cambio climático que tendrá lugar a mediados de octubre en la Expo Milán, y llevaremos una gran delegación a Venecia, donde mostraremos a los participantes, en una de las ciudades artísticas más bellas del mundo, cómo estamos trabajando para afrontar los riesgos relacionados con la pleamar y la falta de atención por parte de la comunidad internacional.

Para concluir, como candidato a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad, Italia quiere que estos valores ocupen un lugar destacado en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, no quiero que pensemos en esos valores de manera abstracta. No quiero que olvidemos que lo que nos trae aquí no es un documento. Es un rostro; son los rostros.

En las escuelas italianas, nuestros niños aprenden sobre el fuerte vínculo entre las civilizaciones antiguas del Mediterráneo, África y el Oriente Medio. Hoy esos

niños no son solo figurantes. Son el motivo de nuestros esfuerzos. Creo que, de todos los valores que enseñamos en nuestras escuelas, no podemos olvidar que el primer valor es la vida.

Muchos de nosotros nos conmovimos este verano durante la crisis de los migrantes, con la imagen de un niño llamado Aylan. Era un niño de Kobani que se durmió junto a su hermano sin tan siquiera llegar a ver el futuro. Fue fotografiado, muerto, en la playa de Bodrum. Quisiera que los esfuerzos de todos nosotros fueran más allá de la conmoción, de las emociones del momento, y que tengamos en mente esa imagen para tratar de dar lo mejor de nosotros mismos. Son muchos los niños que han muerto en el corazón del Mediterráneo. Murieron en los barcos fletados en dirección a Europa por los traficantes, los nuevos comerciantes de esclavos. Sin embargo, por todos esos niños que ya no están entre nosotros, quiero recordar los nombres de los niños de los que nadie habla: Yambambi, Salvatore, Idris Ibrahim y Francesca Marina. Son algunos de los niños y niñas que nacieron a bordo de los barcos de la Marina Militar

Italiana y de la Guardia Costera, que han salvado a miles de mujeres y, en algunos casos, gracias a los cuales esas mujeres dieron a luz a bordo, gracias a la labor de mis conciudadanos, de los que estoy orgulloso. Quisiera que esos nombres estuvieran junto a los nombres de los que no sobrevivieron, como advertencia para cada uno de nosotros, para que la política recupere la dignidad, para que esta Asamblea sea consciente de la magnitud del desafío. También para que Europa, la vieja Europa, nacida en nombre del valor, no ceda ante el miedo. Italia cumplirá su cometido con orgullo.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente del Consejo de Ministros de la República de Italia por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente del Consejo de Ministros de la República de Italia, Sr. Matteo Renzi, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

*Se levanta la sesión a las 15.05 horas.*